

Sumario

Presentación

- ◆ *Veinte años* 2

Cabos sueltos

- ◆ *Pululano* 3
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ /
MIQUEL VIDAL
- ◆ *El día en el que la mermelada se
cayó de Europa* 3
MIQUEL VIDAL

Neológica Mente

- ◆ *Empoderamiento* 5
BEATRIZ SOSA MARTÍNEZ

Colaboraciones

- ◆ *El Libro Blanco de la traducción
y la interpretación institucional.
Conocer para reconocer* 9
RAMÓN GARRIDO
- ◆ *Investigación historiográfica y el
concepto «traducción»: ¿camino
convergentes?* 12
JORGE JIMÉNEZ BELLVER

- ◆ *Traducción asistida y traductores
autónomos: alternativas y avances* 15
MARÍA ORTIZ JIMÉNEZ

- ◆ *Imágenes en palabras. La
audiodescripción como generadora
de estrategias alternativas de
traducción* 25
JOHN SANDERSON

- ◆ *Cómo clasificar las clasificaciones
IV. El gran reto: un dendrograma
de todas las lenguas* 35
MIQUEL VIDAL

- ◆ *Sobre el concurso Juvenes
Translatores* 46
DONA BIANCA DUMITRESCU

Tribuna

- ◆ *Novedades en lexicografía
médica (I)
El Diccionario de términos
médicos (2011) de la Real
Academia Nacional de Medicina* 47
FERNANDO A. NAVARRO

- ◆ *Traducción y adaptación cultural,
de Francia a España: algunas
consideraciones y varios ejemplos* 69
FRANCISCO LAFARGA

Reseñas

- ◆ *La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una reseña)* 74
 JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA

- ◆ *IV Jornada de Terminología y Traducción Institucional* 90
 PUNTOYCOMA

- ◆ *V Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional* 91
 MARTA GUILARTE

Comunicaciones 93

PRESENTACIÓN

Veinte años

Hace unos años, sorprendidos nosotros mismos de ver que este boletín alcanzaba su número 100, decidimos celebrarlo haciéndolo más nutrido que de costumbre. Hoy, dejándonos llevar de nuevo por la tan humana flaqueza de celebrar fechas redondas, hemos hecho lo propio al constatar que ya cumple veinte añitos (aun entendiendo cada uno de nosotros aquello de que esa cifra «no es nada»). He aquí, pues, otro número especial, no porque sea excepcionalmente más voluminoso, sino por su contenido. Juzgue el lector.

Como apuntábamos en el número 100, *puntoycoma* nació para sumar esfuerzos y creemos que este principio debe seguir guiándonos, pues evidentemente nos enriquece a todos. Reiteramos ahora nuestro compromiso de seguir dando prioridad a los contenidos eminentemente prácticos e invitamos a todos quienes deseen enviarnos sus colaboraciones que ten-

gan en cuenta este extremo. Por nuestra parte, haremos todo lo posible para mejorar nuestra publicación y afianzarla.

Aprovechamos esta ocasión jubilaria para hacer llegar a nuestros innumerables colaboradores y lectores nuestro sincero agradecimiento por la fidelidad que nos han testimoniado y la amistad que mantenemos con muchos de ellos, deseando que, dentro de otros veinte años, *puntoycoma*, de la manera que sea, siga poniendo en contacto a todos quienes se ocupen de la traducción institucional. Nosotros hemos aprendido mucho en este tiempo y es una satisfacción haberlo podido compartir con tantos compañeros de otras instituciones, nacionales o internacionales, universidades y centros de traducción de todo el mundo. Gracias a todos.

PUNTOYCOMA

CABOS SUELTOS

Pululano

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ / MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

El pululano es un polisacárido, sintetizado por el ascomiceto *Aureobasidium pullulans*, que se utiliza como aditivo alimentario, en concreto como agente de recubrimiento de complementos alimenticios presentados en forma de cápsulas o grageas (evidentemente, como tantos otros productos químicos, no figura en el *DRAE*). Está incluido en la legislación de la UE desde que las Directivas 2006/52/CE y 2006/129/CE establecieron que se añadiera, respectivamente, al anexo IV de la Directiva 95/2/CE y al anexo de la Directiva 96/77/CE, donde figura con el número E 1204 y la denominación *pullulan*.

Es exactamente la misma denominación que recibe dicha sustancia en las versiones danesa, alemana, inglesa, francesa, italiana, neerlandesa y portuguesa de la Directiva 2006/52/CE. También es la forma que recoge la versión española de la norma general del Codex Alimentarius para los aditivos¹.

Sin embargo, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales utiliza el término **pululano** en su *Vocabulario Científico y Técnico*, y esta es, por tanto, la única forma que debe utilizarse en español.

¹ <www.codexalimentarius.net/gsfonline/CXS_192s.pdf>.



El día en el que la mermelada se cayó de Europa

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

En un principio todo estaba bien: en el largo camino de aproximación de las legislaciones con miras a la realización del mercado interior, la Directiva 79/693/CEE del Consejo establecía normas comunes para las confituras, jaleas y mermeladas de frutas. Correcto.

Años más tarde, tras la adhesión de España a las Comunidades, la Directiva 88/593/CEE del Consejo modificaba la Directiva 79/693/CEE introduciendo, entre otras cosas, el siguiente cambio terminológico:

En la versión española, la expresión «mermelada» [...] se sustituye por la expresión «marmalade» (artículo 1, apartado 2)¹

Al parecer, la mermelada española se consideraba un producto tradicional distinto. En efecto, el Real Decreto 670/1990, de 25 de mayo de 1990, dispone lo siguiente:

¹ DO L 318 de 25.11.1988, p. 44.

Se aprueba la norma de calidad para confituras, jaleas y marmalade de frutas, crema de castañas y mermelada de frutas, que se incluye como anejo único al presente Real Decreto (artículo único)²

Es decir, la propia legislación española establece una distinción entre la mermelada y la marmalade. Aunque este último término no figura en el *DRAE*, de momento no me atrevo a marcarlo con una cursiva ni a encerrarlo entre comillas para no distanciarme del *BOE*. El anejo del decreto establece las definiciones que figuran a continuación.

Mermelada:

producto preparado por cocción de frutas enteras, troceadas, trituradas, tamizadas o no, a las que se han incorporado azúcares hasta conseguir un producto semilíquido o espeso. La cantidad de fruta utilizada para la fabricación de 1 000 gramos de producto acabado no será inferior a 300 gramos. El contenido en materia seca soluble, determinado por refractometría, será igual o superior al 40 % e inferior al 60 %.

Marmalade:

mezcla, con la consistencia gelificada apropiada, de azúcares y de uno o más de los productos siguientes, obtenidos a partir de agrios: pulpa, puré, zumo, extractos acuosos o pieles. La cantidad de agrios utilizada para la fabricación de 1 000 gramos de producto acabado no será inferior a 200 gramos, de los cuales, por lo menos, el 75 % provengan del endocarpio. El contenido en materia seca soluble, determinado por refractometría, será igual o superior al 60 %.

Son dos productos similares, que se distinguen sobre todo por sus ingredientes (frutas en general para la mermelada y solamente cítricos en la marmalade). Ese anejo también cita la **mermelada extra**, que debe cumplir unos requisitos suplementarios de calidad.

Avancemos ahora un decenio y pasemos a la Unión Europea, que en diciembre de 2001 adoptó la Directiva 2001/113/CE, relativa a las confituras, jaleas y «marmalades» de frutas, así como a la crema de castañas edulcorada. Aparece aquí el entrecomillado, que estaba ausente, como hemos visto, en la legislación española. Cabe indicar que en este acto no figura la mermelada.

El 4 de julio de 2003, el Real Decreto 863/2003, que transpone dicha Directiva al ordenamiento jurídico español, incorpora también las comillas en las «marmalades». Es decir, *las comillas son nuestras*, y nunca mejor dicho. Este Decreto deroga el anterior *excepto en lo que atañe a la definición de la mermelada y la mermelada extra*, pues estos dos productos escapan a la armonización europea, que se limita a las confituras, jaleas y «marmalades».

Visto todo esto, queda claro que la mermelada y la «marmalade» son productos distintos que, lógicamente, exigen diferentes denominaciones. Lo que extraña es que para el segundo no se haya pensado en otra cosa que en recurrir al anglicismo crudo (pues no otra cosa es la «marmalade»).

Recordando que tanto el término español «mermelada» como sus equivalentes en alemán, inglés y francés proceden del portugués, y sabiendo que el término portugués *marmelada* viene de *marmelo* (membrillo), y que la *marmelada* portuguesa (como la mermelada clásica española, si hemos de creer a Covarrubias) está hecha de membrillo, se me ocurrió preguntarme qué término figuraría en la versión portuguesa de la Directiva 2001/113/CE. Y ahí encontré un precioso neologismo: no hablaba de *marmeladas* ni de «marmalades» sino de *citrinadas*.

Es una pena que en español nadie se haya tomado la molestia de crear el neologismo correspondiente. La propia «citrinada» podría haber servido; o «citrilada» («citronada» no, porque es una marca registrada de un zumo

² BOE n.º 130 de 31.5.1990, p. 15140.

dietético, y «citrinura» suena más a medicina que a comida).

Me temo que ahora ya sea demasiado tarde para dar marcha atrás, cuando la «marmalade» ya ha aparecido en tantos actos, incluyendo aquellos que la definen (y eso tanto en la legislación europea como en la española).

Si no hay otro remedio que aceptar esta *carga del pasado*, creo que lo que es evidente es que el término necesita ser marcado de alguna manera. Porque si en un acto aparece la marmalade sin comillas ni cursivas, lo primero que pensará el lector es que se trata de una errata. Lamentablemente, al ser un término que se define o se compara en muchos actos, aparece muchas veces entrecomillado por una simple razón de énfasis de metalenguaje. Por ejemplo, la Directiva 2004/84/CE vuelve a citar la mar-

malade sin comillas, lo que es comprensible, pues luego sale siempre entrecomillada por otras razones.

Propongo, pues, como mal menor, que utilizemos el término *marmalade* en cursiva.

Para terminar, lo ineludible será rectificar la Nomenclatura Combinada, que en su partida 2007 habla de confituras, jaleas y *mermeladas*. Está claro que en los actos legislativos de la UE ya no puede hablarse de mermeladas para traducir el inglés *marmalades* o el francés *marmelades*. En el caso hipotético de que algún documento de la UE cite la mermelada, el documento original debería hablar de «mermelada» (así, en español), independientemente de su lengua. Lo mismo sucedería con la *marmelada* portuguesa, que también se ha definido como producto tradicional.

Producto*	ES	DE	EN	FR	PT
Tradicional español	mermelada	<i>Mermelada</i>	<i>mermelada</i>	<i>mermelada</i>	<i>mermelada</i>
Tradicional portugués	<i>marmelada</i>	<i>Marmelada</i>	<i>marmelada</i>	<i>marmelada</i>	marmelada
El resto	<i>marmalade</i>	Marmelade	marmalade	marmelade	citrinada

* El producto español (a base de frutas) debe escribirse en cursiva en las demás lenguas. El producto portugués (a base de membrillo) debe escribirse en cursiva en las lenguas distintas de la portuguesa. El resto de los productos (a base de cítricos) deben escribirse en redonda, salvo en español, en el que se utilizará la cursiva.

NEOLÓGICA MENTE

Empoderamiento

BEATRIZ SOSA MARTÍNEZ

Traductora pública, Profesora Agregada de la Universidad de la República (Uruguay)

bsosamartinez@gmail.com

Hace unos diez años surgió con fuerza el debate sobre el uso del término «gobernanza», traducción de *governance*, en el cual fui invitada a participar. Había habido registros de su uso durante los quince años anteriores. El debate resultó a la postre en la incorporación del término «gobernanza» en el *DRAE*, no

sin sustanciarse discusiones y resistencias importantes¹.

¹ Véase *puntoycoma*, números 65, 66, 67, 70, 71 y 78.

Aproximadamente un año atrás, hubo en el Foro Neológica², del Centro Virtual Cervantes, un par de intervenciones sobre el término «empoderamiento». Al leerlas, creí que generarían un debate semejante al del término «gobernanza» en su momento. No ocurrió así. Percibí diferencia e indiferencia. Diferencias con el debate sobre «gobernanza» e indiferencia en materia de comentarios o aportes. Quizás ambas radiquen en que detrás del término «gobernanza» había interés político en Europa. Estaba a punto de publicarse el Libro Blanco sobre la gobernanza europea. El término «empoderamiento», en cambio, que bien podría estar ya registrado como neologismo del campo del feminismo y de la ayuda social y económica, con 1 130 000 registros de uso en internet, en general todavía no ha sido recogido por la lexicografía y, cuando se menciona, se desaconseja su uso. Me pregunto si será porque pertenece a un ámbito menos poderoso, donde las presiones son menos fuertes, o donde existe una historia y un estilo diferente de alcanzar resultados.

En el mencionado Foro, un connotado traductor sostenía que «empoderar» y «empoderamiento» eran claros barbarismos y que él usa y propone «potencia» (*sic*) y «potenciación»³, ante lo cual otro destacado colega (a quien admiro y respeto como ávida lectora de sus artículos) sostenía:

El problema es que *empowerment* es un término talismán que se usa a troche y moche y no siempre es posible traducirlo como señas. La traducción unívoca «empoderamiento» tiene la ventaja de basarse en una forma reconocible («empoderar» figura, de hecho, en el *DRAE* como forma desusada de «apoderar») basada en la palabra «poder», de igual manera que en *empowerment* reconocemos *power*. «Empoderamiento» es una solución que los traductores de las instituciones

internacionales, acostumbrados a lidiar con este término a diario, tuvieron que acuñar por pura higiene mental. Seguramente el término, desprovisto con el tiempo de su valor de fetiche, acabe cayendo, como tantos otros, en el olvido⁴.

Fueron varios los aspectos que me llamaron la atención, en especial: que no se hubiese suscitado un debate profundo y que en la respuesta se usaran los términos «fetiche» y «talisman», que por definición se asocian con pueblos primitivos y con poderes mágicos o sobrenaturales.

El término «empoderamiento» no guarda relación con grupos de poder, sino con grupos históricamente discriminados y sus relaciones de poder con los primeros. En especial fue acuñado y tomó impulso con la internacionalización de la lucha de las mujeres por avanzar socialmente. Cuando se intenta traducir *empowerment* por «potenciación» no se llega a transmitir su significado actual. «Empoderar» atañe a las relaciones de poder en la sociedad, se trata de dotar de poder a grupos o personas desposeídas, marginadas, segregadas o discriminadas, pero también dotarlas de autoestima. Su sentido remite al origen histórico, relacionado con los movimientos por los derechos civiles, es decir, su componente político, pero tiene también un componente social y un componente psicológico que permite a las personas «empoderadas» tomar o retomar el control sobre su propia vida, generalmente a través de la educación⁵.

Los primeros registros en idioma español del término «empoderamiento» coinciden con el creciente protagonismo de la mujer en las distintas actividades humanas y con los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial de la

² <http://cvc.cervantes.es/foro_neo/default.asp>.

³ <http://cvc.cervantes.es/foro_neo/leer.asp?vId=12844>.

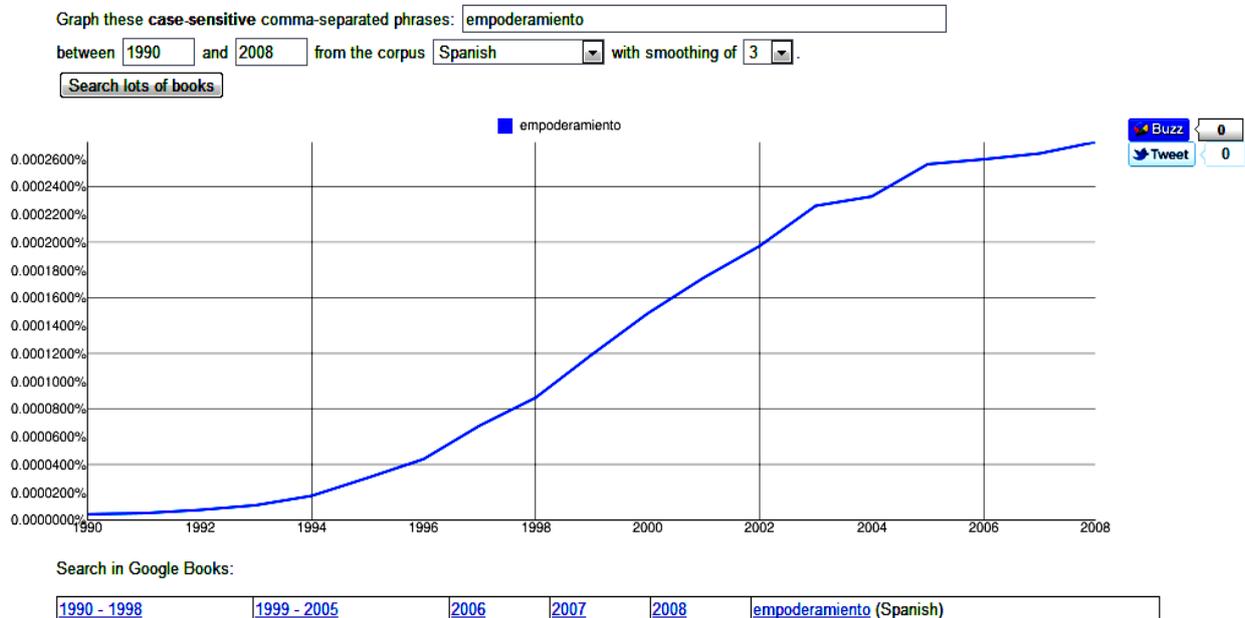
⁴ <http://cvc.cervantes.es/foro_neo/leer.asp?vId=12845>.

⁵ Véase, por ejemplo, <<http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/ca-empoderamiento.pdf>>.

Mujer de 1995⁶. Incluso, actualmente, existen herramientas que nos permiten llegar rápida-

mente al siguiente gráfico sobre su uso en la bibliografía digitalizada:

Google labs Books Ngram Viewer



Como suele ocurrir, en los años noventa mi percepción era que «sonaba feo» y, más allá de su sonido, estaba la habitual resistencia a inventar palabras, a los neologismos, a los barbarismos y a exceder los límites del idioma, a sabiendas de que es un idioma tan rico. Muchas veces podía parafrasear con «facultar», «conferir poder», «imbuir de poderes», «emancipar», «dar autoridad», etc. Sin embargo, las paráfrasis en la traducción de *empowerment* tenían un límite y la investigación para saber qué quería decir, por qué se usaba, de dónde había surgido, fueron la clave para determinar si ese concepto se podía expresar con algún otro vocablo español.

Casi indudablemente «empoderamiento» surgió de la traducción de su equivalente inglés *empowerment*, una de cuyas definiciones es «otorgamiento de poder, más que la orden de

ejercerlo»⁷. Como se indicara antes, el origen del uso moderno de *empowerment* se puede rastrear hasta el movimiento de los derechos civiles que buscaba «empoderamiento», idea que fue posteriormente recogida por los movimientos de mujeres, con mayor auge aproximadamente en la época de la Conferencia mencionada. Su uso y aceptación no parecen haber disminuido, ni parece tratarse de esas palabras de moda que acuñan ciertas disciplinas o ciertos grupos. No está reñido con las reglas del idioma español, pues existe el verbo «empoderar» como arcaísmo de «apoderar», y también «apoderamiento», como «acción y efecto de apoderar o apoderarse».

También vale la pena recordar que, tal vez por vivir en el Sur y en la etapa previa al auge de las redes sociales, se desarrollaba más con-

⁶ Véase <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/fwcwn.html>>.

⁷ «Empower: "A grant of authority rather than a command of its exercise"», 363 en Henry Campbell Black (1991⁶), *Black's Law Dictionary*, West Publishing Company, St. Paul, Minnesota.

ciencia de que el poder, los recursos y el dominio de las comunicaciones radican en el Norte y por ese motivo la mayoría de la información circulaba primero entre los medios más poderosos y en inglés, al igual que ocurre con la creación de conocimientos: gran parte de los nuevos conceptos reciben nombres nuevos en inglés. Hoy en día, la información circula más rápido y hay quienes creen que en forma más democrática, pero para tamizarla sigue siendo necesario tener una actitud crítica, estar atentos y buscar nuevos estilos y formas de expresión de manera razonada y consciente, que respeten nuestro idioma, pero que además tengan en cuenta las relaciones de poder que existen entre países, entre personas, y entre hombres y mujeres.

En aquel entonces, en los años noventa, el ácido periodista londinense Jeremy Seabrook analizaba con ironía el léxico de desarrollo que usaban las instituciones dominantes y decía que «para estas “empoderamiento” significa conceder autonomía sin los recursos para que se concrete». Posteriormente, en 2002 en su libro *The No-Nonsense Guide to Class, Caste and Hierarchies*⁸ sostenía: «La impotencia de las personas ha desplazado el poder potencial de los grupos organizados, hecho que indudablemente concibió la retórica del “empoderamiento”, la “inclusión” y la “participación”; adornos de una muy sentida impotencia». Sin embargo, las primeras veces que debí recurrir a este neologismo en 1995 fue para aplicarlo a las reivindicaciones de la prominente científica y escritora india Vandana Shiva⁹, una de las muchas mujeres que asistieron a China en 1995, quien reclamaba «empoderamiento» para las mujeres, como forma de revertir la distribución desigual del poder, y justicia, reivin-

dicando poder para las mujeres no solamente en el aspecto reproductivo o para acceder a la política u ocupar escaños parlamentarios y tener mayor representación en la burocracia y diplomacia internacionales, sino «empoderamiento» para contribuir al logro de la paz, para garantizar acceso a la alimentación, la salud, el bienestar y la educación.

A mi juicio, el mundo ha avanzado más en el sentido planteado por Shiva que como lo analizaba Seabrook. No solamente me da la impresión de que se ha progresado en materia de empoderamiento, sino que el término ya se ha instalado en el lenguaje. Hoy, casi veinte años después de sus primeros registros, sería interesante sustituir en los distintos textos «empoderamiento» y «empoderar» por otros términos y analizar si se entiende que el sentido es el mismo. Este ejercicio se puede hacer infinitamente o, por lo menos, un millón de veces en los registros que figuran en internet. Me pregunto cómo podría revertirse esta tendencia de uso de los hablantes del idioma español, donde, por dar un solo ejemplo, el texto del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas reza: «Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer». Pese a las opiniones de los detractores de este neologismo, sería bueno preguntarse si todos esos usos son errados, sustituibles y reversibles.

Tantas veces he leído que el sexismo no está en el lenguaje sino en las personas que, para concluir, me gustaría proponer que nos preguntáramos si la resistencia a incorporar el término «empoderamiento» proviene de su validez lingüística o de las personas. ¿No será que la resistencia está vinculada a las relaciones de poder, al interés o a la energía que se pone en aceptar algunos términos y no otros, por más que la mayoría de la comunidad lingüística hispanohablante ya los haya adoptado y acuñado?

⁸ Jeremy Seabrook (2002), *The No-Nonsense Guide to Class, Caste & Hierarchies*, Between the Lines, Toronto.

⁹ Vandana Shiva (2004), *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*, trad. Ana Elena Guyer / Beatriz Sosa Martínez, «Cuadernos inacabados» 18, Horas y Horas, Madrid.

COLABORACIONES

El Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional. Conocer para reconocer

RAMÓN GARRIDO

Oficina de Interpretación de Lenguas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
ramon.garrido@maec.es

El 23 de mayo se presentó, en la sede de la Representación de la Comisión Europea en España, el *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*, un trabajo colectivo de un grupo de traductores pertenecientes a diversos órganos de la Administración Pública española y a organizaciones internacionales¹ que, hace dos años, con ocasión de una Jornada de Terminología y Traducción Institucional celebrada en la misma sede, lanzó la idea de trazar una radiografía de la situación de traductores e intérpretes en las Administraciones Públicas de España.

Aunque se ha puesto ya de relieve en otras ocasiones, los traductores e intérpretes de las organizaciones internacionales no pueden hacerse una idea de la penosa situación en la que trabajan muchos de sus homólogos en las instituciones españolas. Existen, claro está, excepciones, como la que constituye la Oficina de

Interpretación de Lenguas, los traductores del Ministerio de la Presidencia, del Banco de España o de las Cortes, por citar algunos ejemplos más o menos conocidos. Pero existe una plétora de profesionales, muchos de gran nivel, obligados a desenvolverse en las condiciones menos propicias: con escaso o nulo acceso a medios informáticos modernos, mal encuadrados profesionalmente, peor dirigidos, incomprendidos en sus necesidades. Precisamente, uno de los males que aqueja a la traducción/interpretación institucional en España es la incompreensión, cuando no recelo, que suscitan estas actividades en los órganos de la Administración y el desconocimiento de su trascendencia. Si el Libro Blanco sirve al menos para dar a conocer a estos profesionales en los diferentes órganos de la Administración, y entre sus cabezas rectoras, ya se habrá cumplido un objetivo nada desdeñable, aunque el primer logro ha sido plasmar sobre el papel toda una serie de cuestiones que son importantes para traductores e intérpretes de la Administración en general.

La situación actual no ofrece perspectivas muy halagüeñas, pero hay a mi juicio que dejar de centrarse en las quejas y lamentos. Hay que mirar al futuro y empezar por lo que tenemos. Y, desde luego, ello nos obliga a cambiar de perspectiva y olvidar el corto plazo: nuestras miras tienen que estar a medio/largo plazo. De esa forma soslayaremos el esfuerzo baldío, que, como decían los clásicos, conduce inevitablemente a la melancolía. De modo que hay que hablar del futuro. Ya tenemos un *Libro*

¹ Los autores son, aparte del firmante, Hassan Handi (Ministerio del Interior), Maitte Fernández (Organización Mundial del Turismo), Catalina Fiol (Administración de Justicia), Luis González (Comisión Europea), Alfonso Mantecón (Ministerio de Defensa), Bárbara Navaza (servicios sanitarios), M^a Dolores Ortigosa (Ministerio del Interior), Sonsol Plaza (Administración de Justicia) y Leandro Valencia (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación). La obra cuenta también con otras aportaciones, como asociaciones profesionales o traductores de otras lenguas co-oficiales. También hay que agradecer a las autoridades del MAEC, a la Representación de la Comisión Europea en España, personificada en la figura de Luis González, sin el cual probablemente el proyecto no habría salido adelante, y a la anterior Coordinadora de la Oficina de Interpretación de Lenguas, Esther Corral, el apoyo prestado a nuestro esfuerzo.

Blanco de la traducción y la interpretación institucional. ¿Y ahora qué?

Las palabras clave son, a mi juicio: **pedagogía, perspectiva de futuro a medio/largo plazo, construcción gradual, amplitud de miras**. Se trata de una serie de factores que debemos combinar para diseñar, en la medida de lo posible, una estrategia para la traducción e interpretación institucional en España.

Tenemos bazas a nuestro favor: la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales, supone un avance, a mi juicio nada tímido, por mucho que se critique la mención de traducción/interpretación de «calidad suficiente». Es cierto que se trata de un concepto jurídico indeterminado que habrá que interpretar (y tendrán que ser los jueces quienes lo hagan). Pero no deja de ser cierto que la **calidad** es un concepto muy resbaladizo. Calidad no es, me parece, dedicar cinco horas a un trabajo que podría solventarse en dos, porque ciertos perfeccionismos pueden ser letales. Calidad también es ser conscientes de que cuando hablamos de Administración hablamos de dinero del contribuyente, lo cual debería ser sagrado. Calidad es hacer uso de las tecnologías, que ahorran tiempo y dinero (claro que se me dirá, con razón, que no todos pueden hacerlo). En todo caso, la Directiva, aplicable en principio a los ámbitos de Justicia e Interior, nos permite emprender un camino. Utilicémosla, sin embargo, en todos los ámbitos posibles. ¿Por qué limitarse a esos dos? La Directiva habla de registros de traductores debidamente cualificados, lo cual se puede extender a cualquier ámbito institucional. Así pues, deben crearse registros de traductores cualificados para toda la Administración allá donde sea necesario contratar traducciones. Y una clara definición de qué es un traductor debidamente cualificado (una combinación de formación superior y experiencia pertinente, a mi entender, más obligación ineludible de seguir cursos de for-

mación continuada, como ocurre en otros países como Francia) y de los requisitos de acceso al registro. Sin olvidar tampoco que el requisito de calidad suficiente debe extenderse a los procesos de selección, que en muchos casos adolecen de unos criterios poco o nada profesionales. Precisamente ese es uno de los puntos que conviene tratar con la mayor urgencia: que en las pruebas para contratar a traductores e intérpretes institucionales haya el mayor número de profesionales de estas funciones y que se escuche su opinión incluso desde el momento del diseño de las pruebas.

En el terreno de la pedagogía va a haber mucho que hacer. Pero la pedagogía es arte cuyos frutos maduran lentamente. No podemos esperar que personas que hasta ayer apenas eran conscientes de que existen traductores e intérpretes vean la luz en el camino de Damasco y comprendan la relevancia de nuestra labor. El Libro Blanco servirá quizá como herramienta pedagógica, y si conseguimos transmitir bien su contenido tal vez los gestores y responsables vayan asimilando que nosotros tenemos necesidades de formación específica y desarrollamos una labor cualificada que debe reconocerse como tal. De ahí el lema del Libro («Conocer para reconocer»), que fue el que mencioné cuando presenté este proyecto hace ya dos años.

Una de las propuestas más atractivas que puede plantearse es la creación de un Cuerpo de Traductores para la Administración General del Estado (AGE). Sería una idea ilusionante. Está claro que tampoco será una realidad mañana, pero mañana es un concepto también interpretable. Se trata de una idea que hay que empezar a mover, aunque la situación actual nos haga pensar en su imposibilidad. Las crisis no son eternas y los que tenemos unos años sabemos que lo que resultan realidades aparentemente inamovibles terminan desapareciendo con el tiempo. Cabe plantearse si el Cuerpo de Traductores e Intérpretes, que está adscrito al MAEC hoy por hoy, puede servir

como modelo para un futuro Cuerpo de toda la AGE. La situación del mismo puede resultar más o menos envidiable para muchos de nuestros homólogos. Su extensión o ampliación, con las consiguientes reformas que se necesitan, resolvería problemas: permitiría, entre otras cosas, la movilidad interna y externa, a imagen del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, lo que me parece un elemento muy importante. ¿Cómo acceder a ese Cuerpo? Ahí habría que establecer criterios muy rigurosos y estrictos que habría que delimitar con cuidado.

Siempre que todos queramos lo mismo. A veces produce cierto reparo utilizar la expresión «traductores e intérpretes institucionales». Aunque se ha hecho el esfuerzo de recabar opiniones diversas, habrá entre los lectores del Libro Blanco quien se reconozca en sus páginas y quien no. Muchas veces no es fácil estar seguro de que todos los traductores e intérpretes institucionales nos movamos en la misma dirección, o queramos hacerlo: realmente, no puedo estar seguro. A nuestros cuestionarios o correos electrónicos la respuesta ha sido en muchas ocasiones el silencio; hay que decirlo precisamente en voz alta. Volveremos seguramente a dirigirnos a traductores e intérpretes institucionales en busca de opiniones y pareceres; es más, tendríamos que acceder a colectivos importantes, quizá no por número pero sí por sus características (los ya mencionados de las Cortes, el Banco de España, el CNI y los traductores de lenguas autonómicas). De hecho, sigue faltando un censo real de traductores e intérpretes institucionales. Sin embargo, y volviendo a la pedagogía, tendremos que empezar por hacer un poco de pedagogía entre nosotros para ver si existe una idea más o menos común de lo que es, o debe ser, un traductor o intérprete institucional, más allá —mucho más allá— de una reclasificación o aumento de salario, aspiraciones sin duda legítimas.

Un tema que nos ocupará, que ya se ha mencionado pero sobre el que hay que volver,

es la **búsqueda de interlocutores y de colaboradores** en este esfuerzo. Hablamos en primer lugar de encontrar en la Administración personas a quienes dirigir este Libro Blanco y a los que presentar nuestras propuestas de reforma, que me parece un capítulo esencial del mismo. Algo se ha conseguido: hemos tenido entre nuestros participantes en estas jornadas a dos Secretarios Generales Técnicos del MAEC y al Presidente de la Audiencia Nacional. Esperamos seguir contando con la Comisión Europea en su Representación en España como colaborador en este proyecto. El mensaje es fácilmente comprensible, pero las circunstancias económicas no acompañan. Hay que insistir en que esto no va a durar toda la vida. En un principio hay que difundir las buenas noticias: existe un Libro Blanco, propone vías de reforma y hay que darlo a conocer (todos sus lectores pueden colaborar en ello). Después hay que articular la mejor forma de presentarlas de forma que el destinatario no las perciba como un mero movimiento de reivindicación salarial (y parece que los sindicatos tendrán que ser uno de los destinatarios de la actividad pedagógica que proponemos). Con paciencia y sentido común pueden obtenerse, **a medio/largo plazo**, buenos resultados.

En cuanto al contenido del Libro Blanco², entre otras cosas puede destacarse el capítulo dedicado al marco jurídico de la traducción e interpretación institucionales, en el cual se detallan las normas, nacionales e internacionales, que contemplan estas actividades en su ámbito de aplicación. Figura también una aproximación a un catálogo profesional, lo que, lejos de ser redundante, resulta un elemento esencial del texto. Traductores e intérpretes saben bien qué es una traducción directa o inversa, o en qué se diferencian traducir e

² Puede consultarse en <http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducccion_es.pdf>, si bien está previsto actualizar la versión para corregir algunos pequeños errores materiales que no afectan a la esencia de su contenido.

interpretar, pero muchas personas lo ignoran por completo, y entre ellas habría más de una con capacidad decisoria. Pedagogía, una vez más.

Los datos de los cuestionarios enviados al mayor número de traductores e intérpretes que se pudo localizar, y procedentes de aquellos que respondieron, arrojan un panorama un poco desolador en el que no es preciso detenerse ahora y al que se remite al lector interesado. Lo mismo cabe decir del capítulo dedicado a detallar la situación de estos profesionales en los diversos órganos que han participado en el proyecto. De interés particular me parece el capítulo de las propuestas de reforma, que es sin duda el que más habrá que difundir entre aquellos con capacidad para lle-

varlas a la práctica, entre otras, la necesaria reordenación de los servicios de traductores e intérpretes actualmente objeto de subcontratación en el ámbito de la Administración de Justicia, lo que plantea serios problemas no solo de organización, gestión e incluso despilfarro de recursos, sino de defensa de los derechos de las personas. Se ha incluido también una propuesta de código deontológico, basado en ejemplos de la práctica internacional, que podría servir de modelo en caso de que se decidiese elaborar uno para la Administración. Una serie de anexos completa el panorama que hemos querido trazar.

Será un trabajo arduo y de incierto destino, pero —hay que reiterarlo—, lo fundamental es buscar con esperanza, a pesar de todo.



Investigación historiográfica y el concepto «traducción»: ¿caminos convergentes?

JORGE JIMÉNEZ BELLVER

Becario de la DGT, Comisión Europea
jorgejimenezbellver@gmail.com

La investigación de carácter historiográfico resulta imprescindible para la constitución y consolidación de cualquier disciplina académica. La historiografía ofrece respuestas a la «tríada ontológica» de la filosofía («¿Quién soy?», «¿De dónde vengo?», «¿A dónde voy?»), elaborando una narrativa de origen y evolución y, consecuentemente, una identidad disciplinar, ya sea de la historiografía *per se* o de cualquier otra disciplina.

Como rama de los denominados «Estudios de Traducción»¹, la historiografía de la traduc-

ción carece, paradójicamente, de mucha historia. Si bien la práctica de la traducción constituye una de las formas más antiguas de interfaz intercultural (contando como episodio fundacional en el ámbito occidental con la caída de la Torre de Babel), la juventud de los Estudios de Traducción como disciplina, por una parte, y la escasa atención que ha recibido la traducción como objeto de estudio en el conjunto de disciplinas académicas, por otra, hacen de la historiografía de la traducción un campo de investigación novedoso. Asimismo, la necesidad de asentar los Estudios de Traducción como disciplina autónoma independiente de la Lingüística, la Filología o la Literatura Comparada ha acrecentado el interés de

¹ La denominación de la disciplina no ha estado exenta de un acalorado debate (para una introducción, véase Burdeus 1997).

los traductólogos por la vertiente historiográfica de la traducción.

A este respecto, aunque los Estudios de Traducción se han perfilado como interdisciplinarios e internacionales (mostrando una amplia variedad temática y metodológica e inspirando numerosos congresos y asociaciones internacionales a lo largo de los últimos años), la investigación de carácter traductológico permanece ausente del conjunto de disciplinas académicas. Basta recordar la pregunta con la que Julio César Santoyo concluye su estudio *La traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III-XV)*: «¿Hasta cuándo la historia de la traducción va a seguir ausente, como lo ha estado hasta ahora, de las respectivas historias de la literatura, de la ciencia, de la religión, de la cultura medieval peninsular en general, y de la catalana, castellana, gallega o portuguesa en particular?» (2009: 489).

En efecto, la aproximación a la traducción como actividad circunscrita a la transferencia semántica sigue gozando de una amplia aceptación en el ámbito académico, a pesar de los replanteamientos del concepto «traducción» que se han venido formulando en los Estudios de Traducción desde su fundación (por ejemplo, en los «estudios descriptivos», la *Skopostheorie* o teoría funcionalista, o el «giro cultural»). Desde esta perspectiva, la contribución de la traducción, como objeto de investigación empírico, a los estudios disciplinares es fundamentalmente cuantitativa (es decir, se reduce al cómputo de textos catalogados como traducciones, los cuales denotan casos específicos de contacto interlingüístico), dado que el análisis cualitativo de traducciones resulta problemático: si se asume la tesis de la «indeterminación» de la traducción, la transferencia semántica como objeto de estudio resulta infructuosa; si se adopta un enfoque prescriptivo, la investigación traductológica se torna, citando al poeta Baudelaire, en *grand miroir de mon désespoir* o, dicho de otro modo, en un compendio de errores de traducción. ¿Dónde

cabría situar, entonces, la investigación traductológica en el marco de las disciplinas académicas?

A pesar de que, como he mencionado, la traducción constituye una de las prácticas de interfaz intercultural más arraigadas históricamente, la definición del concepto «traducción» permanece incompleta y, por lo tanto, resulta insatisfactoria. Partiendo de la propia traducibilidad del concepto «traducción», cabe preguntarse por el significado del vocablo «traducir» (del latín *traducere*, «hacer pasar de un lugar a otro») y, en función de dicho significado, qué se considera como «traducción» (y qué no). Al mismo tiempo, cabe examinar términos «equivalentes» en otras lenguas y analizar las divergencias conceptuales existentes. Por ejemplo, Maria Tymoczko (2005b: 1087-1088) apunta que los vocablos hindúes *rupantar* (cambiar de forma) y *anuvad* (hablar después, seguir), carecen de la idea de fidelidad al texto de origen, que se instauró en la India con la cristiandad. Por otro lado, *tarjama* en árabe (que también significa «biografía» y «definición») vincula la práctica de la traducción con la narración (principalmente de carácter hagiográfico) y con la introducción y reformulación de conceptos científicos y matemáticos, lo cual secunda el argumento de Santoyo sobre la importancia de la historiografía de la traducción para el conjunto de disciplinas académicas.

Asimismo, cabe examinar el concepto «traducción» desde una perspectiva «intra lingüística diacrónica», es decir, examinar las distintas fases de evolución del concepto en una misma lengua. Sin ir más lejos, Santoyo (2009: 300-376) aporta varios ejemplos del «metalingüaje traductor» que se desarrolló en los distintos romances de la península ibérica medieval (particularmente en castellano y en catalán), con vocablos como «sacar», «interpretar», *tornar* y *rescriure*. De forma similar a los mencionados más arriba, estos términos presentan divergencias conceptuales respecto del tér-

mino estándar «traducción», en el que predomina la dimensión espacial (es decir, el *tránsito* de un lugar a otro) y que está inspirado, como apunta Tymoczko (2005a), en el traslado de reliquias sagradas en la Edad Media. Así, el concepto «traducción» surgió, con carácter metafórico, en estrecha relación con la cosmología cristiana (la idea de tránsito se ve reflejada en la metamorfosis del texto de *origen* en texto *meta* o *de llegada*). Por supuesto, el «meta-lenguaje traductor» no desapareció con la introducción de *traducere*, y la consolidación de «traducción» como término estándar no se dio sino a largo plazo². A este respecto, cabe preguntarse: si el término «traducción» resulta inadecuado para la propia investigación traductológica en vista de la diversidad de concepciones existentes, ¿de qué modo pueden contribuir los Estudios de Traducción y, más específicamente, la historiografía de la traducción a la investigación de dichas concepciones y, por extensión, al conjunto de disciplinas académicas?

Más que la falta de adecuación del término «traducción», la historiografía muestra las limitaciones del término para la investigación de prácticas traductológicas conceptualmente divergentes. Si bien es cierto que la investigación fundamentada en el concepto *traducere* ha generado (y seguirá generando) importantes hallazgos en torno a la comunicación interlingüística, una reflexión exhaustiva sobre los postulados ideológicos del objeto de investigación de los Estudios de Traducción y sus limitaciones epistemológicas está a la orden del día; más si cabe en el contexto actual de globalización cultural y discursiva, en el que la intensificación de la interfaz intercultural requiere de una mayor atención no solo hacia la tra-

ducción como forma de comunicación interlingüística sino también hacia la participación de la traducción en la configuración de relaciones asimétricas de poder³.

Así las cosas, opino que la historiografía de la traducción puede contribuir significativamente a la redefinición y el *enlargement* ('ampliación'), como lo plantea Tymoczko (2005a), del concepto «traducción». Como he argumentado, incluso la perspectiva de carácter interlingüístico sincrónico requiere de la investigación historiográfica para dilucidar las convergencias y divergencias conceptuales existentes entre términos «equivalentes», como los incluidos más arriba. Por otra parte, la perspectiva intralingüística diacrónica muestra las convergencias y divergencias conceptuales entre los términos que conforman el «metalingüaje traductor» de una lengua, constituyendo el castellano y el catalán medieval ejemplos significativos. Asimismo, la redefinición del concepto «traducción» repercutirá en el conjunto de disciplinas académicas inspirando nuevas líneas de investigación en las que, más allá de como actividad circunscrita a la transferencia semántica, la traducción figure como forma de interfaz intercultural arraigada históricamente a través de la que se han constituido no únicamente el conjunto de disciplinas académicas, sino también los sistemas de creencias, valores y prácticas que subyacen a la constitución de dichas disciplinas académicas.

Obras consultadas

- BURDEUS, María Dolores (1997), «Traducción y diversidad. Estado de la cuestión», 265-272 en: María Dolores BURDEUS / Manel GARCÍA GRAU / Joan PERAIRE eds. *La diversitat discursiva*, Área de publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.
- CRONIN, Michael (2003), *Translation and Globalization*, Routledge, Londres / Nueva York.

² La invención de la imprenta contribuyó de forma determinante a la consolidación del concepto «texto de origen» como entidad homogénea, dado que el proceso manual de copia con frecuencia comportaba la incorporación de cambios y correcciones por parte de los copistas (Pym 2010: 22).

³ Para un estudio de la traducción en el contexto del paradigma de la globalización, véase Cronin 2003.

PYM, Anthony (2010), *Exploring Translation Theories*, Routledge, Oxford / Nueva York.

SANTOYO, Julio César (2009), *La traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III-XV)*, Área de publicaciones de la Universidad de León, León.

TYMOCZKO, Maria (2005a), «Enlarging Translation Theory: Integrating Non-Western Thought about Transla-

tion», 13-32 en Theo HERMANS ed., *Translating Others* vol. 1, St. Jerome, Manchester.

TYMOCZKO, Maria (2005b), «Trajectories of Research in Translation Studies», 1082-1097 en: *Meta: Translator's Journal*, 50.4.



Traducción asistida y traductores autónomos: alternativas y avances

MARÍA ORTIZ JIMÉNEZ

Departamento de Lenguas Aplicadas, Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

mortiz@nebrija.es

Hoy por hoy, la idea preconcebida y tradicional del traductor de libros rodeado de diccionarios, papeles y máquina de escribir se acerca más a un estereotipo literario que a una realidad, ya que, con la revolución iniciada por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, también ha evolucionado la forma en que se comunican los seres humanos y, por consiguiente, los formatos en que se transmiten los contenidos. Además de los tradicionales documentos destinados a la impresión o a la edición, también se traducen programas informáticos, videojuegos, se subtitulan películas, páginas web, etc., por lo que la traducción y su vehículo (el formato del archivo mediante el cual se difunde) se han diversificado hasta límites insospechados.

Recordemos que el traductor es un mediador: su labor permite la transmisión de conocimientos e ideas entre lenguas distintas. Por lo tanto, resulta lógico pensar que el traductor debe evolucionar en la forma en que lleva a cabo su trabajo de la misma forma en que evolucionan las herramientas que utilizan tanto él como sus clientes, y aquí podría aparecer el primer escollo.

Tradicionalmente, la formación del traductor ha venido siendo (y es) eminentemente lingüística. La gran mayoría nos hemos consi-

derado gentes «de letras» y, por lo tanto, hasta cierto punto ajenas a las cuestiones técnicas; pero tarde o temprano comprobamos (algunos con más agobio que otros) cómo debemos enfrentarnos a cuestiones aparentemente tan lejanas a nuestra área principal de conocimiento como expresiones del tipo «licencia Apache», «bifurcación», «computación en la nube» o «app»; los formatos de los documentos según su finalidad y soporte; los métodos de envío de archivos; el manejo avanzado y la actualización regular de sistemas de ofimática; la traducción asistida e incluso la gestión de proyectos o saber de cuántos bits es nuestro sistema operativo.

La faceta técnica en la traducción y su dominio se está convirtiendo en una de las dos condiciones indispensables que marcan la competencia profesional del traductor moderno (la otra sería, claro está, sus aptitudes como traductor propiamente dichas); hasta tal punto esto es así que el nivel de competencia técnica se convierte a menudo en requisito obligado a la hora de encontrar clientes o simplemente en esa condición que debemos cuidar a título individual para no quedarnos atrás y aprovechar los avances técnicos para mejorar el rendimiento de nuestro trabajo.

La situación y desarrollo de las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) están en continuo movimiento. Por lo tanto, es responsabilidad del traductor no solo conocer el manejo de estos programas informáticos (al menos, los más importantes), sino también mantenerse al día sobre las actualizaciones y novedades. A veces esto puede resultar complicado, sobre todo cuando se trabaja por cuenta propia y sin el respaldo de una empresa de traducción que facilite el acceso a los sistemas más demandados (y que también suelen ser los más costosos). De entrada, la adquisición y amortización de buena parte del software propietario suele exceder el margen de maniobra del traductor autónomo.

No obstante, eso no debe significar un parón en la utilización de la informática aplicada. Puede que no dispongamos del programa comercial de referencia, pero siempre podremos crearnos nuestras propias memorias con alguna de las excelentes aplicaciones de código abierto y distribución libre disponibles en Internet sin desdeñar las ofertas más que interesantes de algunos desarrolladores de software comercial.

Además de repasar brevemente el panorama tecnológico actual referido a la traducción, en este artículo mostraremos cómo se puede ser tecnológicamente competente sin que esta circunstancia suponga una merma considerable de los recursos económicos disponibles, centrándonos especialmente en los aspectos siguientes:

- Los tipos de recursos disponibles en la Red.
- Los programas de código abierto.
- Las ofertas para traductores autónomos de algunos programas comerciales.
- Las herramientas y servicios de traducción «en la nube».
- Reseña de *apps* interesantes para tabletas y *smartphones*.

Partiremos de una situación básica lo más elemental posible:

1. Un ordenador actualizado en su sistema operativo (hablaremos principalmente de entornos bajo Windows, aunque, tal y como veremos, la gran mayoría de los programas que mencionaremos son multiplataforma) y componentes, como Java (es esencial tener instalado el entorno de ejecución o *Java Runtime Environment* –JRE– actualizado).
2. Una buena conexión a Internet y un buen navegador (recordemos que Explorer 8, Google Chrome y Mozilla Firefox 4 son las últimas versiones disponibles).
3. De forma opcional, dos cuentas de correo electrónico, una en Gmail y otra en Hotmail (no solo para el correo, sino también para poder acceder a determinados servicios en línea ofrecidos por los proveedores que, como veremos, pueden ser de gran provecho para los traductores en momentos puntuales y casos específicos; recordemos que ambos servicios son gratuitos).

El objetivo es conseguir un equipo profesionalmente eficiente sin sacrificios económicos, pero antes debemos analizar detenidamente nuestras necesidades profesionales y las características tecnológicas particulares de las áreas temáticas en las que estemos especializados: por poner un ejemplo, la traducción literaria o audiovisual destinada al doblaje rara vez necesitarán una herramienta TAO, pero sí será conveniente en aquellas áreas que utilicen lenguaje y estructuras formularias, en aquellas en las que la originalidad sea lo de menos y se recurra siempre a una serie determinada de expresiones estereotipadas, o en la traducción de software. En cualquier caso, sería recomendable que todo traductor contara con al menos un sistema de traducción asistida en su ordenador.

A grandes rasgos, todo traductor necesita para trabajar en el ordenador:

- Una *suite* de ofimática con un procesador de textos;
- Uno (o varios) programas TAO que puedan hacer frente a los distintos tipos de

encargos y trabajos que puedan presentarse, a saber: traducción, localización (traducción de software), alineación (para aprovechar traducciones anteriores) o subtitulación de películas o videojuegos.

Además, existen herramientas auxiliares más específicas o especializadas que complementan determinados aspectos del proceso de traducción:

- Creación de corpus.
- Editores de memorias de traducción.
- Extractores de texto y de terminología.
- Software para la fusión y manipulación de memorias de traducción.
- Software para la validación y conversión de formatos, etc.
- Software para la gestión de proyectos.

Breve recorrido por el software libre

Pero... ¿qué hay disponible? No hay más que buscar en Internet para hacerse una idea de que hay alternativas muy válidas a los programas comerciales más utilizados, que no por el hecho de ser gratuitas son esencialmente peores (de hecho, algunas están ganando cada vez más difusión en el gremio y se están convirtiendo en serias competidoras de los programas de todos conocidos).

El **software libre** (o de código abierto) surge como proyecto opuesto al software comercial en respuesta a planteamientos más éticos y filosóficos que meramente económicos, y que viene a concretarse en estos cuatro puntos:

1. Libertad de usar el programa con cualquier propósito.
2. Libertad de estudiar cómo funciona el programa y modificarlo, adaptándolo a las necesidades del usuario.
3. Libertad para distribuir copias del programa.
4. Libertad para mejorar el programa y hacer públicas dichas mejoras, beneficiando a la comunidad.

Paralelamente, el **software no libre** (comercial o propietario) está sujeto a la propiedad intelectual, que afecta a los derechos de modificación, duplicación y redistribución de las aplicaciones.

En el campo de la ofimática, el panorama de código libre está dominado por OpenOffice (<www.openoffice.org>) y su bifurcación LibreOffice (www.libreoffice.org), ambos programados en Java, ejecutables en cualquier sistema operativo y prácticamente con las mismas prestaciones que los programas comerciales de referencia. La irrupción de estos dos paquetes no solo ha traído consigo la llegada de un nuevo formato de texto (el odt), ya aceptado en las listas de formatos en las últimas versiones de Word y cada vez más pujante en la creación de documentos y memorias de traducción, sino que también se convierten en piedras angulares de un amplio abanico de herramientas TAO especialmente versátiles por la cantidad de plataformas en las que son operativos y los numerosos formatos con los que pueden trabajar. La lista es muy amplia e incluye tanto programas de funcionamiento autónomo como basados en macros, que precisan de un procesador de textos para funcionar. Por ello ofrecemos una selección de los mejores programas en el apéndice que acompaña a este artículo. Tan solo adelantamos que los programas mejor posicionados en este momento son OmegaT y la extensión de OpenOffice, Anaphraseus.

La necesidad de informarse bien

Internet representa un territorio demasiado vasto cuando se trata de buscar software libre; por lo tanto resulta obligado informarse bien, no solo para elegir el sistema más adecuado a nuestras demandas profesionales, sino también para mantenernos al día sobre nuevos lanzamientos y actualizaciones. En estos casos, podemos contrastar la opinión de otros traductores especialistas en este ámbito o que ya cuenten con experiencia en este tipo de pro-

gramas. Es esencial la consulta de blogs de profesionales, entre los que podemos destacar (en español), en primer lugar, el blog mejor informado sobre programas de código abierto, denominado *Traducción y Mundo Libre* (<<http://traduccionymundolibre.com/>>), y su nuevo catálogo Wiki (en inglés) sobre software libre *Foss4trans* (<http://traduccionymundolibre.com/wiki/Main_Page>). También son muy interesantes *Melodía de Traducción* (<<http://melodiadetraduccion.wordpress.com/>>), *Recursos de Traducción e Interpretación* (<<http://recursosparatraductores.com/>>) o *Tecnologías y Traducción* (<<http://laurapo.blogs.uv.es/>>). Por último, indiquemos la utilidad de las alertas de Google para enterarse de lo último en software de traducción a la mayor celeridad posible y sin dedicar más tiempo que el de la mera consulta del correo electrónico.

Programas propietarios: demos y estrategias comerciales aprovechables

Sabemos que la oferta en programas de código abierto es bastante amplia, por lo que se garantiza plenamente el acceso de cualquier traductor a una buena parte de las mejores herramientas en tradumática. Pero recordemos que el traductor de hoy tiene la obligación de conocer buena parte de la oferta global de sistemas de traducción asistida. Conviene estar al tanto, pues, de qué es lo que ocurre en el ámbito de los programas propietarios y hasta qué punto un traductor autónomo puede aprovecharse de las estrategias comerciales de los distintos desarrolladores sin que ello suponga una revisión del presupuesto.

Las demos de todos los programas propietarios, incluidos los más conocidos y extendidos, suplen ese objetivo primordial que posibilita al usuario familiarizarse con su funcionamiento. La inmensa mayoría de las empresas especializadas en TAO (SDL, Atril, Metatexis, Star Group, etc.) siguen la misma política de otros fabricantes de software y ofrecen demos

con un período de validez de un mes, transcurrido el cual el usuario deberá comprar la licencia (a menudo costosa) para desbloquear la aplicación. Son una buena opción para adquirir una destreza básica en estos sistemas de cara a, por ejemplo, una entrevista de trabajo, preparar un examen o analizar una actualización, pero, evidentemente, no se les puede pedir más ni confiarles trabajos de envergadura que lleven más tiempo del estipulado.

Sin embargo, hay fabricantes que optan por otro tipo de estrategia y prefieren extenderse en el mercado ganando usuarios reales al permitir que los traductores trabajen con sus sistemas de forma efectiva a través de versiones demo de funciones limitadas pero operativas por tiempo indefinido: es el caso de los programas Wordfast (<www.champollion.net/>; <www.wordfast.com/>) y MemoQ (<www.kilgray.com/>), con los que los traductores pueden llevar a cabo proyectos pequeños sin problemas (el caso de MemoQ es especial, ya que se descarga en su versión completa, pero transcurrido el mes se transforma en MemoQ4Free, más limitado aunque funcional por tiempo indefinido).

Pero quizá la oferta más «radical» y ventajosa para el traductor autónomo sea la de la empresa Across (<www.across.net/>), que permite la descarga gratuita del programa completo a traductores por cuenta propia tras rellenar un cuestionario en línea. Across representa una opción excelente para seguir avanzando en el conocimiento de las nuevas tecnologías y procedimientos, ya que el programa pertenece a una nueva generación de herramientas TAO multifunción que integran el trabajo autónomo fuera de línea y en la Red, conjuntamente con la gestión de proyectos de traducción, entre otras tareas. Es sin duda una opción inmejorable a la hora de posicionarse como usuario en las nuevas tendencias tecnológicas que parecen apuntar en el ámbito de la traducción asistida.

Futuras tendencias: la computación en «la nube»

Cuando en ocasiones anteriores me he referido a la necesidad del traductor de contar con información actualizada sobre sistemas disponibles, no solo nos referíamos a los programas, sino a las diversas tendencias en el área de las comunicaciones, los dispositivos y las modalidades de trabajo. En los últimos años, y especialmente a raíz de la crisis económica, se ha ido extendiendo progresivamente lo que ha venido a denominarse «computación en la nube» a través de los reclamos del aumento de la productividad y la reducción de costes. Pero, en primer lugar, veamos someramente qué es este relativamente nuevo concepto.

«La Nube» es el nombre por el que últimamente se conoce a Internet. La idea básica consiste en proporcionar servicios informáticos según demanda a través de la Red, esto es, utilizar servicios y programas residentes en servidores remotos para llevar a cabo nuestro trabajo u obtener cualquier otro servicio.

Todos estos servicios se presentan a los usuarios de una forma sencilla sin entrar en detalles de cómo se lleva a cabo. Dicha visión simplificada se denomina *abstraction* o abstracción. La combinación de distintos tipos de servicios y usuarios puede dar como resultado distintas clases de «nubes» según el ámbito de actuación y usuarios conectados:

1. Nube pública: la más habitual y que se centra en el uso habitual de Internet.
2. Nube de comunidad: entre empresas con necesidades similares.
3. Nube híbrida: normalmente centrada en el almacenamiento de datos, especialmente de copias de seguridad.
4. Nube combinada: el resultado de la combinación de dos nubes, consistente en un gran número de proveedores internos (privados) y externos.

5. Nube privada: sería la emulación de las características propias de la nube en redes privadas.

Tradicionalmente, el usuario encendía su ordenador, accedía a los programas instalados en él y podía conectarse y comunicarse con su oficina o sus clientes a través de Internet. En la actualidad, y en un futuro próximo, el papel cada vez más importante de Internet, no solo en las comunicaciones sino también en la forma misma de trabajar, está modificando las funciones mismas de los programas, de modo que ya muchos de ellos permiten trabajar y gestionar recursos directamente en la Red. Por supuesto, hay modalidades. Podemos:

1. Tener un software adaptado para trabajar de forma autónoma en el ordenador habitual (el programa se instala en el ordenador como cualquier otro) y que a la vez funcione como navegador exclusivo y posibilite el trabajo en la nube conectándose directamente con el servidor del proveedor del servicio.
2. Contratar un servicio especializado (o utilizar los recursos gratuitos ofrecidos por distintos proveedores): el trabajo se lleva a cabo en la Red en su totalidad mediante la conexión habitual.
3. La idea siguiente sería acceder a la totalidad de las herramientas que utilizamos mediante un sistema operativo-navegador vía Internet, de forma que nuestro ordenador se convertiría en un simple terminal por el que accederíamos a nuestras aplicaciones y documentos hospedados en un servidor remoto (el futuro lanzamiento del sistema operativo Google Chrome con ordenador «tonto» incorporado es el ejemplo más claro de esta tendencia).

¿Y cómo afecta esto a los sistemas de ofimática y traducción asistida?

Si bien el punto tercero está por desarrollarse (los resultados del sistema operativo Google

Chrome aún están por verse), ya hay manio-
bras en lo que respecta a los puntos 1 y 2.

1. Con respecto al primer punto, podemos encontrar que los últimos programas aparecidos en el mercado tienden a unir el trabajo en el ordenador personal y el trabajo en la Red mediante conexión al servidor de los desarrolladores de dichos programas. Este es el caso de MemoQ, de Kilgray y de Across, que ofrecen en su interfaz ambas posibilidades.
2. El segundo punto está más desarrollado, especialmente en lo concerniente al almacenamiento de datos (Dropbox es cada vez más popular, y Apple ya ha anunciado el lanzamiento para el otoño de iCloud, destinado a almacenar y sincronizar los contenidos de los dispositivos Apple de sus usuarios).

Centrándonos en **ofimática**, en la actualidad encontramos varias ofertas, algunas gratuitas, para la utilización en línea de programas propietarios de ofimática y de traducción asistida (en versión reducida) y que, en definitiva, pueden llegar a ser herramientas útiles en momentos puntuales de necesidad. Vamos a centrarnos un poco más en ellos, ya que, de entrada, no suponen ningún tipo de compromiso comercial previo por parte del usuario; tan solo disponer de una cuenta de correo electrónico de las empresas proveedoras.

MS Office Apps: se trata de versiones simplificadas de los programas más conocidos de Microsoft Office, como Word, Excel o PowerPoint, accesibles a través de Windows Live (una cuenta Hotmail es indispensable). Una vez abierta la interfaz correspondiente, el usuario puede crear documentos originales y descargarlos en su ordenador después. Especialmente útil cuando se necesita crear documentos de MS Office con dispositivos que no funcionan con Windows o que no tienen instalados estos programas, como las tabletas.

Google Docs: precisa para su funcionamiento óptimo una cuenta Gmail y el navegador Google Chrome. Con programas de factura propia, podemos elaborar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, dibujos y formularios de forma sencilla y completamente en línea.

Microsoft Office 365: actualmente disponible en versión beta gratuita, este servicio será de pago en su versión definitiva y está especialmente creado para pequeñas empresas. Además de las ya comentadas Office Web Apps, cuenta con correo electrónico y calendario, oferta de sitios web y colaboración, mensajería instantánea y conferencias en línea.

Dentro del ámbito de la **traducción** propiamente dicha:

Google Translator Toolkit: servicio al que se accede mediante una cuenta Gmail. Combina una herramienta de traducción automática (Google Translator) con la posibilidad de la traducción asistida (el usuario puede modificar la primera versión ofrecida por el sistema segmento a segmento y después descargarse la traducción).

Wordfast Everywhere: herramienta en línea hospedada en el servidor del software Wordfast que funciona de forma muy parecida a su versión Classic (a su vez similar a Trados Workbench) combinada con traducción auto-mática y dotada de las mismas prestaciones: creación de memorias de traducción, traducción asistida, etc. Esta herramienta es gratuita, pero para acceder a este servicio hay que registrarse en la web.

El segundo grupo está constituido por páginas de empresas que, mediante suscripción, facilitan al usuario software TAO de calidad y la gestión de proyectos con la Red como único vehículo de trabajo. Hoy por hoy, el servicio más reconocido es el de Wordbee (<www.wordbee.com>), que ya tiene en su haber diversos premios y reconocimiento dentro del sector.

Ventajas e inconvenientes del trabajo «en la nube»

Una de las cosas que más claramente se han manifestado es el hecho de que la tecnología se ha convertido en un elemento clave en la salvación de muchas empresas: estar al día en los nuevos métodos de comunicación es esencial a la hora de mantener la competitividad (como ejemplo ilustrativo, valga decir que recientemente se ha publicado en los medios el aviso de empresarios norteamericanos a las empresas españolas por su escasa presencia en las redes sociales, lo que les resta interés y hasta presencia en el mercado global).

La marca *Cloud Computing* se está presentando en la actualidad como «una gran novedad tecnológica» capaz de reportar grandes beneficios tanto a desarrolladores como a usuarios. Por poner un ejemplo, para este año se prevé un aumento de tránsito en el servicio del 80 %. Pero para poner las cosas claras, debemos señalar sus ventajas e inconvenientes:

Estos son los reclamos más habituales de las empresas del sector:

- Almacenamiento de datos en un espacio virtual de fácil acceso, con el consiguiente ahorro en espacio y soportes informáticos. Esta es una nueva tendencia que cada vez está ganando más adeptos con el desarrollo de las redes sociales y su tecnología paralela, la web 2.0 (de carácter interactivo).
- Gestión de bases de datos (de ello ya se encarga el servicio contratado).
- Seguridad (siempre que el usuario configure correctamente la seguridad del alojamiento).
- Ahorro en costes. Las empresas especializadas en *cloud computing* ofrecen costes mucho más reducidos frente a la inversión en software profesional; ellos ponen las aplicaciones informáticas y su mantenimiento y actualización. Como ejemplo, la empresa Wordbee ofrece unas ta-

rifas que oscilan entre 169 y 290 euros en versión *freelance*.

- Posibilita el teletrabajo de forma eficaz, lo que permite prescindir del costoso alquiler de locales y oficinas. El contacto con clientes y compañeros de trabajo queda asegurado con el servicio.
- Rapidez y comodidad: no hay que esperar a que los ordenadores arranquen y lean todas las aplicaciones instaladas; todo se hace automáticamente.

Por supuesto, todas estas premisas parecen muy atractivas, lo que no significa que haya una serie de inconvenientes que también han de tenerse en cuenta, especialmente en un trabajo como el nuestro. Tomamos como referencia las opiniones de Richard Stallman, principal valedor del software libre, sobre este tema en particular.

- Se considera una nueva moda (y las modas son bastante frecuentes en informática); en realidad no inventa nada nuevo, ya que los servicios que ahora se agrupan bajo la nueva marca existían con anterioridad.
- Seguimos bajo la influencia/dependencia de los sistemas propietarios, ya que en estos servicios el usuario no utiliza software libre, sino el creado por la empresa que ofrece el servicio, que siempre es de código cerrado. Es evidente que siempre trabajaremos en su entorno, en su web.
- Los precios inicialmente económicos subirán. Habría que preguntarse si la acumulación de cuotas no terminará por sobrepasar el importe de un software propietario.
- Pérdida de control e indefensión del usuario: existe peligro al confiar datos comerciales y confidenciales a un tercero a pesar de las promesas de seguridad (no olvidemos que son ellos los que aportan el software, normalmente de su propia creación). En el caso de los traductores, normalmente trabajamos con

material confidencial, por lo que el trabajo en la nube no es muy recomendable. Además, conviene incidir en que, por ejemplo, en Estados Unidos la titularidad de los datos se pierde si se almacenan en el servidor de un tercero, así que mucho cuidado con lo que *compartimos*.

- Completa dependencia del servicio. ¿Qué pasaría si no pudiéramos acceder al servicio por un problema técnico y no tuviéramos tecnología alternativa, tanto física como lógica?

Otras herramientas: los nuevos dispositivos y apps especializadas

Hoy en día, la gama de dispositivos y hardware está sufriendo una verdadera revolución desde que hace un par de años irrumpieran en el mercado los llamados *smartphones* y, sobre todo, las tabletas, que han supuesto una nueva alternativa en la gestión de documentos y datos. Paralelamente, los desarrolladores de software están supliendo las necesidades de los nuevos dispositivos mediante la creación de las conocidas *apps*, versiones de los programas más conocidos adaptadas a los nuevos sistemas operativos (iOS para los dispositivos Apple, Google Android para buena parte de los restantes) con funciones más limitadas, precios muy reducidos o incluso gratuitas. No obstante, y aunque esta nueva tecnología no ha hecho más que empezar y tiene aún mucho que decir, conviene reseñar que muchas de ellas no son más que meras vías de comunicación con sus respectivos fabricantes y solo funcionan cuando están conectadas con ellos en lo que claramente supone un paso adelante en la difusión de lo que podríamos denominar «modo nube».

Dentro del área concreta de la traducción y la ofimática, las *apps* aún no son ni abundantes ni excesivamente interesantes, quedando casi

reducidas al nivel de «juguetes»; casi todo el catálogo se reduce a sistemas limitados de ofimática para el tratamiento de textos, hojas de cálculo básicas y presentaciones, diccionarios (el usuario puede seleccionar las combinaciones de idiomas descargándose las *apps* correspondientes) y pequeños programas de traducción automática (TA) más o menos desarrollados o adaptados a los nuevos usos, pero incapaces de trabajar con documentos previos (hay que teclearlos en los paneles). En el apéndice incluimos algunas de las *apps* más destacables aparecidas hasta la fecha y que podrían ser de cierto interés para los traductores.

El dominio informático es ya una de las características propias del traductor profesional. Además, y dado que la evolución en este campo es especialmente rápida, debemos tener un conocimiento sólido que nos permita mantener el ritmo. Estamos obligados a dedicarle un poco de atención a este tema ya que, además de facilitar nuestra labor y solucionar los requisitos esenciales de formatos, constituye la mejor vía para adaptarnos a los modos de comunicación de nuestros clientes y a sus modalidades técnicas de negocio. No debemos ceñirnos única y exclusivamente a los dos o tres programas comerciales más conocidos. También es importante tener experiencia en uno o dos programas de código abierto y, a medida que nuestro conocimiento de sistemas TAO aumente, nos daremos cuenta de que gran parte de ellos se podrían agrupar por sus características comunes, de suerte que en el futuro podremos afrontar la utilización de nuevo software con cierta dosis de tranquilidad. Ello y la consulta de información actualizada son suficientes para no quedarnos atrás y «adquirir el hábito». Ya hemos visto que la oferta no es precisamente pequeña y que tampoco hace falta una gran inversión para empezar a estar al día.

Apéndice

Traducción asistida y traductores autónomos: alternativas y avances

1. Aplicaciones de código abierto

Las aplicaciones de código abierto especializadas en traducción son numerosas. En este apéndice señalamos las que consideramos más importantes o funcionales para determinadas modalidades de trabajo, conjuntamente con una serie de comentarios ilustrativos que podrían servir de orientación:

ANAPHRASEUS

Sistema Operativo	Windows, GNU Linux, MacOS X
Requisitos	OpenOffice 2 y posterior/JRE
Formatos	txt, odt, sxw, doc, rtf, sdw, HTML, xml, uot, docx
Última versión	2.02 beta
Licencia	GNU General Public License
Web de descarga	< http://sourceforge.net/projects/anaphraseus/files/Anaphraseus%20OOo%20Extension >
Documentación	< http://baldwinsoftware.com/AnaphraseusManual_1.23b.html >
Comentarios	Se trata de una extensión de OpenOffice, por lo que se requiere este paquete de ofimática para su funcionamiento. También funciona con LibreOffice. Esta extensión parece ser un desarrollo de la versión inicial del programa comercial Wordfast, por lo que para los usuarios de este sistema será especialmente sencillo. También conviene señalar que, aunque funciona bien en Windows, Mac OS y Linux, es en Mac OS donde su interfaz aparece más clara.

OMEGAT

Sistema Operativo	Windows, GNU Linux, MacOS X
Requisitos	JRE 1.5 o posterior
Formatos	xhtml, HTML, docx, xml, odt, xliif, txt
Última versión	2.2 beta (19.3.2011)
Licencia	GNU General Public License
Web de descarga	< http://www.omegat.org >
Documentación	< http://www.textnart.de/OmegaT >
Comentarios	Es el programa TAO libre más extendido y mejor considerado entre los traductores por su versatilidad y la variedad de formatos que soporta. También sirve para localización. Sus memorias se pueden ver en otros programas de código abierto compatibles, como Virtaal. Su interfaz quizá sea demasiado espantosa, pero su funcionamiento es especialmente intuitivo.

OMEGAT+

Sistema Operativo	Windows, GNU Linux, MacOS X
Requisitos	JRE
Formatos	txt, tmx, odf, xml, HTML, po, docx
Última versión	1.0M3
Licencia	GNU General Public License
Web de descarga	< http://omegatplus.sourceforge.net >
Documentación	
Comentarios	Es una bifurcación de OmegaT. Soporta menos formatos, pero tiene una interfaz más desarrollada e intuitiva que el programa original. Especialmente recomendable para quien trabaje mayormente con documentos de texto.

AUTSHUMATO ITE

Sistema Operativo	Windows, GNU Linux, MacOS X
Requisitos	JRE
Formatos	tmx, doc, xls, ppt, docx, xlsx, pptx, odt, ods, odp, txt, HTML, xml
Última versión	1.1 (29.11.2010)
Licencia	GNU General Public License
Web de descarga	< http://sourceforge.net/projects/autshumatoite/files/autshumatoite/Releases/Autshumato.ITE.1 >

1.0.Setup.exe/download?use_mirror=tenet>
 Documentación <<http://autshumatoite.sourceforge.net>>
 Comentarios Precisa documentos OpenOffice/LibreOffice. Puede descargarse solo o con este paquete de ofimática y JRE incorporados. Su alineador es CText, que también funciona de forma independiente.

OPEN TM2

Sistema Operativo Windows (NT/2000/XP/7)
 Requisitos
 Formatos
 Última versión 0.9.1 (18.1.11)
 Licencia Eclipse Public License
 Web de descarga <<http://www.opentm2.org/download>>
 Documentación
 Comentarios Este sistema resultará familiar a los que llevamos tiempo traduciendo, ya que es la versión en código abierto del antiguo sistema de IBM TranslationManager (de hecho, IBM es uno de los principales valedores de este proyecto)

OLIFANT

Sistema Operativo Windows
 Requisitos NET framework
 Formatos
 Última versión 3.0.8 (30.4.2009)
 Licencia GNU Lesser General Public License
 Web de descarga <<http://sourceforge.net/projects/okapi/files/Olifant%20%28stable%2a/>>
 Documentación <<http://okapi.sourceforge.net/Release/Olifant/Help>>
 Comentarios Pertenece a la familia de programas OKAPI, que también incluye herramientas de localización (Tikal) y gestión de proyectos (Rainbow)

VIRTAAL

Sistema Operativo Windows, GNU Linux, MacOS X
 Requisitos
 Formatos xliif, tmx, tbx
 Última versión 0.6.1. (2.6.2010)
 Licencia GNU General Public License
 Web de descarga <<http://sourceforge.net/projects/translate/files/Virtaal>>
 Documentación <http://translate.sourceforge.net/wiki/virtaal/using_virtaal>
 Comentarios Principalmente es una herramienta de localización; puede trabajar con memorias TMX de OmegaT

POEDIT

Sistema Operativo Windows, GNU Linux, MacOS X
 Requisitos
 Formatos Po, mo, rpm
 Última versión 1.4.6.
 Licencia MIT License
 Web de descarga <<http://www.poedit.net/download.php>>
 Documentación
 Comentarios Localización

TIKAL

Sistema Operativo Windows, GNU Linux, MacOS X
 Requisitos
 Formatos xliif, HTML, odt, docx, po, tmx, xml
 Última versión 2.0.11 (2.4.2011)
 Licencia GNU Lesser General Public License

Web de descarga	< http://code.google.com/p/okapi/downloads/list >
Documentación	< http://www.opentag.com/okapi/wiki/index.php?title=Tikal >
Comentarios	Localización

Y en **alineación**, además del independiente CTeX (que trabaja con Autshumato ITE), Aligner y Blinger son herramientas de OmegaT (están disponibles en su misma página).

2. Aplicaciones para tabletas

Estas son las *apps* más interesantes que he encontrado hasta el momento. Las de ofimática (*) son más funcionales. Las demás no pasan de ser herramientas de consulta instantánea con resultados más o menos fiables.

APP	SISTEMA OPERATIVO	NECESITA INTERNET	GRATUITA
OFFICE ² HD (*)	iOS		
DOCUMENTS TO GO (*)	iOS/Android		
PAGES (*)	iOS		
QUICK OFFICE (*)	iOS/Android		
iRAE	iOS/Android	sí	sí
TRANSLATOR	iOS/Android	sí	sí
FREE TRANSLATOR	iOS	sí	sí
WORD LENS	iOS		sí
ILANGUAGETRANSLATOR	iOS		sí



Imágenes en palabras. La audiodescripción como generadora de estrategias alternativas de traducción

JOHN D. SANDERSON
 Universidad de Alicante
 sanderson@ua.es

Atraviesa un pequeño jardín y entra. Observa el *bungalow*. De una mirada abarca toda la estancia. Los muebles son muy funcionales y coloridos. Atraviesa el pequeño salón y repara en una foto pegada en la pared. Es la foto de la playa del Golfo.

She lets herself in through the gate, and heads up the path to the bungalow. She looks around the sitting room. She sees stuck in the wall the photograph taken by Harry of the black beach of El Golfo from the ridge of the volcanic crater.

(01:28:15)

Estos segmentos de las audiodescripciones española e inglesa de los DVD de la pelí-

cula *Los abrazos rotos* (Pedro Almodóvar, 2009), específicamente compuestos para espectadores visualmente discapacitados con el objetivo de compensar la falta de percepción del componente visual, nos permiten comprobar que son guiones autónomos que verbalizan las imágenes de una misma película, sin ser uno la traducción de otro, y que establecen su propio orden de prioridades. En la versión española, encargada por la Fundación Orange a Navarra Decine SL, se recrea verbalmente el contexto situacional de una escena que está filmada con un plano general, mientras que en la versión inglesa, que Pathé Films encomendó a la compañía londinense International Broadcast Faci-

lities, se resalta la importancia de un pequeño elemento del *atrezzo* que posteriormente merecerá su propio plano detalle.

Como concepto básico de sintaxis audiovisual, el plano del salón del *bungalow* en Lanzarote que Judit (Blanca Portillo) observa antes de cruzarlo y encontrarse al otro extremo con la foto que Mateo (Lluís Homar), el director de cine que ahora se hace llamar Harry Caine, sacó en compañía de la actriz Lena (Penélope Cruz) antes del accidente automovilístico que acabó con la vida de ella y le dejó ciego a él, nos aporta una información visual que verbalmente equivaldría a una oración subordinada adverbial de lugar. En el guion español se incluye esta información, pero en el texto inglés se considera más relevante dirigirse descriptivamente al objeto de mayor relevancia argumental. Como consecuencia, la imagen mental recreada será distinta.

Pero el objetivo de este artículo no es el desarrollo de una teorización sobre la diferencia perceptiva entre un plano general y un plano detalle, sino contrastar los guiones de audiodescripción de una misma película para dos países de la Unión Europea, analizar las diferencias de composición, principalmente en aspectos socioculturales, y deducir la viabilidad de una hipotética percepción transnacional de un mismo texto dentro de este espacio geográfico. Esta reflexión nos permitiría incluso llegar más allá del campo de estudio de la accesibilidad para plantear estrategias alternativas de traducción que tiendan puentes lingüísticos que complementen las implicaturas perdidas en canales no verbalizados. Es decir, con una pragmática comunicativa contemporánea en la que el componente visual cobra cada vez mayor peso (segmentos de vídeo en periódicos *on-line*, publicidad multimedia, etc.), el análisis de la traslación verbal de la imagen que tiene lugar en los guiones de audiodescripción nos da la posibilidad de discernir cómo cargas semánticas visuales pueden

quedar sin decodificación por lagunas de conocimiento sociocultural.

La elección como corpus de análisis de *Los abrazos rotos*, la película de Pedro Almodóvar más recientemente editada en DVD a la hora de redactar estas líneas, se justificaría por diversos motivos. Su director puede considerarse actualmente el *auteur* transnacional por excelencia dentro del espacio europeo; en un país como Francia, por ejemplo, tan defensor de su producción propia, es un cineasta que goza de mayor popularidad incluso que en España. En su conjunto, la cinematografía de este director presenta unas características recurrentes, lo que podríamos llamar estilemas, que la hacen reconocible en naciones tan dispares como Japón y Estados Unidos, que consideran su obra como muy representativa de su país de origen por su incorporación de elementos hipotéticamente arquetípicos pese a que, por otra parte, su excelente dominio de las convenciones canónicas de la cinematografía universal contribuye en gran medida a facilitar su traslación a muy diversos contextos culturales.

Esta película en concreto incorpora características que la hacen incluso más atractiva para nuestro estudio. Su localización en la isla de Lanzarote durante una pequeña parte de su metraje, en comparación con la tradicional contextualización madrileña del resto de la película, nos permite analizar la percepción de extrañamiento geográfico en ambas versiones y contrastarla con la presentación de un espacio tan conocido para el autor como es la capital de España. Los elementos culturales específicos llevan siendo durante bastante tiempo la punta de lanza de numerosos debates traductológicos que oscilan entre la extranjerización y la naturalización, y con la intención de percibir la Unión Europea como una colectividad: la traslación de un texto en una de sus lenguas a las demás que coexisten en su espacio geográfico podría orientarse hacia una recepción conjunta lo más próxima posible a la que tuviera un nativo del contexto origen, lo cual requeri-

ría la mediación cultural del traductor o, en este caso, del guionista de audiodescripción. Con *Los abrazos rotos* observaremos cómo en la versión inglesa se hace hincapié en algunos elementos arquetípicamente vinculados a la cultura origen, pero aprovecharemos otro de los estilemas singulares de la obra de Almodóvar, las referencias culturales metacinematográficas, aún más acusadas en una película donde el protagonista es un director de cine, para analizar si películas, actores o productos relacionados con la profesión aportarían los mismos significados en otro contexto.

La descripción física de los personajes, tanto en su apariencia como en su actuación, es otra cuestión que puede trascender el área de la accesibilidad hacia aspectos de la traducción general. Las implicaturas vinculadas a gestos o movimientos, según la representación verbal que se haga de ellos para discapacitados visuales de nacionalidades distintas, nos puede aportar información relevante sobre requerimientos añadidos para realizar traducciones audiovisuales o de otro tipo. Y también resultará interesante tener en cuenta consideraciones de tipo moral. Otra de las características singulares del cine de Almodóvar es su desparpajo en cuestiones relativas al sexo. Resulta muy chocante internacionalmente que de un país considerado tradicionalmente de honda raigambre católica pueda surgir un cineasta tan atrevido con respecto a este tema tabú, aunque el hecho de que este aspecto sea tan destacado en otros países puede sugerir más sobre las convenciones morales de los nuevos contextos de recepción que sobre la cultura origen de la que procede. *Los abrazos rotos* no es particularmente reseñable en este sentido, comparada con otras películas suyas, pero sí incluye alguna escena de cierto voltaje sexual explícito en la que las elecciones tomadas con respecto a su descripción en los dos guiones de audiodescripción nos pueden hacer reflexionar sobre los distintos niveles de aceptabilidad moral.

En suma, un estudio sobre la representación verbal del conocimiento general que se transmite mediante las imágenes de una misma película en distintos países del espacio europeo puede aportar una información valiosa sobre las barreras socioculturales que nos siguen separando y la posibilidad de reducirlas. Este es un estudio evidentemente incompleto e insuficiente, ya que solo se contrastan dos versiones, pero cabría la esperanza de que se emprendieran en un futuro próximo iniciativas que, idealmente, pudieran incluir todos los idiomas y nacionalidades que componen la Unión Europea.

Localización espacial

Matamala / Rami (2010: 249¹) explican que «unas mismas imágenes son traducidas de modo distinto por descriptores que no comparten un mismo espacio cultural», una afirmación con la que estamos de acuerdo a la vista de los aún escasos análisis descriptivos que hemos podido contrastar. Hay que reseñar, sin embargo, que cuando lo que se describe resulta excepcional para la recepción canónica de las diversas culturas, sí suele producirse una coincidencia que radica precisamente en el énfasis en los elementos que sean más diferenciados de sus propios contextos. La elección de Lanzarote como localización parcial de *Los abrazos rotos* durante dieciséis minutos (entre 01.14.53 y 01.30.40), nos permite disfrutar de su peculiar paisaje, y ambas audiodescripciones se recrean en describir las características que lo hacen excepcional:

They approach a roundabout, at the centre of which there is a wind sculpture designed by local artist Cesar Manrique. Mateo stops and stares at the sculpture. They stand on the

¹ Anna Matamala / Naila Rami (2010), «Análisis comparativo de la audiodescripción española y alemana de *Good Bye, Lenin*», 249-266 en *Hermeneus* 11, Universidad de Valladolid, Valladolid.

ridge of a former volcanic crater, high above the black sands of El Golfo beach.

[...] hay una enorme estructura móvil mecánica, un juguete de viento, obra del artista local César Manrique. Detienen el coche. Mateo hace una foto de la gran escultura movida por el viento. Más tarde los dos observan desde el mirador de la playa de El Golfo. Bajo ellos una increíble laguna de agua verde esmeralda rodeada por una playa de lava negra frente al mar, un entorno casi irreal y único en el mundo.

(01.15.28)

La singularidad espacial de esta isla canaria justifica esta detallada descripción del contexto situacional, incluso rayando en la apología desbordante en la versión española. El extrañamiento orográfico producido por el paisaje volcánico de la isla hace coincidente la enfatización de los aspectos distintivos.

Por lo que respecta a Madrid, el contexto espacial habitual de la cinematografía de Pedro Almodóvar, la perspectiva varía, ya que es más comparable con cualquier otra capital europea. La acumulación de detalles, por ejemplo, en la descripción de donde se reúnen Mateo, Judit y Diego (Tamar Novas) para tomar algo, «los tres están sentados en la coctelería Chicote, junto al ventanal que da a la Gran Vía; el tráfico se refleja en él», no aporta ninguna implicatura que no se resuelva con su equivalente inglés «the three are seated at a window in a restaurant» (01.35.10), aunque el hecho de que la escasa clientela del local solo esté bebiendo podría haber servido para clarificar la categorización del contexto situacional.

Sin embargo, hay otros aspectos en la elección de localizaciones madrileñas que sí son relevantes y tienen su efecto en la determinación de algunos conceptos macrotextuales de la película, como sería, por ejemplo, el cambio de estatus económico que experimenta Lena tras iniciar su relación con el empresario Ernesto Martel (José Luis Gómez). La primera aparición del alto ejecutivo tiene lugar, según

el guion de audiodescripción, en «un gran despacho en un rascacielos de oficinas», edificio situado en el reconocible complejo Azca junto al Paseo de la Castellana, del que tenemos un plano general antes de entrar a su interior. Por otra parte, el domicilio de los padres de Lena al que ella les lleva en taxi desde un ambulatorio médico está en «un barrio popular de la periferia de la ciudad», con lo que se empieza a contrastar para el espectador visualmente discapacitado la diferencia social y económica entre ambos personajes. El espectador vidente nacional quizás podría identificar el complejo Azca pero no el barrio donde viven los padres de Lena, aunque sí apreciaría visualmente las diferencias sociales entre las dos localizaciones, trasladadas verbalmente por el descriptor. Sin embargo, en la audiodescripción inglesa Ernesto es presentado «at the phone in his office» (12.04), mientras que, por otra parte, «the taxi pulls up in a busy street» (15.32) que, ante la ausencia de más datos, podría haber sido el propio Paseo de la Castellana.

Otra consecuencia del inicio de la relación entre Ernesto y Lena es que el padre pasará a ser atendido en una clínica privada en lugar del lúgubre ambulatorio suburbano en el que le hemos encontrado por primera vez. La temática médica es una constante en el cine de Almodóvar, con *Todo sobre mi madre* (1999), *Hable con ella* (2002) y *Volver* (2006) como ejemplos más recientes, pero en *Los abrazos rotos* se lleva a la máxima expresión con la utilización de hasta cinco espacios hospitalarios distintos que, pese a rodarse en escenarios reales, requerirían un cierto trabajo de caracterización espacial por parte del departamento de dirección artística.

La ingestión accidental de estupefacientes en una discoteca por parte del hijo de Judit, Diego, tiene como consecuencia su traslado a la prestigiosa clínica Quirón (cuyo nombre se menciona en ambas versiones), adonde acude a visitarle en taxi Mateo/Harry, ya que su ma-

dre está de viaje. Tras su paso por la recepción del centro, el descriptor español especifica: «La imagen funde a negro. Algún día después, en casa de Harry. Permanece sentado junto a la cama en la que descansa Diego. Despierta lentamente». En la audiodescripción inglesa se presenta este plano de la siguiente manera: «Harry sits silently on the chair next to Diego's hospital bed. He watches as Diego stares and opens his eyes» (37.10). La mera escenografía creada para la habitación aclararía que, por muy lujosa que sea la clínica, la variedad de objetos personalizados colocados en la misma nos inducen a pensar que se trata de un domicilio particular, bastante alejado de la asepsia hospitalaria tradicional. Pero si un guionista profesional de otra cultura puede confundirse en la identificación espacial, cabría plantearse la posibilidad de una glosa intratextual en la traducción del texto que contribuyera a evitar una descodificación visual errónea que podría ser compartida por el público general. Por ejemplo, en la subtitulación (código de transferencia verbal del audiovisual foráneo en el Reino Unido), al diálogo siguiente entre Diego y Mateo «—Did you tell her about the coma? —No! Are you crazy? Anyway, it was only six hours», se le podría añadir un complemento de lugar como, por ejemplo «... in the e.r. of that hospital» para indicar que ya no se encuentran allí.

Esta inadecuación con respecto al contexto médico se extiende a la identificación física personal. Cuando Ernesto, una vez ha empujado a Lena por las escaleras de su mansión tras su anuncio de separación, llega en coche con ella al ala de urgencias de otro hospital, «sale un enfermero. Los dos camilleros se la llevan rápidamente al interior». En la versión inglesa, sin embargo: «a doctor races over to the car. The doctor leans into the car, and lifts her out of the back seat; then carries her to the hospital. As he sets her down on a stretcher, Lena flinches» (01:06:12). La riqueza descriptiva de la segunda versión se valoraría más si se

hubiera tenido en cuenta que en España no es el médico quien sale a recibir a las ambulancias u otros vehículos que llegan al área de urgencias.

En resumen, la ardua localización espacial que requiere una película incorpora unas explicaturas e implicaturas visuales que, al comprobarse la falta de percepción de las mismas en el ejercicio de verbalización que constituye su audiodescripción en otro idioma, podría generar una reflexión sobre la necesidad de replantear unas estrategias de traducción general que incluyan estos semas que desaparecen en la mera traslación lingüística.

Elementos culturales

Los arquetipos culturales con respecto a otras nacionalidades están muy arraigados, y más aún en situaciones de proximidad geográfica, como sucede entre distintos países que componen el arco europeo, quizás porque la identidad propia también depende en cierta medida de la diferencia con los demás. Pedro Almodóvar ha sabido interpretar muy bien las hipotéticas expectativas internacionales que se pueden tener de su obra, en buena medida vinculadas a su nacionalidad, y ha orientado su indudable talento creativo hacia una combinación de clichés folclóricos y elementos vanguardistas que confluyen en un *Kitsch* perfectamente asimilado por una amplia variedad de públicos. Un ejemplo característico sería este elemento de atrezo que encontramos en casa de los padres de Lena, «A huge wooden rosary adorns the bedroom wall», que resulta destacable en ambos contextos: «Sobre la puerta hay un gran rosario con un crucifijo» (15.50). Pero si contrastamos la descripción de cómo, en plena tensión entre Ernesto y Lena una vez regresan del hospital, «he sips his wine and stares at her over the top of his glass», con la versión española, donde simplemente «suspira, baja la mirada y asiente» (01.09.40), podemos interpretar la presencia de este arquetípico líquido como un ejemplo de satisfacción de

expectativas culturales nacionales. Incluso se ha hecho un alarde descriptivo importante, entre otros ejemplos, apenas un par de minutos antes cuando, ante la llegada del coche de Ernesto a la mansión procedente del hospital con Lena escayolada, «the servants bow respectfully and hurry over to the car, foreseeing over Lena. The housekeeper directs another servant to help her. They watch nervously as Lena limps into the house in crutches», mientras que, en la versión española, «Lena sale del coche con muletas, tiene la pierna derecha escayolada. Entra en la casa» (01.08.03). Sorprende este énfasis en la versión inglesa sobre la presencia de los criados como elemento distintivo de clase social (contrastable con la falta de información sobre la localización espacial descrita anteriormente), como si fuera una característica nacional definitoria, cuando podría considerarse, en todo caso, igual de representativa del contexto cultural meta.

Pero quisiera incidir en este apartado en un aspecto cultural mucho más característico del director. La cinefilia de Pedro Almodóvar suele estar presente en su obra con una amplia gama de recursos semióticos que van desde el mero guiño visual de un plano que evoque a otra película hasta la propia referencia verbal a la misma. Internacionalmente su filmografía se considera representativa del cine español (algo hartamente discutible, ya que difícilmente se encuentra otro director nacional que reúna sus características), pero la realidad es que se trata de un director que culturalmente ha bebido de fuentes principalmente extranjeras, como él ya deja entrever más o menos abiertamente en muchas de sus películas. En el caso de *Los abrazos rotos*, quiero ceñirme exclusivamente a las referencias metacinematográficas transnacionales como ejemplos de elementos culturales específicos con unas implicaturas potencialmente descodificables de forma equivalente por las distintas nacionalidades del espacio europeo.

La afición de Almodóvar por incluir metraje de sus películas predilectas es una constante en su cine, desde *Duelo al sol* (King Vidor, 1946) en *Matador* (1986) y *Ensayo de un crimen* (Luis Buñuel, 1955) en *Carne trémula* (1997), hasta llegar a la que es probablemente la más memorable, *Eva al desnudo* (Joseph L. Mankiewicz, 1950) en *Todo sobre mi madre*, que incluso incorpora un reflexión sobre la traducción del título en su diálogo. Todas estas referencias filmicas siempre están semánticamente vinculadas al desarrollo argumental de sus respectivas películas. Por lo que respecta a *Los abrazos rotos*, la película que Lena y Mateo ven en DVD en su *bungalow* de Lanzarote es descrita en ambas audiodescripciones:

Se trata de la película italiana *Te querré siempre*, del director Roberto Rossellini, protagonizada por Ingrid Bergman y George Sanders, un matrimonio en fase de separación. La escena transcurre en unas excavaciones volcánicas en Italia, muy cerca del Vesubio. En la excavación descubren a una pareja, hombre y mujer, a quienes la erupción sorprendió durmiendo abrazados. Ingrid Bergman se aleja llorando.

They watch an old black and white film titled *Voyage to Italy*. Ingrid Bergman weeps as she watches an archaeologist uncover the remains of the bodies of two lovers, still in a tight embrace, buried beneath the volcanic ash of Pompey.

(01:16:40)

La referencia al componente volcánico es muy relevante, ya que nuestros enamorados protagonistas ven la película en una isla canaria con un paisaje de idénticas características. Sin embargo, quisiera recalcar la inclusión del nombre del director de la película en la audiodescripción española, ya que la actriz Ingrid Bergman había abandonado a su marido tras su primera participación en una película de Rossellini, *Stromboli* (1950), para casarse con el director, causando un considerable revuelo en el Hollywood de la época. Por tanto, se incorpora una vinculación semántica añadida por la

relación sentimental que mantienen Mateo y Lena, director y actriz, habiendo ella abandonado a Ernesto también tras el rodaje de su primera película juntos, *Chicas y maletas*. En el diálogo original no se menciona a Rossellini, así que la descodificación quedaría en manos de los *connaisseurs* cinematográficos, pero la audiodescripción española incorpora su nombre, aunque sin descifrar la implicatura. Es, en todo caso, motivo de reflexión hasta dónde se podría llegar en una traslación de un código a otro para enriquecer su descodificación, respetando siempre el nivel de sutileza apreciado en el texto original.

En la escena del primer día de rodaje de *Chicas y maletas*, cuando Lena se prueba distintas pelucas frente al espejo ante la atenta mirada de Mateo, el peluquero y su asistente, se producen distintas referencias metacinematográficas a actrices americanas. Con su primera estilización capilar, la asistente comenta que es «igualita que Audrey», y la audiodescripción incluso glosa el comentario con: «La imagen de Lena recuerda a la actriz Audrey Hepburn». En la versión inglesa no se traduce la línea de diálogo, pero se parafrasea, incluso con mayor detalle: «On set Mateo watches as Lena starts to look like Audrey Hepburn, with a short dark bob» (43.55). A continuación, cuando Mateo pide una peluca rubia, el peluquero le informa: «—Tengo una tipo Goldie Hawn con mucho más volumen que queda fabulosa. —Sí, pero que no parezca un caniche. —¿Caniche no? Si no es caniche, no es Goldie», estableciendo una burlona comparación entre el perro y la conocida actriz norteamericana. La versión inglesa, por su parte, parafrasea que «The gay hairdresser recommends a blonde wig with much more volume that he thinks will look fabulous. Mateo is concerned that she might look like a poodle, but the hairdresser assures him she won't» (44.45). Además de una interpretación inadecuada del diálogo original, se omite incomprensiblemente la referencia a una actriz que sería igualmente, o incluso con ma-

yor facilidad, identificada por el público británico. Por último, ante la elección de otra peluca rubia, la apariencia de Lena remite a una de las iconografías más célebres de la historia del cine sin que se mencione en el diálogo, por lo que la audiodescripción específica que se coloca «una peluca rubio platino con la que se parece a Marilyn Monroe». Sin embargo, la versión inglesa no hace mención al obvio sema visual, con lo que su audiencia no estará percibiendo la escena con la misma información que la española: «Mateo decides on a platinum blonde wig and instructs the make up team to change the make up» (45.21).

La última referencia intercultural visual a la que aludiremos está solo indirectamente vinculada al cine, ya que se trata de la utilización de un atuendo perteneciente a una conocida marca que suele ceder, como muchas otras, su ropa a las actrices más importantes para que la luzcan en sus películas. En la primera escena tras la consumación de la relación entre Ernesto Martel y Lena, la vemos mirándose en el espejo del dormitorio común de la mansión del empresario mientras se preparan para salir. En la versión española se describe que «lleva un vestido de Chanel noche negro ceñido con cadenas de oro por todas partes» (27:14), mientras que en la versión inglesa no hay referencia alguna a su indumentaria. La omisión de la marca redundaría en la indiferencia al ascenso socioeconómico de Lena, pero con la ausencia de la descripción del vestido se evapora la implicatura transmitida por las cadenas de oro, la pérdida de libertad que supone para Lena su relación con Martel.

Rodríguez Posadas (2010: 199)², guionista de audiodescripción, destaca la importancia de «the appearance on screen of an implicit cul-

² Gala Rodríguez Posadas (2010), «Audio Description as a Complex Translation Process: A Protocol», 195-211 en Jorge Díaz Cintas / Anna Matamala / Josélia Neves, *New Insights into Audiovisual Translation and Media Accessibility*, Media for All 2, Rodopi, Amsterdam / Nueva York.

tural reference, which will have to be researched so that it can be made explicit, if possible, in the image-to-word transfer». El nivel de explicitación dependerá de la sutileza u obviedad evidenciada en el original y de la hipotética falta de conocimiento intercultural que sería necesario compensar, incluso, como acabamos de comprobar, afectando indirectamente a la descripción física de los personajes que, como veremos en el siguiente apartado, también aporta una carga semántica significativa y no necesariamente descodificada en igualdad de condiciones por las distintas culturas.

Descripción física

La apariencia física de los personajes y la actividad física que realizan es un componente visual importante para la adecuada interpretación de la trama argumental. Un medio como el cinematográfico, en el que el *star-system* sigue siendo un elemento crucial de su mercadotecnia, requiere una articulación coherente de actitudes y emociones por parte de los actores que transmita sensaciones explícitas e implícitas vinculadas al desarrollo de cada escena. Estos aspectos necesitarán, por tanto, una adecuada reconstrucción verbal en el guion de audiodescripción para que el espectador visualmente discapacitado pueda asimilar esta información. Y mediante el análisis de esta explicitación podremos alcanzar conclusiones sobre la variabilidad en su descodificación dependiendo del contexto cultural hacia la que vaya dirigida.

En el caso de *Los abrazos rotos*, la mera presentación física de los protagonistas nos permite apreciar diferencias de percepción en una cuestión tan aparentemente banal como es la edad. Por ejemplo, Judit, la ayudante de producción de Mateo, interpretada por Blanca Portillo, es descrita respectivamente como una mujer de «unos cuarenta y cinco años» en la versión española e «in her mid-fifties» (05.30) en la versión inglesa, mientras que Ernesto

Martel (José Luis Gómez), «un alto ejecutivo trajeado, impecable, de unos 55 años», también da una zancada cronológica hacia «his mid sixties» (12:17). Curiosamente, incluso cuando, mediante un *flash-back*, se nos presenta a Diego, el hijo de Judit, «que aquí tiene unos ocho años», no parece estar tan desarrollado desde una perspectiva inglesa, que le describe como un «six-year-old boy» (01:24:28). Estas circunstancias, aparte de sugerir que el ciudadano medio español aparenta más envejecido desde una perspectiva inglesa (¡y los niños menos desarrollados!), nos permiten reflexionar sobre si en la práctica traductora general habría que modificar el factor edad dependiendo del país al que vaya dirigido el texto, y no solo el campo de la ficción, sino en otras áreas que podrían considerarse más relevantes como sería una denuncia policial.

En cuanto a la actitud emotiva de los personajes, la coincidencia descriptiva es mucho mayor entre ambas versiones. Es destacable un abuso generalizado de adjetivos y adverbios que expresan estados de ánimo como manera de transmitir las sensaciones expresadas por los personajes. En el caso de Judit, por ejemplo, nada más aparecer por primera vez «she looks slightly disapprovingly at Mateo» (05.43), una tónica general hermenéutica repetida durante la película en las dos audiodescripciones. Es una estrategia muy efectiva para determinar una emoción, y podría incluso incentivar, desde una perspectiva investigadora, una catalogación de concordancias útiles que contribuyera a una práctica guionista más estandarizada para facilitar la descodificación del espectador invidente.

Sin embargo, hay otra estrategia de composición basada en la descripción de una actividad física que transmite simultáneamente información sobre la actitud o estado emocional y que da la sensación de permitir que el receptor realice su propia interpretación. Si volvemos a la escena en la que Diego pierde el conocimiento por la ingestión de estupefacientes,

su amigo Alex (Alejo Sauras) está a la puerta de la discoteca cuando llega la ambulancia y, siguiendo la pauta general de claridad descriptiva antes mencionada, se nos informa de que «Alex looks fraught with worry» (35.48). Pero cuando, a continuación, se describe cómo «a paramedic pushes Alex into the ambulance», la elección léxica implica que Alex era reacio a ocuparse del estado de su amigo, algo que no se logra en la versión española con «Alex sube a la ambulancia» (36.15). La ausencia de léxico emocionalmente descriptivo reducirá la sensación de condescendencia que a veces producen descodificaciones más determinantes.

Las metáforas fosilizadas son otro recurso efectivo para, mediante la descripción de una actividad física, implicar una sensación emotiva. También resulta útil porque, en situaciones traductoras de restricción espacial o temporal como puede ser la audiovisual, se economizaría el texto de forma muy conveniente. Por ejemplo, en la escena inicial de la película, ya mencionada, al entrar Judit en casa de Mateo cuando este acaba de mantener una relación sexual con una desconocida, «Judit's expression hardens and the blonde woman looks uncomfortable. Judit hands the woman her handbag and turns her back on her» (06.44). Gracias a que se ha producido un tenso silencio hay tiempo para extenderse en la narración, pero la última frase, que simultanea en cinco palabras un movimiento físico y una implicatura emocional, tiene un valor descriptivo mucho mayor.

Esta última escena nos puede dirigir indirectamente hacia otra cuestión que también tiene su influencia en la traducción, la moral establecida en los distintos contextos socioculturales hacia los que se dirige un mismo texto. La efímera relación que mantiene Mateo al principio de la película con esta mujer es visualmente recatada, ya que la cámara está situada detrás del sofá donde tienen lugar los hechos. Pero hay escenas más explícitas durante la película en las que la cantidad de infor-

mación aportada por las dos audiodescripciones es sustancialmente distinta. A continuación transcribimos la narración (que se escucha con un fondo sonoro de jadeos de los protagonistas) de la primera vez que Mateo/Harry y Lena se encuentran en una situación de intimidad física:

Se comen vorazmente uno al otro. Hacen el amor. Terminan de desnudarse. Siguen devorándose el uno al otro. Copulan de forma vehemente y apasionada. Sus cuerpos se retuercen sobre la alfombra. Harry embiste una y otra vez sobre el cuerpo de Lena. Al final se abrazan satisfechos y sonrientes.

They kiss passionately, hugging and kissing. They stare into each other's eyes and kiss. He strokes her hair and caresses her cheeks.

(49.21 a 50.19)

El contraste es tan llamativo que hasta podría dar la impresión de que se trata de dos películas distintas. El dilema radica entonces en la limitación de la verbalización de un aspecto tabú como puede ser el sexo basada en los usos y costumbres de un contexto sociocultural determinado. En un país en el que se da la circunstancia recurrente de que un canal de televisión pueda quedar inundado de llamadas telefónicas de protesta porque se haya emitido una palabra considerada soez en un horario de máxima audiencia, se puede entender, pero no necesariamente compartir, el cuidado con el que el guionista de la audiodescripción inglesa ha abordado la escena para no ofender a su audiencia. Pero, en consecuencia, a esta audiencia visualmente incapacitada se le ha hurtado una información necesaria para interpretar una escena que podía incluso encontrarse entre sus expectativas de recepción, tratándose de una película de Pedro Almodóvar.

En la otra escena destacable por su naturaleza sexual, aunque de menor intensidad que la anterior, Ernesto y Lena están pasando un fin de semana en Ibiza, y la audiodescripción inglesa parece atreverse aquí a llegar un poco

más lejos quizás porque, como especifica al principio de la secuencia, «Lena and Ernesto make love under a white sheet». A partir de ahí continúa la descripción: «The white sheet is entangled around their heads and limbs. Frantic movements cease as Ernesto sighs deeply and relaxes». Sin embargo, el guionista de la versión española hace uso de su imaginación para aportar una información más precisa a su audiencia: «Por la forma de los cuerpos se intuye que Ernesto está colocado sobre Lena. Ernesto llega al orgasmo. Se relaja y deja caer su cuerpo sobre ella» (53.00).

La concienciación de que la moral establecida en los diversos países que conforman el espacio europeo pueda diferir considerablemente no supone abogar por una censura en la audiodescripción ni, dando un paso más allá, en la práctica traductora, sino de nuevo recalcar, a raíz del análisis de estos ejemplos aportados, que la traslación de un texto a otro contexto cultural requiera una modificación lingüística que vaya más allá del mero cambio de idioma.

Conclusiones

El presupuesto inicial de este artículo consistía en el análisis comparativo de dos guiones para la audiodescripción de un mismo producto audiovisual, en este caso la película *Los abrazos rotos*, teniendo en cuenta que se trata de dos creaciones autónomas destinadas a complementar la recepción de una audiencia visualmente discapacitada. En este sentido debemos felicitarnos de que la práctica de la audiodescripción esté cada vez más extendida dentro del espacio de la Unión Europea, y de que este colectivo pueda mejorar su propia percepción de un producto audiovisual en una sociedad cada vez más orientada hacia una comunicación intersemiótica.

En nuestro estudio hemos podido constatar, en primer lugar, cómo en la percepción de la localización espacial, la excepcionalidad orográfica de la isla de Lanzarote era compartida

por ambos contextos culturales de manera similar mediante el énfasis en sus características más distintivas. Sin embargo, las lagunas de conocimiento observadas en la descodificación británica de los componentes visuales del espacio más convencional de la película, como sería Madrid, han tenido como consecuencia no solo una pérdida de implicaturas relevantes al desarrollo argumental, sino que incluso se haya incurrido en algún error descriptivo. Este ejercicio de verbalización inadecuada del sema visual nos conduce a reflexionar, dentro del campo más amplio de la traducción general, sobre la necesidad de abordar la traslación de un texto a otra cultura como un ejercicio en el que la mera transferencia lingüística requiera ser completada con mayor información de la que se encuentra reflejada léxicamente en el texto origen. Y este planteamiento se puede extender al área más amplia de los elementos culturales específicos donde, curiosamente, en la versión inglesa se ha incidido más en las características arquetípicas de la cultura origen dejando de lado implicaturas mucho más relevantes en referencias transnacionales de una facilidad descodificadora equiparable para ambos contextos, ya que el hipotético extrañamiento cultural sería idéntico.

Por último, la percepción de la apariencia, gesticulación y actividad física de los personajes también genera unas interpretaciones que no son necesariamente coincidentes pese a que el espacio europeo comparta, en líneas generales, un canon comunicativo audiovisual común. Ha sido ilustrativo comprobar cómo, ante un mismo actor español, la recepción inglesa modificaba sustancialmente su hipotética edad con respecto a la versión española. Sin embargo, por lo que respecta a la expresión de la emoción, el grado de acuerdo interpretativo ha sido mucho mayor, aunque hemos comentado nuestra preferencia por una opción descriptiva de gestos y movimientos que diera al receptor visualmente discapacitado la impresión de que realiza sus propias interpretacio-

nes. Y, por último, cuando nos hemos sumergido en un tema tabú como las relaciones sexuales, se ha podido comprobar que las convenciones morales de las respectivas culturas pueden alertarnos sobre la adecuación de una toma de decisiones descriptivas que, en el caso de los guiones aquí analizados, han sido radicalmente distintas.

En suma, habría que alentar la investigación en este novedoso campo de estudio sobre las variantes textuales que facilitan la accesibilidad a un colectivo discapacitado, para así generar avances en tan loable propósito. El sucesivo desarrollo de una gramática más o menos

estandarizada basada en las concordancias observadas beneficiaría, sin duda, tanto a guionistas como a receptores. También hay que recalcar que la estrategia investigadora de comparación de guiones de audiodescripción es aplicable a la de las técnicas de traducción interlingüística, porque este ejercicio de verbalización de información transmitida por el canal visual nos puede orientar hacia una práctica alternativa de la traducción general en un mundo donde diversas variables inter-semióticas se van extendiendo gracias al avance de la tecnología informática.



Cómo clasificar las clasificaciones

IV. El gran reto: un dendrograma de todas las lenguas

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

En los números anteriores de *puntoycoma* pudimos ir estudiando las sucesivas aportaciones de la cladística tanto a la sistemática como a la clasificación de las lenguas. En nuestra colaboración precedente hemos visto hasta qué punto una taxonomía de tipo filogenético podría ayudarnos a situar los orígenes, y ahí conocimos a **Luca** (último ancestro común de todas las especies vivientes) y a la **protolengua**.

Habíamos finalizado ese artículo hablando de la importancia de que la protolengua tuviera chasquidos (*clicks*); si partimos de ahí y nos atenemos a un método científico para el primer desglose de nuestra clasificación, veremos que una de las hipótesis más corrientes (la que procede a una primera separación entre idiomas africanos y no africanos) no es la correcta. En efecto, con arreglo al principio de parsimo-

nia, lo más probable es que los chasquidos solo *desaparecieran* una vez: es decir, que la división inicial entre los primeros grupos de lenguas fuera la que separó las familias que conservaron los chasquidos de los idiomas que los abandonaron (quizá deba aclarar que los chasquidos que están presentes actualmente en ciertas lenguas bantúes meridionales son meros préstamos recientes de las lenguas koisanas).

Y todos esos idiomas son exclusivamente africanos; así pues, si recordamos lo que aprendimos cuando hablamos de la clasificación de las lenguas austronésicas (su origen en Taiwán, indicado por la existencia ahí de los primeros desgloses del grupo: véase *puntoycoma* n.º 121, p. 7), podemos observar que esta primera división de la protolengua confirma naturalmente su origen en ese continente; co-

mo decía Plinio el Viejo: *ex Africa semper aliquid noui*. Y la continuación de la historia no es otra que la de la salida de África, esta vez muy posiblemente a partir del estrecho que hoy se llama *la puerta del duelo* (Bab el-Mandeb).

En dirección al Sol naciente

Hay pruebas arqueológicas del asentamiento de *Homo sapiens* desde la China meridional hasta Australasia hace al menos 50 000 años. Ello demuestra que unas reducidas poblaciones australoides (pequeños grupos de recolectores cazadores de baja estatura y piel oscura, seguramente adornada con pinturas y tatuajes) siguieron la costa septentrional del Océano Índico en un azaroso viaje hacia oriente. Es evidente que, dentro de lo que cabía, era el camino más fácil: seguían viviendo más o menos en la misma latitud y bajo el mismo clima tropical; además, en el caso de que escaseara la caza, siempre podían disponer de varios tipos de recursos marinos sin mayores problemas (recordemos que estamos hablando de pueblos paleolíticos que, aunque desconocían incluso el manejo del arco y las flechas, poseían ya ciertos rudimentos del arte de la navegación y debieron convertirse rápidamente en expertos pescadores).

Actualmente, varios geógrafos y antropólogos atribuyen a ese eje horizontal *de este a oeste* muchas de las ventajas comparativas con que los pueblos eurasiáticos han contado históricamente. En detrimento, claro, de los africanos y amerindios, cuyo eje principal se sitúa en la dirección vertical, *de norte a sur*, lo que dificultó bastante las migraciones y la comunicación entre sus poblaciones en general.

Pero, ¿existen indicios que puedan confirmarnos que fue ese el itinerario real que tomaron? Claro que sí, a pesar de que nuestra investigación se enfrenta aquí a graves carencias, pues el calentamiento posterior de nuestro planeta provocó un aumento del nivel del mar que nos ha sustraído, tal vez para siempre, los datos arqueológicos que constituirían la evi-

dencia indiscutible de tal odisea. Sin embargo, hay que recordar la vieja máxima de la arqueología según la cual «la ausencia de la prueba no constituye prueba de la ausencia», y en este caso los propios pueblos de tipo australoide que han conseguido subsistir hasta hoy en día constituyen testimonios vivos de ese largo periplo: las poblaciones negríticas residuales del Hadramaut, de Irán y del Baluchistán, los veddas de Ceilán, algunos grupos tribales de la India, los mani de Tailandia, los semang y los sakai de Malasia y los aetas de Luzón pueden ser sus últimos representantes, entre los que destacaría sobre todo a los andamaneses, que, completamente aislados en su archipiélago, fueron los únicos (al menos en las islas meridionales, las más apartadas) que *no perdieron su lengua ancestral*, que muestra una lejana afinidad con los idiomas indopacíficos de los papúes de Nueva Guinea (no hace mucho se investigó en el Nepal una lengua prácticamente extinta que parece tener ese mismo parentesco: podría ser otra preciada reliquia de ese primer gran viaje, hablada por un pueblo del paleolítico que fue empujado hacia las zonas montañosas del norte por las migraciones posteriores). Y a todas esas pruebas hay que añadir otras igual de importantes: los análisis genéticos que están llevándose a cabo actualmente y que van confirmando esa teoría.

Interludio pamiriano

En los años sesenta del siglo pasado estudiaba yo el bachillerato y recuerdo aún algunos cursos sobre el origen de la humanidad. En esos tiempos, a pesar de que ya se habían logrado desenmascarar supercherías eurocentristas como la del supuesto «hombre de Piltdown», los avances de la paleoantropología se recogían con cierta aprensión, y los hallazgos en África (australopitecos y zinjántropos)¹ o en el

¹ El australopiteco de Raymond Dart (1924) es un *Australopithecus africanus*; el zinjántropo de Mary Leakey

extremo oriente (pitecántropos y sinántropos)² se interpretaban de una forma muy sesgada; es decir, lo que me enseñaron se ajustaba plenamente a las corrientes dominantes de aquella época: incluso hubo quien pergeñó curiosas hipótesis, basadas en algunos libros sagrados del monoteísmo, que situaban el «paraíso terrenal» en la zona del Pamir, con la peregrina excusa de que de ese altiplano fluyen cuatro ríos mal contados.

Aunque mi profesor era del Opus y acabó con un cargo en el régimen, no citó de forma explícita el *fluuius egrediebatur ex Eden ad irrigandum paradysum, qui inde diuiditur in quattuor capita* (Génesis 2, 10), pero sí habló de una *Cuna de la Humanidad* en el *Techo del Mundo*, situado en plena «línea de Movius», donde se supone que unas oportunas glaciaciones aislaron a los seres humanos (que cabía aceptar que habían aparecido todos ahí) y los separaron en tres grupos, de tal manera que unos acabaron emigrando al oeste (los antepasados de los blancos); otros, al este (los de los amarillos), y los últimos, al sur (los de los negros).

Si bien es cierto que se trataba de una hipótesis que databa de cuando los cristianos dominaban la Tierra, podría admitir que era hasta bonita, aunque no cuadraba muy bien con la realidad incontestable de determinadas poblaciones a todas luces preexistentes (como los bosquimanos, los negritos, los papúes o los australianos)³. El golpe de gracia lo recibió al

demostrarse que el origen único del *Homo sapiens* se hallaba en África, y no en Eurasia.

Tal vez porque, como acabo de decir, la hipótesis tenía algo de elegante y porque uno le coge apego a lo que le enseñan de jovencito y no lo abandona hasta que no queda más remedio, podría denominar «neopamiriana» a la posibilidad, menos descabellada, de un origen en esa zona de ciertos grupos de lenguas destinadas a una gran expansión, que vendría avalado por las investigaciones de unos genetistas que han estudiado los desplazamientos prehistóricos de los individuos que presentan un determinado haplotipo (o combinación de alelos) en el cromosoma Y, cuya población han denominado *clan eurasiánico*, aunque seguramente esa propuesta, que vamos a conocer enseguida, no podrá dejar de ser una mera hipótesis mientras no llegue a confirmarse con pruebas fósiles o arqueológicas más sólidas.

Rumbo al norte, 40 000 años atrás

Lo que es totalmente indiscutible es que, hace 40 000 años, *Homo sapiens* llevaba ya muchos siglos ocupando toda África, el Asia meridional, la Insulindia, Melanesia, Australia y Tasmania, y seguramente la mayoría de idiomas que hablaban sus poblaciones podrían agruparse en cuatro o cinco grandes grupos: el **koi-sano**, el **congo-sahariano**, el **indopacífico**, el **australiano** y tal vez el **áustrico** (véase el glosario publicado en *puntoycoma* n.º 121); no voy a caer en la osadía de citar aquí lenguas extintas de las que lo ignoramos casi todo, como las que entonces debían de hablar todavía los pigmeos del África ecuatorial. Por aquella época, algunas poblaciones de *H. sapiens* empezaron a tener que irse dirigiendo hacia nuevos horizontes, lo que las alejaría cada vez más de su hábitat original. Incluso cabe la posibilidad de que algún grupo australoide remontara la costa del Pacífico y lograra entrar en América,

precedente, sacrifico lo *politically correct* en aras del *clear writing*.

(1959) es un *Paranthropus boisei*. Ambos son los prototipos (en biología, *holotipos*) de sus especies respectivas.

² El pitecántropo de Eugène Dubois (1892) y el sinántropo de Davidson Black (1927) son subespecies de *Homo erectus*: respectivamente, *H. e. erectus* y *H. e. pekinensis*. El *H. e. erectus* de Dubois es el prototipo de la especie.

³ Recorro aquí a las denominaciones tradicionales, aunque algunas puedan considerarse peyorativas. Sé que ciertos historiadores contemporáneos prefieren utilizar el término general «africanos»; lamentablemente, «africanos» en sentido estricto son quienes nunca salieron de África y, en sentido amplio, lo somos todos los seres humanos, incluso aquellos que hemos ido perdiendo el color original. Así, por una sola vez y sin que sirva de

aunque con toda probabilidad acabara extinguiéndose (la migración paleoamerindia es bastante homogénea y, seguramente, mucho más reciente).

Volvamos, pues, a ese curioso «clan eurasiano». ¿Cuáles podrían ser las lenguas que hablaban? Con toda probabilidad, las que hace veinticinco años fueron agrupadas por algunos lingüistas soviéticos bajo la etiqueta del **dené-caucásico**, que tal vez habrían llegado a extenderse por todo el norte del Viejo Continente, desde el Atlántico hasta el Pacífico. Al parecer, de ese enorme grupo (o «macrofilo») solo habrían subsistido hasta nuestros días unas pocas familias (como los idiomas del norte del Cáucaso, las lenguas siníticas y tibeto-birmanas y algunas de las que posteriormente pasaron a América para formar el grupo na-dené) y unos minúsculos islotes (como el euskera, el buruchaski, el nihalí y el yeniseyo).

Si imaginamos que salieron del macizo del Pamir, sus valles pudieron haber conducido al este a los protochino-tibeto-birmanos, al norte a los protodené-yeniseyos y al oeste a los protocaucásicos; estos últimos coincidirían seguramente con las poblaciones que la paleontología clásica conoce con la denominación de *hombres de Cromañón* (por los fósiles encontrados en 1868 en Cròs Manhon, en el departamento de Dordoña), que serán los primeros en entrar en Europa.

Tal vez alguien me objetará que olvido que Europa ya estaba habitada desde tiempos inmemoriales por los *hombres de Neandertal* (llamados así por los fósiles encontrados en 1856 en Neandertal, en el distrito de Düsseldorf). Pues no lo ignoro, pero en lo que respecta a nuestras investigaciones en el campo lingüístico los neandertales de Europa no cuentan para nada en absoluto. Y ya sé que diciendo esto puedo liarla.

Súbita neandertalofilia

En estos últimos años han adquirido bastante relevancia mediática ciertos defensores a ultranza del hombre de Neandertal, a quienes saca de sus casillas todo lo que les parece una discriminación contra esa gente (ya quisieran ese fervor para sí muchos colectivos de inmigrantes actuales).

Como de costumbre, quiero ir con la verdad por delante y dejar algo bien patente: los hombres de Neandertal *no pertenecen a nuestra especie*; es decir, no son *Homo sapiens*. Y puedo presentar una demostración clarísima de ello, pues, desde los tiempos de Linneo, la prueba irrefutable de que dos poblaciones son de la misma especie es que pueden cruzarse entre sí. Y no existe ningún tipo de descendencia mixta entre los neandertales de Europa y los cromañones, por mucho que los paladines de esa supuesta hipótesis se aferren a un par de esqueletos en mal estado como a un clavo ardiendo.

Ningún ser humano actual puede pretender que desciende de los neandertales, mientras que muchos, sobre todo los de origen europeo o asiático centroccidental, pueden afirmar que tienen por ancestros a los cromañones⁴. Adviértase que con esto no le hago ningún feo al hombre de Neandertal: constatar la diferencia no implica negar ninguna capacidad a esos hombres (ni a esas mujeres); no nos corresponde para lo que estamos estudiando ahora en estas páginas entrar en ciertas divagaciones recientes sobre si se servían de adornos, creían en espíritus, eran caníbales o qué hacían con sus muertos. Sencillamente, solo los menciono como «grupo exterior» al *H. sapiens* (exterior, ojo: ni «inferior» ni «superior»).

⁴ Sin ir más lejos, quien suscribe estas líneas desciende directamente de los hombres de Cromañón por línea agnaticia, según análisis genéticos realizados en 2006 en el marco del proyecto Genographic.

Los neandertales se extinguieron hace poco menos de 30 000 años y nos dejaron como *única especie humana sobre la Tierra* (dejando de lado posibles pequeñas anécdotas marginales en alguna isla de la Sonda); seguramente, la única gran novedad migratoria desde entonces hasta el advenimiento del neolítico fue la travesía por poblaciones paleoamerindias, hace unos 20 000 años, del istmo hoy convertido en el estrecho que conocemos por el nombre del navegante danés Vitus Bering.

Irrumpe el «neoglótico»

La diferencia que me enseñaron a mí en la escuela entre el paleolítico y el neolítico era que el primero fue «la edad de la piedra tallada» y, el segundo, «la edad de la piedra pulida»; confieso que, visto de esa manera, no me dio la impresión de que debiera tratarse de un cataclismo de especial importancia. Sin embargo, ese neolítico, que en la paleontología tradicional marca convencionalmente el final del pleistoceno, iba a suponer la mayor revolución que jamás ha tenido lugar en toda nuestra historia: tanto *tecnológica* (pues la agricultura y la ganadería iban a reemplazar a la recolección y a la caza) como *social* (la aparición de excedentes de producción dio lugar a la primera sociedad verdaderamente dividida en clases) y *demográfica* (representó una enorme explosión que llegó a centuplicar el tamaño de la población).

Una mutación de tal calibre no podía sino tener un impacto inmenso en la situación lingüística. Y así fue, hasta el punto de que Morris Swadesh marcó ahí una nítida frontera entre dos eras que bautizó con los neologismos de *paleoglótico* y *neoglótico*. Centenares de idiomas iban a conocer una gran expansión, al mismo tiempo que otros miles iban a desaparecer para siempre, sin dejar ninguna huella. Está claro que los que se extendieron por todo el planeta en ese *neoglótico* fueron los hablados por la gente que había llevado a cabo esa revolución. Sus principales paradigmas serían el **afroasiático** y el **indoeuropeo**.

El primero volvería a penetrar en el continente africano, donde unos pueblos protobereberes y protocusitas desplazarían a las poblaciones ancestrales de recolectores cazadores y ocuparían todo el norte del Sáhara, del Magreb al Cuerno de África. El segundo sumergiría las antiguas lenguas de Europa y del Asia occidental, con las contadas excepciones que ya hemos visto, y se extendería al este hasta el norte de la península indostánica (y mucho más tarde, ya en tiempos históricos, entre los siglos XVI y XVIII, serían lenguas del grupo indoeuropeo las que se abrirían paso en Asia central desde los Urales hasta el Pacífico, y también las que llegarían a ocupar toda América y gran parte de Oceanía, hasta lograr imponerse como el grupo lingüístico que cuenta actualmente con el mayor número de hablantes del mundo entero).

Mesopotamia, ¿segundo Pamir?

Dejando de lado la posible anterioridad de cultivos primitivos de algún género de ñame, limitados a determinadas zonas de Nueva Guinea, es prácticamente seguro que el primer origen de la actividad agrícola (y, por ende, del neolítico) debió situarse hace algo más de 10 000 años en la tierra que los geógrafos de la antigua Grecia denominarían luego Mesopotamia (el actual Iraq).

Es realmente asombroso ver cómo en esa área, relativamente pequeña, coexistieron o fueron sucediéndose diferentes idiomas que formaban parte de familias lingüísticas muy dispersas y que, además, constituyen los primeros testimonios escritos que han llegado hasta nosotros. El primero, el *sumerio*, tal vez miembro del gran grupo dené-caucásico que ya conocemos; al este, el *elamita*, emparentado con la familia drávida; al sur, el *egipcio*, que algunos relacionan con otras lenguas africanas; al norte, el *hático*, el *hurrítico* y el *urartiano*, quizá de familias caucásicas, y por fin el *acadio* y el *babilonio*, lenguas afroasiáticas de la familia semítica, y el *hitita*, el *lidio* y el *luvita*, del grupo

indoeuropeo. Posiblemente también se hablaran idiomas de la familia *kartúlica* en la orilla meridional del Mar Caspio, que luego serían empujados por los indoíránicos hacia el sur del Cáucaso.

El árbol de todas las lenguas

Creo que tras este vertiginoso viaje por la historia de los principales movimientos de la humanidad ya estamos en condiciones de atrevernos a esbozar un dendrograma de todas las lenguas: véase la figura 1 y su desglose parcial (el «terafilo macronostrático») en la figura 2. Es casi seguro que esta clasificación (cuyo estudio fue iniciado por atrevidos pioneros que pertenecían a dos disciplinas hasta entonces bien distintas: genetistas como Luca Cavalli-Sforza o lingüistas como Merritt Ruhlen) irá variando a medida que podamos ir verificando nuestros conocimientos de la historia de nuestra especie y de sus migraciones; aquí, al contrario de lo que dije en mi artículo anterior (*puntoycoma* n.º 122, p. 7) hablando del cladograma de los seres vivos, sería muy aventurado por mi parte pretender simplemente que toda la estructura pueda considerarse correcta, pero creo poder afirmar que eso representa una cuestión de menor trascendencia si estas propuestas nos han ayudado ya a comprender mejor el alcance de lo que implica una clasificación cladística y la enorme importancia de este método.

Lo fundamental es que hayamos podido comprobar fácilmente que solo una taxonomía de tipo filogenético puede ofrecernos una panorámica científica de la diversidad real y la posibilidad de plasmar en unos *gráficos únicos* todos los vínculos genealógicos (y ya hemos visto en cada artículo de esta serie que esas figuras pueden valer tanto para los seres vivos como para las lenguas). Un ejemplo claro es el filograma que habíamos presentado en la figura 3 de *puntoycoma* n.º 121, que mostraba quién descende de quién y cuándo se produjo dicha descendencia. En él hubieran podido añadirse aún más datos, como el número de especies de

cada cladón, en función del grosor de las líneas (lo mismo cabría decir de los filogramas de las familias lingüísticas, en los que el espesor de los trazos puede indicar el número de lenguas de cada grupo). También podría haber añadido una gama de colores para mostrar diferencias morfológicas o tipológicas, e incluso localizaciones geográficas.

Sin duda, podríamos comparar lo que ha significado este avance, salvando las distancias, con lo que supuso en su momento para la química la aparición de la tabla periódica de Mendeleev: todas las anteriores clasificaciones de los elementos perdieron su razón de ser, mientras que la nueva ofrecía un auténtico tesoro de informaciones adicionales, como el radio atómico, la estructura de las capas de los electrones, la capacidad de oxidación o reducción, la valencia, etcétera.

Desde luego, no pretendo negar con esto el derecho a la existencia de otras clasificaciones más o menos convencionales que puedan resultar «más didácticas» o «más intuitivas», sí, pero *menos científicas*: incluso es muy posible que en el campo de la sistemática (y no solo en él) aún persistan ciertas clasificaciones obsoletas solo porque eso resulta *más barato* que proceder a cambios complejos en muchas publicaciones, como ya denunció en su momento Lynn Margulis, madre de la innovadora teoría de la simbiogénesis.

Mi idea inicial era acabar aquí, pero no puedo resistirme a la tentación de presentar un tercer tipo totalmente distinto de clasificación de las lenguas: aquel que las desglosa, no según su estructura interna ni por su parentesco con otras, sino en función de la gente que las habla; quedará para el próximo número.

Y concluiré este episodio con una cita, que me parece que viene como anillo al dedo, de un conocido biólogo al que, aunque polémico, nadie podrá negarle su condición de incansable divulgador de la ciencia, Stephen Gould (condecorado a título póstumo en 2008 por la Linnean Society de Londres): «Las clasificacio-

nes nunca son neutras, porque cada una es la expresión de una teoría».

Glosario

La presente lista de familias lingüísticas desglosa los 4 479 idiomas hablados en la actualidad (los términos señalados con un asterisco se definieron en el glosario publicado en *puntoycoma* n.º 121).

abjaso-abaz: familia de dos lenguas caucásicas* noroccidentales; la que cuenta con más hablantes es el abjaso.

adamaua: familia de sesenta y cuatro lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el tupuri.

ainu: lengua aislada de Hokkaido, Sajalín y las Kuriles; se ha incluido en el grupo norasiático*.

albanés: lengua de la península balcánica; pertenece al grupo indoeuropeo*.

aleuta: lengua de las islas Aleutianas; pertenece al grupo esquimo-aleuta*.

almosán: grupo de veintisiete lenguas amerindias* septentrionales; la que cuenta con más hablantes es el clisteno.

andamanés: familia de cuatro lenguas indopacíficas*; la que cuenta con más hablantes es el yarava.

andino: grupo de catorce lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el quechua.

armenio: lengua del sur del Cáucaso; pertenece al grupo indoeuropeo*.

asliano: familia de diecinueve lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer meridional; la que cuenta con más hablantes es el semái.

atabascano: familia (también denominada *atabasca*) de veintiséis lenguas na-dené*; la que cuenta con más hablantes es el navajo.

atlántico: familia de cuarenta y cinco lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el fulaní.

australiano septentrional: denominación puramente geográfica que reúne a treinta y cuatro lenguas australianas* (todo el grupo excepto la familia pama-ñunga); la que cuenta con más hablantes es el tivi.

báltico: familia de dos lenguas indoeuropeas* del grupo baltoslavo; la que cuenta con más hablantes es el lituano.

banárico: familia de treinta y siete lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer oriental; la que cuenta con más hablantes es el koho.

bantú: véase *benue-congo*.

bárico: familia de dieciséis lenguas tibeto-birmanas*; la que cuenta con más hablantes es el bodo.

benue-congo: grupo de seiscientos cincuenta y una lenguas nígero-congoleñas* (incluye las trescientas setenta y nueve de la familia bantú); la que cuenta con más hablantes es el suahilí.

bereber: familia de treinta lenguas afroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el tamazí.

brahuí: lengua del Baluchistán; pertenece al grupo drávida* septentrional.

búrmico: grupo de ciento cuarenta y una lenguas tibeto-birmanas*; la que cuenta con más hablantes es el birmano.

buruchaski: lengua aislada del noroeste de Cachemira; se ha incluido en el grupo dené-caucásico*.

camboyano: véase *jemer*.

caribe: grupo de cuarenta y cuatro lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el galibí.

céltico: familia de cuatro lenguas indoeuropeas*; la que cuenta con más hablantes es el bretón.

circasiano: familia de dos lenguas caucásicas* noroccidentales; la que cuenta con más hablantes es el kabardái.

chádico: grupo de ciento veintidós lenguas afroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el hausa.

chibcha: familia de veintitrés lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el miskito.

chukoto-koriako: familia de tres lenguas chukoto-kamchadales*; la que cuenta con más hablantes es el chukoto.

coluchano: lengua del sur de Alaska; pertenece al grupo na-dené*.

coreano-japonés: grupo de tres lenguas norasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el japonés.

- cusita:** familia de treinta y dos lenguas afroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el oromo.
- daico:** familia de cincuenta y siete lenguas áustriacas*; la que cuenta con más hablantes es el tai.
- ecuatorial:** grupo de ciento veintisiete lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el guaraní.
- eslavo:** familia de trece lenguas indoeuropeas* del grupo baltoslavo; la que cuenta con más hablantes es el ruso.
- esquimal:** familia de siete lenguas esquimoaleutas*; la que cuenta con más hablantes es el kalaallisut (también llamado *inuú groenlandés*).
- euskera:** lengua aislada del Pirineo occidental; se ha incluido en el grupo dené-caucásico*.
- fino-úgrico:** familia de dieciocho lenguas urálicas*; la que cuenta con más hablantes es el húngaro.
- formosano:** denominación puramente geográfica que reúne a nueve lenguas austronésicas* (todo el grupo excepto la familia malayo-polinesia); la que cuenta con más hablantes es el amis.
- ge-bororo:** familia de dieciocho lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el matakó.
- germánico:** familia de doce lenguas indoeuropeas* que constituye actualmente la tercera del mundo por el número de sus hablantes; la primera lengua de la familia es el inglés.
- gondí-telugu:** familia de trece lenguas drávidas* del grupo meridional; la que cuenta con más hablantes es el telugu.
- gur:** familia (también denominada *voltaica*) de setenta y cuatro lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el more.
- haida:** lengua del archipiélago de la Reina Carlota; pertenece al grupo na-dené*.
- helénico:** familia de dos lenguas indoeuropeas*; la que cuenta con más hablantes es el griego.
- hokano:** grupo de diecisiete lenguas amerindias* septentrionales; la que cuenta con más hablantes es el tiapaneco.
- índico:** familia de cuarenta y siete lenguas indoeuropeas* del grupo indoiránico que constituye actualmente la segunda del mundo por el número de sus hablantes; la primera lengua de la familia es el hindi.
- iránico:** familia de cuarenta lenguas indoeuropeas* del grupo indoiránico; la que cuenta con más hablantes es el farsi.
- itelmo:** véase *kamchadal*.
- iyoides:** familia de cinco lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el iyo.
- jemer:** lengua (también denominada *camboyana*) del sudeste asiático; pertenece al subgrupo mon-jemer oriental del austroasiático*.
- kadugli:** familia de nueve lenguas kordofanas*; la que cuenta con más hablantes es el kadugli propiamente dicho.
- kamchadal:** lengua (también denominada *itelmo*) de Kamchatka; pertenece al grupo chukotkamchadal*.
- kamuico:** familia de seis lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer septentrional; la que cuenta con más hablantes es el kamuico propiamente dicho.
- karen:** familia de catorce lenguas tibeto-birmanas*; la que cuenta con más hablantes es el sago.
- kartúllico:** familia (también denominada *karveliana*) de cuatro lenguas que antes se denominaba *caucásica meridional*; la que cuenta con más hablantes es el georgiano.
- kasí:** familia de dos lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer septentrional; la que cuenta con más hablantes es el kasí propiamente dicho.
- kátuico:** familia de veintiocho lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer oriental; la que cuenta con más hablantes es el kuy.
- keresíu:** grupo de dieciocho lenguas amerindias* septentrionales; la que cuenta con más hablantes es el cheroki.
- koi:** familia de veinte lenguas koisanas* (incluyendo el sandavi); la que cuenta con más hablantes es el nama.
- komuz:** familia de cuatro lenguas nilo-saharianas*; la que cuenta con más hablantes es el gumuz.
- kordofano:** familia (también denominada *kordofana estricta*) de veintitrés lenguas kordofanas*; la que cuenta con más hablantes es el koalibo.

- kraví:** familia (también denominada *kru*) de dieciocho lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el bete.
- kua:** familia de noventa lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el yoruba.
- kuruj-malto:** familia de dos lenguas drávidas* del grupo septentrional; la que cuenta con más hablantes es el kuruj.
- kusunda:** lengua aislada del oeste del Nepal; debe incluirse en el grupo indopacífico*.
- malayo-polinesio:** familia de novecientas veintidós lenguas austronésicas* que constituye actualmente la quinta del mundo por el número de sus hablantes; la primera lengua de la familia es el javanés.
- manchú:** familia (también denominada *tungusa*) de quince lenguas altaicas*; la que cuenta con más hablantes es el evenki.
- mandé:** familia de veintinueve lenguas nígero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el bambara.
- mango:** lengua de Vietnam; pertenece al subgrupo mon-jemer septentrional del austroasiático*.
- miao-yao:** familia de cuatro lenguas áustrias*; la que cuenta con más hablantes es el yumién.
- mongol:** familia de once lenguas altaicas*; la que cuenta con más hablantes es el mongol jalja.
- mónico:** familia de dos lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer meridional; la que cuenta con más hablantes es el mon.
- munda:** familia de diecisiete lenguas austroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el santalí.
- najo-daguestánico:** grupo de veintinueve lenguas caucásicas* orientales; la que cuenta con más hablantes es el checheno.
- neoguineano:** grupo (también denominado *neoguineano nuclear*) de seiscientas setenta y tres lenguas indopacíficas* (todas excepto las de las familias andamanesa, papú occidental y papú oriental); las últimas clasificaciones desglosan este grupo en nueve familias; la lengua que cuenta con más hablantes es el enga.
- nicobarés:** familia de dos lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer meridional; la que cuenta con más hablantes es el car.
- nihalí:** lengua aislada de Madhya Pradesh; se ha incluido en el grupo dené-caucásico*.
- nivejí:** lengua aislada de Sajalín; se ha incluido en el grupo chukoto-esquimal*.
- nuristaní:** familia de cinco lenguas indoeuropeas* del grupo indoiránico; la que cuenta con más hablantes es el vaigalí.
- omótico:** familia de treinta y tres lenguas afroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el ometo.
- oto-mangue:** familia de dieciséis lenguas amerindias* centrales; la que cuenta con más hablantes es el mixteca.
- páez:** familia de quince lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el páez propiamente dicho.
- paláungico:** familia de veintiséis lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer septentrional; la que cuenta con más hablantes es el parauko.
- paleosiberiano:** denominación puramente geográfica que se había dado a las lenguas siberianas que no formaban parte del grupo altaico* ni del fino-úgrico.
- pama-ñunga:** familia de cincuenta y una lenguas australianas*; la que cuenta con más hablantes es el kardú.
- pano:** familia de cuarenta y cuatro lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el chiquitano.
- papú occidental:** familia de veintitrés lenguas indopacíficas*; la que cuenta con más hablantes es el galela.
- papú oriental:** familia de veintitrés lenguas indopacíficas*; la que cuenta con más hablantes es el buin.
- peárico:** familia de seis lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer oriental; la que cuenta con más hablantes es el chongui.
- penutí:** grupo de cincuenta lenguas amerindias* septentrionales; la que cuenta con más hablantes es el quiché.
- románico:** familia de dieciséis lenguas indoeuropeas* que constituye actualmente la cuarta del

mundo por el número de sus hablantes; la que cuenta con más hablantes es el castellano.

samoyedo: familia de cuatro lenguas urálicas*; la que cuenta con más hablantes es el nencico.

san: familia de nueve lenguas koisanas* (incluyendo el hatsa); la que cuenta con más hablantes es el kungo.

semítico: familia de diecinueve lenguas afroasiáticas*; la que cuenta con más hablantes es el árabe.

sinítico: familia de nueve lenguas sino-tibetanas* que constituye actualmente la primera del mundo por el número de sus hablantes; la primera lengua de la familia es el mandarín.

sudánico: grupo de ciento veintisiete lenguas nilo-saharianas*; la que cuenta con más hablantes es el kanuri.

tamil-kanarés: familia de nueve lenguas drávidas* del grupo meridional; la que cuenta con más hablantes es el tamil.

tano-kiowa: familia de siete lenguas amerindias* centrales; la que cuenta con más hablantes es el towa.

tibetano: familia de setenta y cuatro lenguas tibeto-birmanas*; la que cuenta con más hablantes es el tibetano propiamente dicho.

tucano: grupo de cuarenta y una lenguas amerindias* meridionales; la que cuenta con más hablantes es el tucano propiamente dicho.

tulu: familia de tres lenguas drávidas* del grupo meridional; la que cuenta con más hablantes es el tulu propiamente dicho.**tunguso:** véase *manchú*.

turco: familia de treinta y una lenguas altaicas*; la que cuenta con más hablantes es el turco propiamente dicho.

ubangui: familia de cuarenta y siete lenguas nigero-congoleñas*; la que cuenta con más hablantes es el sango.

ugrofinés: véase *fino-úgrico*.

vasco: véase *euskera*.

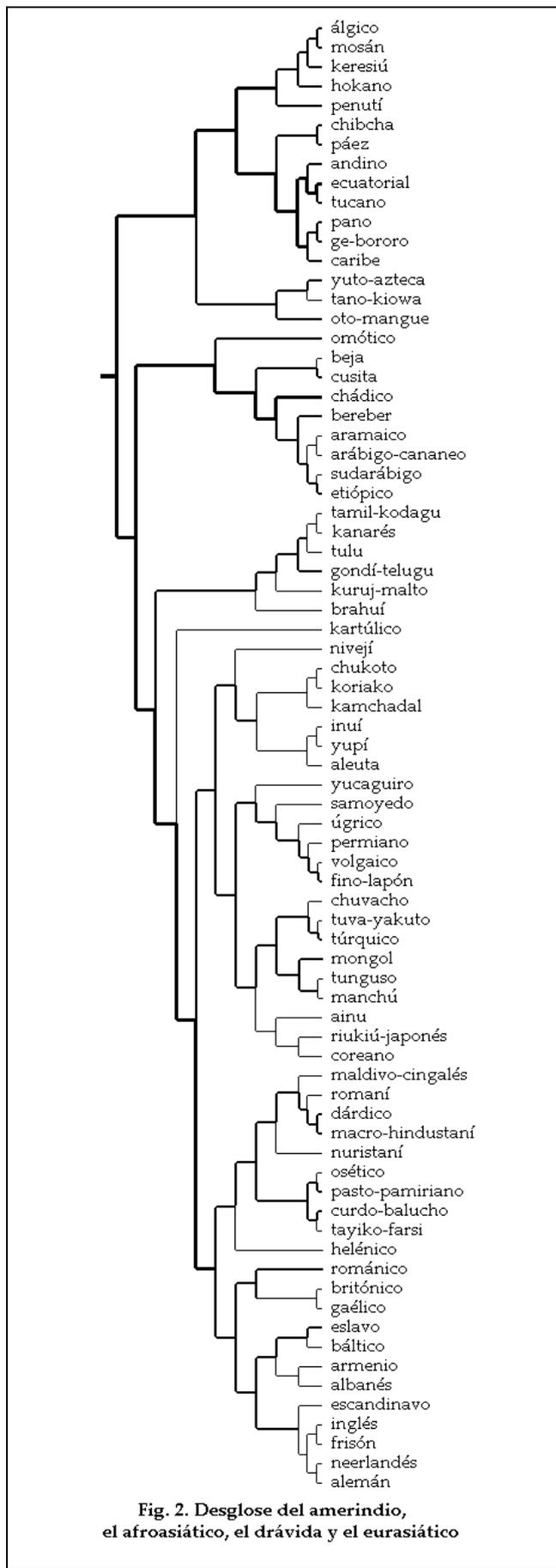
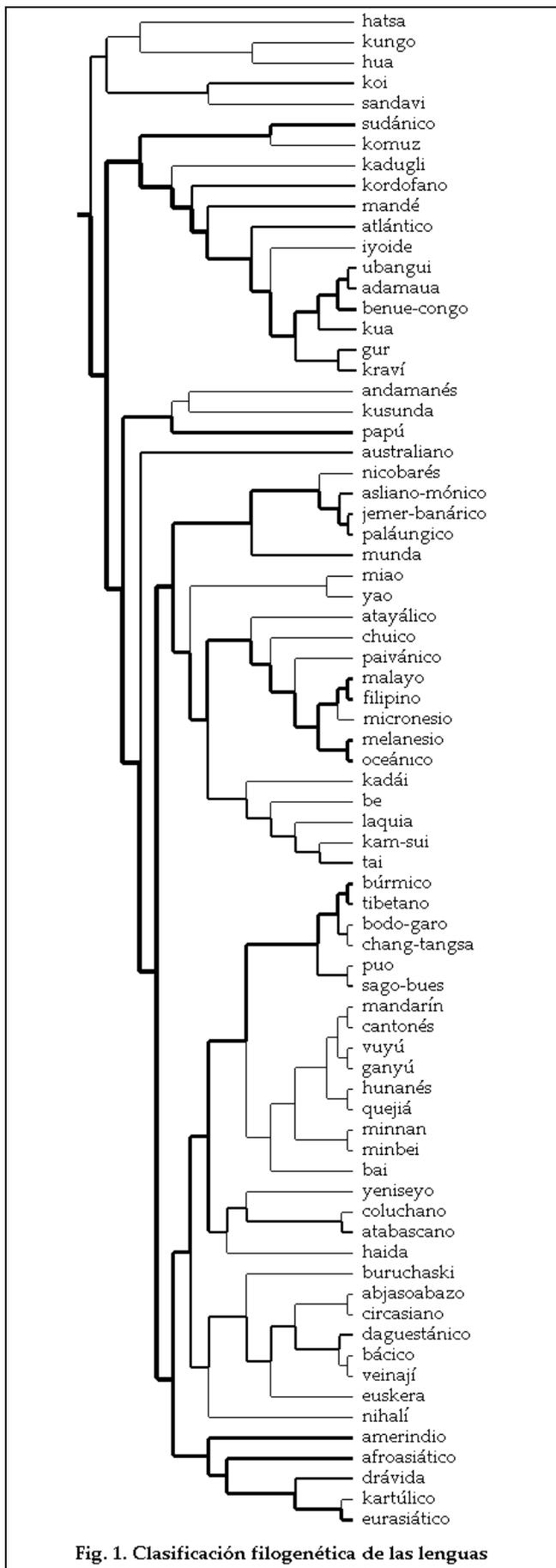
vietnamuón: familia de siete lenguas austroasiáticas* del grupo mon-jemer septentrional; la que cuenta con más hablantes es el vietnamita.

voltaico: véase *gur*.

yeniseyo: familia del grupo dené-caucásico* de la que solo queda una lengua viva.

yucaguero: familia del grupo uralo-yucaguero* de la que solo queda una lengua viva.

yuto-azteca: grupo de veintiuna lenguas amerindias* centrales; la que cuenta con más hablantes es el nahua.



Sobre el concurso Juvenes Translatores¹

Desde su primera edición en 2007, la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea viene organizando anualmente un concurso de traducción al que pueden presentarse exclusivamente los alumnos de Enseñanza Media el año en el que cumplen los 17. Las pruebas tienen lugar en todos los países de la Unión Europea a la misma hora el mismo día —finales de noviembre— y el ganador de cada país es invitado a Bruselas —en la primavera siguiente— para recoger personalmente su galardón y compartir dos días de visitas y recepciones con los ganadores de otros países.

Los alumnos pueden elegir hacia qué lengua traducen y, lógicamente, los ganadores suelen serlo por haber traducido hacia la lengua mayoritaria de su país. Excepcionalmente el año pasado hubo tres ganadores en lengua española: además del ganador de España, obtuvieron la máxima puntuación los de Francia y Rumanía, que habían elegido el español como lengua de llegada.

Publicamos a continuación un texto en el que la ganadora de Rumanía, a quien se lo pedimos cuando acudió a Bruselas a recoger su premio hace unos meses, expone su sentir sobre esta experiencia.

DONA BIANCA DUMITRESCU

Liceo Eugen Pora

Cluj-Napoca, Rumanía

A lo largo de la vida, el destino nos ofrece la posibilidad de vivir momentos únicos e irrepetibles que nos marcan para siempre. En mi vida también han estado presentes en alguna que otra ocasión esta clase de momentos.

La experiencia que seguramente jamás olvidaré será la que viví hace unas semanas. Aún recuerdo aquellos días intensos y bonitos que viví en Bruselas, donde fui a recoger un premio por haber realizado la mejor traducción de Rumanía para el concurso Juvenes Translatores.

El motivo por el que participé en aquel concurso es muy simple: me gusta el español y, por tanto, todo lo que tiene que ver con él. El hecho de organizarse un concurso de traducción me gustó y me atrajo desde el primer momento y no pude negarme a participar. Fue nuestra profesora de español, Lara, la que nos avisó de que nuestro liceo, «Eugen Pora» de Cluj-Napoca, había sido seleccionado junto a otros tantos liceos de nuestro país para participar. Ella nos facilitó textos para practicar antes del concurso, no sin antes realizar una selección previa entre unos diez alumnos.

Realmente no esperaba nada. Es cierto que, al participar en alguna actividad, esperas ganar algo más que experiencia. No obstante, no pensé tanto en el premio como en la curiosidad de ver cómo era el concurso.

Como ya he dicho, el hecho de que nuestra profesora nos facilitara determinados textos para practicar antes de la prueba nos ayudó a tener una idea de lo que nos tocaría hacer el 24 de noviembre, durante el concurso. En lo que a los conocimientos se refiere, contaba con los suficientes para realizar una traducción decente, aunque nunca pensé que realizara una tan buena como la que hice.

No hubo ninguna clase de dificultades. La verdad es que, a pesar de haber oído a otros que aseguraban que el texto había sido complejo, a mí me pareció fácil e interesante, pues aparte de ser un texto que teníamos que traducir, daba una información atractiva a los jóvenes interesados en seguir estudiando una buena carrera.

Tras la experiencia, considero la traducción como un modo de profundizar en los idiomas que traduces y como un medio para aprender mejor las palabras y su significado, así como las estructuras. Es en el momento de enfrentarte al paso de una lengua a otra, cuando te das

¹ <http://ec.europa.eu/translatores/index_es.htm>.

cuenta de lo bien que sabes un idioma, pues si no eres capaz de traducir una determinada palabra, estructura o frase hecha, significa que aún tienes que mejorar tu aprendizaje.

En mi opinión, saber un idioma diferente al materno es un auténtico tesoro. Te abre incontables puertas y te ayuda a crear un futuro próspero. No hay ninguna desventaja en conocer lenguas diferentes, solo ventajas, por eso

me enorgullezco de conocer uno tan bonito como el español.

Aprovecho estas líneas para animar a futuros estudiantes a participar en este concurso, pues ha sido una oportunidad única para conocer más de cerca la labor de los traductores e intérpretes que trabajan constantemente para hacer llegar información y permitir la comunicación, algo muy importante dentro de la Unión Europea.

TRIBUNA

Novedades en lexicografía médica (I)

El Diccionario de términos médicos (2011) de la Real Academia Nacional de Medicina

FERNANDO A. NAVARRO

Traductor médico (Cabrerizos, Salamanca)

fernando.a.navarro@telefonica.net

En septiembre del 2004, de la mano de Antonio Campos Muñoz —a la sazón, flamante académico numerario de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM)— me incorporé a un proyecto ilusionante y asumí la dirección técnica del *Diccionario de términos médicos* (en adelante, *DTM*). Seis años después, accedí gustoso a la amable invitación del Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea para visitar una vez más Bruselas y Luxemburgo y pronunciar sendas charlas sobre mi actividad lexicográfica reciente, que tuvieron lugar los días 20 y 21 de septiembre del 2010.

Como es habitual en las modernas presentaciones orales, cada charla fue predominantemente visual, con abundante apoyo en diapositivas de PowerPoint, y con dos partes claramente diferenciadas: la primera, destinada a exponer con cierto detenimiento las caracterís-

ticas más destacadas del *DTM*; la segunda, a comentar de forma más somera otros trabajos lexicográficos menores.

Por sugerencia de los organizadores, presento ahora en *puntoycoma* un resumen escrito de los principales aspectos abordados entonces, en dos artículos: uno para cada una de las dos partes de la charla original. Este primer artículo, dedicado al *DTM*, irá estructurado en cuatro grandes apartados: tras presentar someramente los antecedentes históricos, explicaré cuáles eran los planteamientos iniciales y objetivos que se proponía la RANM en el año 2004; a continuación, describiré brevemente la estructura visual que adoptarán los artículos cuando el diccionario llegue a las librerías el próximo mes de septiembre, y por último trataré de exponer, con el recurso a abundantes ejemplos, algunos de los aspectos más novedosos del *DTM* en el ámbito de la lexicografía médica española e internacional. Una biblio-

grafía sucinta y un apartado de agradecimientos cierran el artículo.

1. Antecedentes históricos

En el marco del simposio «La terminología médica en los profesionales y en los medios de comunicación», celebrado en Madrid en abril del 2004, la RANM hizo pública su voluntad de elaborar un diccionario médico de nueva planta. El anuncio fue acogido con entusiasmo por las principales instituciones, organismos y asociaciones del ámbito médico. Suscribieron de forma inmediata un manifiesto de respaldo y apoyo expreso al proyecto los máximos representantes del Instituto de Salud Carlos III, la Organización Médica Colegial, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, la Asociación Nacional de Informadores Sanitarios, la Sociedad Española de Educación Médica, la Federación Europea de Directores de Revistas Científicas, la revista *Panace@*, el grupo MedTrad y algunos de los principales servicios de traducción médica y técnica del mundo de habla hispana: Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, Comité Económico y Social Europeo y Comité de las Regiones¹.

¿Cómo se explica esta común expectación? ¿Tan necesitado estaba realmente el español de otro diccionario médico más? La historia, como en tantas ocasiones, puede servir de ayuda para comprender la situación actual.

En la segunda mitad del siglo XV, la irrupción de la imprenta de tipos móviles y la difusión del pensamiento humanista marcan el comienzo del período de esplendor de la lexi-

cografía europea. Y en sus inicios ocupa España, como potencia cultural de primer orden, una posición privilegiada. No es solo que el español fuera, en 1492, la primera lengua moderna en dotarse de una gramática. Se trata, sobre todo, de que en nuestro país se elaboraron durante siglos diccionarios de vanguardia que podían compararse ventajosamente con los mejores de su época, y que con frecuencia se convirtieron, por sus aspectos innovadores, en modelos u obras de referencia fuera de nuestras fronteras.

Pienso, por ejemplo, para la lengua general, en los dos tomos del diccionario bilingüe de Elio Antonio de Nebrija (*Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem & Dictionarium ex hispaniense in latinum sermone*; Salamanca, 1492 y 1495), el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias (Madrid, 1611) y el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española (Madrid, 1726-1739); y para el lenguaje científico-médico, en obras como el *Dictionarium medicum* de Nebrija (Amberes, 1545), el *Diccionario médico* de Juan Alonso de los Ruyzes Fontecha (Alcalá de Henares, 1606) o el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del jesuita Esteban de Terreros y Pando (Madrid, 1767).

A partir de mediados del siglo XVIII, no obstante, se hace ya evidente la pobreza de nuestra lexicografía, y el español queda al margen de las obras decimonónicas emprendidas por las grandes lenguas de cultura para elaborar monumentales diccionarios históricos y etimológicos. No nos dotamos entonces, ni disponemos aún, de un diccionario español comparable al *Deutsches Wörterbuch* de los hermanos Grimm (Leipzig, 1838-1961), al *Dictionnaire de la langue française* de Émile Littré (París, 1863-1872) o al *Oxford English Dictionary* (Oxford, 1884-).

Esta pobreza lexicográfica se ve agravada en el caso de la medicina por el atraso científico que arrastrábamos desde hacía un siglo; perdimos comba, y España quedó descolgada

¹ Real Academia Nacional de Medicina (2004), «Manifiesto de apoyo al proyectado diccionario de la RANM», 254 en *Panace@* 17-18: <tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n17-18_entremes-RANM.pdf>.

del movimiento europeo de los grandes diccionarios enciclopédicos de medicina, que tan fructífero fue en países como Francia y Alemania. Los intentos de elaborar diccionarios propios, con ser numerosos, no se vieron coronados por el éxito: proyectos que se abandonaron inconclusos, otros que se terminaron tarde y mal, y otros, en fin, que no tuvieron continuidad². Por unos motivos u otros, el caso es que los diccionarios españoles originales nunca llegaron a cuajar en el mercado, que pasó a estar dominado por las traducciones de obras francesas. Se traduce y se reedita repetidas veces, por ejemplo, el *Dictionnaire de médecine* (1855) de Littré, de carácter léxico; y se traducen al español asimismo los tres grandes diccionarios enciclopédicos de la escuela médica francesa: el *Dictionnaire des sciences médicales* (1812-1820) en sesenta tomos, el *Dictionnaire de médecine et de chirurgie pratiques* (1829-1836) en treinta tomos y el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales* (1864-1889) en cien tomos.

Por increíble que pueda parecer —es opinión general que los diccionarios son intraducibles—, en el siglo XIX nuestra lexicografía especializada optó de forma clara por la traducción, en detrimento de la producción propia, y se entregó abiertamente en brazos de la lexicografía extranjera. Desde entonces, la lengua española es, en medicina, un idioma secundario y dependiente.

El siglo XX no cambió este panorama desolador, salvo en un pequeño detalle: de ser deudores de la lexicografía médica francesa, pasamos a serlo de la estadounidense. El caso es que hoy no disponemos de ninguna obra original que pueda competir en calidad o cantidad con los principales diccionarios médicos en lengua inglesa o alemana. Una situación impropia para la que todos los analistas coin-

ciden ya en señalar como la segunda lengua internacional del siglo XXI.

No es de extrañar, pues, el alborozo con que la clase médica acogió el anuncio de que la RANM estaba dispuesta a asumir por fin³ y llevar adelante la tarea de elaborar un diccionario con visos de continuidad y vocación clara de convertirse en obra de referencia para el lenguaje médico en español.

2. Planteamientos y objetivos

En el año 2004, cuando me incorporo al proyecto, la RANM tenía bien claro su propósito de publicar un diccionario capaz de convertirse, ya digo, en la obra de referencia para la lexicografía médica en español. Los planteamientos básicos en ese momento podrían resumirse como sigue.

El DTM debía ser un **diccionario especializado**; esto es, no un diccionario de lengua general, sino restringido a la medicina, a sus distintas especialidades y a otras ciencias afines, como la química, la farmacia, la botánica, la bioestadística, etc. El lector habría de encontrar en él, pues, los tecnicismos propios del lenguaje médico actual, entendidos como tales no solo términos simples o palabras sueltas (esguince, fórceps, histiocito, melanoma, onco-

² Bertha M. Gutiérrez Rodilla (1999), *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, Toxo-Soutos, La Coruña.

³ Desde su creación en el siglo XVIII, la RANM cuenta entre sus funciones la elaboración de un diccionario especializado, que por diversas razones había venido posponiéndose hasta la fecha. Valgan a modo de muestra dos pasajes estatutarios, en distinto siglo. El primero de ellos, tomado del *Plan de ocupación en que deberá emplearse la Real Academia Médica de Madrid* (1796), señala entre sus funciones institucionales «la formación de la nomenclatura o explicación de las voces técnicas españolas mejorando la que hasta ahora se ha ejecutado, defectuosa en la actualidad por la ignorancia de la medicina y ciencias naturales propias del Instituto de la Academia». El segundo, tomado del Real Decreto de 28 de abril de 1861, con el *Nuevo reglamento para la Real Academia de Medicina de Madrid*, especifica ya en el título I (Del objetivo de la Academia) las siguientes ocupaciones: «[...] fomentar el progreso de la medicina española, publicar su historia bibliográfica, formar la geografía médica del país y un diccionario tecnológico de la medicina».

gén, pestaña, telomerasa), sino también términos compuestos o unidades léxicas formadas por dos o más palabras que designan un concepto perfectamente individualizado (antígeno carcinoembrionario, encefalopatía espongi-forme bovina, líquido cefalorraquídeo, solución glucosada). Además, la RANM deseaba dar cabida en su *Diccionario* a personajes y figuras de relevancia en la historia de la medicina (Avicena, Cajal, Celso, Fleming, Freud, Hipócrates, Pasteur, Sydenham, Vesalio, etc.) o asociados a expresiones de uso común en medicina (aparato de Golgi, enfermedad de Parkinson, polígono de Willis, posición de Trendelenburg, virus de Epstein-Barr), y también a las abreviaturas, símbolos y siglas de uso muy extendido (ADN, Ag, AINE, CoA, DIU, EPOC, IgA, IMAO, LCR, Na, OMS, s.c., TSH).

Para esta primera edición, el objetivo de la RANM era ofrecer un diccionario de **tamaño medio**, con un leuario del orden de las 40 000 a 50 000 entradas. Finalmente, la obra ya terminada contiene cerca de 52 000 entradas, que habrán de ir aumentando en sucesivas ediciones.

De modo sorprendente, tratándose de un diccionario pensado para el siglo XXI, la RANM expresó su deseo de que la primera edición del *DTM* fuera una edición impresa tradicional, en papel. No obstante, una de las primeras decisiones adoptadas por el equipo técnico fue la de elaborar el diccionario con un programa informático de lexicografía con posibilidad de exportación en formato HTML y edición en línea: el programa TLex o TshwaneLex⁴. Finalmente, la Real Academia Nacional de Medicina y Editorial Médica Panamericana acordaron desarrollar para el *DTM*

una **edición impresa** y una **edición electrónica en línea**, con diferentes versiones navegables para telefonía móvil, iPhone, iPad, tablilla electrónica, etcétera.

Para la información contenida en el *DTM*, la RANM optó inicialmente por un **enfoque terminológico**. En las definiciones de los distintos conceptos, pues, no se pretende recoger todo lo que la medicina sabe sobre la diabetes *mellitus*, por ejemplo, sino por un lado, qué significa, y por otro, cómo se escribe y se usa esa expresión, qué problemas concretos plantea a quienes hablamos y escribimos en español. Como comentaré más adelante, no obstante, este planteamiento inicial fue modificándose paulatinamente durante el desarrollo de la obra, y finalmente las definiciones del *DTM* pueden considerarse a medio camino entre un enfoque terminológico y un enfoque semienciclopédico.

El *DTM* no es un diccionario de divulgación, sino que está específicamente **dirigido a los médicos** y otros profesionales biosanitarios. Quien acceda a él desde fuera de la medicina lo advertirá, por ejemplo, en el elevado grado de complejidad que tienen las definiciones. Ello no obsta, por supuesto, para que puedan utilizar el *DTM* también, y sacar provecho de él, los traductores médicos, los redactores científicos, los periodistas especializados o los escritores de divulgación científica, así como los profesores universitarios y estudiantes de medicina y otras carreras biosanitarias (enfermería, odontología, fisioterapia, bioquímica, farmacia, dietética y nutrición, veterinaria, biotecnología, biología).

Desde un principio, la RANM concedió gran importancia a la **etimología** como rectora de los criterios y directrices en cuanto a la correcta acuñación y el buen uso de los términos médicos, y consideró que su *Diccionario* debía aportar información precisa sobre la procedencia y la evolución histórica del léxico especializado de la medicina.

⁴ El programa se describe en el ciber sitio corporativo de TLex <tshwanedje.com/ tshwanelex>, y también en el artículo de Ignacio Navascués Benloch (2009), «TshwaneLex, una aplicación lexicográfica singular», 93-97 en *Panacea* 10 (29): <tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n29_tribuna-Benloch.pdf>.

En una publicación como *puntoycoma*, de lectoramen esencialmente traductoril, conviene destacar que el *DTM* no es un diccionario bilingüe ni multilingüe. Dada la importancia del inglés como lengua internacional de la medicina, sin embargo, sí hemos considerado oportuno aportar el **equivalente en inglés norteamericano** para todos los términos definidos en el diccionario.

Por último, la RANM ha creído conveniente conferir un marcado **carácter normativo y didáctico** al *DTM*. Interesa resaltar este aspecto porque no es habitual hoy en día; vivimos en una época en la que la lexicografía, los diccionarios, se centran más en el uso. Los diccionarios —se nos dice— deben ser simples notarios del uso, y son los hablantes quienes van dando forma al lenguaje. Es una actitud que puede valer, tal vez, para el lenguaje general, pero no necesariamente para el lenguaje científico, que debe caracterizarse por su precisión y su claridad, y está sujeto a normalización. En consecuencia, el *DTM* aborda en detalle los problemas de sinonimia y polisemia tan abundantes en el lenguaje médico; contiene abundante información normativa sobre usos, incorrecciones, ortografía, etc., y asume una clara finalidad práctica como obra destinada a solucionar las principales dudas que se plantean en el uso de los términos y conceptos médicos.

3. Estructura de los artículos

A partir de estos planteamientos iniciales expresados por la RANM, y con la sabia orientación de Fernando Pardos como responsable lexicográfico, el equipo técnico diseñó para el *DTM* una planta lexicográfica original y, a mi modo de ver, sumamente novedosa, sobre todo en lo tocante a la microestructura.

Me resultará más sencillo explicarla, creo, si me apoyo en un artículo cualquiera extraído del diccionario; por ejemplo, el término preferente 'anafilaxia'.

anafilaxia (fr. *anaphylaxie* [aná gr. 'por completo' + *phylak-* gr. 'guardián' + *-síā* gr.]; acuñado por Portier y Richet en 1902) [ingl. *anaphylaxis*]

1 s.f. Manifestación de la hipersensibilidad inmediata que ocurre segundos después de la inyección de un antígeno (picadura de abeja, medicamento, etc.) a un sujeto susceptible que tiene anticuerpos IgE específicos. La unión entre antígeno y anticuerpo produce la liberación de mediadores que estimulan la vasodilatación, el aumento de la permeabilidad vascular y la contracción de la musculatura lisa; clínicamente produce dificultad respiratoria, urticaria, angioedema, colapso vascular y choque circulatorio.

SIN.: reacción anafiláctica; desus.: fenómeno de Richet, fenómeno de Theobald Smith.

OBS.: Puede verse también "anafilaxis". || Se usa con frecuencia de manera laxa como si fuera sinónimo de → hipersensibilidad inmediata. || No debe confundirse con → choque anafiláctico.

Como puede apreciarse, un artículo típico del *DTM* consta de seis campos principales. Veámoslos rápidamente por orden.

3.1. Lema

Como es habitual en la mayor parte de los diccionarios, a cada artículo se entra por un lema ordenado alfabéticamente. En el *DTM*, este lema —que aparece resaltado en negrita, en color azul y con tamaño de letra algo mayor— suele ser un sustantivo, un adjetivo, un verbo o una forma compleja. Tanto los sustantivos como los adjetivos aparecen en singular, a menos que entre médicos solo se utilicen en plural (p. ej. 'heces blandas', 'paperas', 'rayos X'). En los adjetivos y sustantivos con flexión de género, se hace mención expresa de ella mediante la repetición, tras una coma, de la última sílaba con la forma femenina (p. ej. 'linfático, -ca' y 'endocrinólogo, -ga').

En los casos, no tan raros, de homonimia —esto es, palabras distintas, con distinto origen etimológico, pero que se escriben exactamente igual—, el lema va acompañado de una

letra voladita para poder distinguir cada homónimo. Es el caso de 'arcada', que reproduzco a continuación.

arcada^a (lat. mediev. *archāta* [*arcu(m)* 'arco' + *-ā-ta*] 'arco'; docum. en esp. desde 1497 como término arquitectónico; docum. en fr. como término anatómico desde 1824)

1 [ingl. *arcade*] s.f. Estructura anatómica formada por una serie de arcos.

2 s.f. = arco [2].

arcada^b (derivado del esp. *arcar* 'adoptar forma de arco', a su vez, del lat. mediev. *arcāre* 'construir un arco'; docum. desde 1539)

1 [ingl. *retching*] s.f. Contracción violenta y repetida de la musculatura epigástrica que acompaña a las náuseas, precede con frecuencia al vómito y se acompaña de un esfuerzo espiratorio involuntario con la glotis cerrada.

2 s.f. coloq. = náusea. **Obs.:** Generalmente en plural.

Obs.: Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones.

3.2. Información etimológica

Tras el lema, y encerrada en un paréntesis, aparece la información etimológica, que presenta de forma sucinta el origen, la formación y la evolución histórica del término médico correspondiente.

Abro un inciso aquí para explicar que muchos términos médicos están formados a partir de afijos —ya sean prefijos o sufijos— o contruidos con partículas o formantes de origen griego o latino. Pues bien, bastantes de estos formantes aparecen recogidos en el *DTM* como entradas independientes: '-algia', 'anti-', '-cida', '-ismo', 'psic-', '-stomía', 'trans-', etc. Ello tiene al menos dos ventajas principales.

Por un lado, simplifican y aligeran el paréntesis etimológico sin merma de la información ofrecida al lector. Por ejemplo, es posible aligerar el paréntesis etimológico de vocablos como 'ameboide', 'carcinoide', 'corticosteroide', 'del-

toides', 'espermatozoide', 'esteroide', etc. mediante una simple remisión a la entrada '-oide'.

escafoides (gr. *skapheoidés* [*skaphe-* 'barca' + *-o-* gr. + *-eidés* 'que tiene el aspecto de']; reintr. y docum. en fr. desde 1538; véase también → -oide)

[...]

-oide (-o- gr. + *-eides* gr. 'que tiene el aspecto de') [ingl. *-oid*]

1 Elemento compositivo que denota parecido. En griego es muy frecuente, hay centenares de compuestos adjetivales que lo usan; casi siempre llevan la vocal de unión *o* entre los elementos que los conforman; sin embargo, en lenguaje científico moderno se ha interpretado que esa vocal de unión *o* forma parte del elemento compositivo. Se usó ampliamente en anatomía; muchas de las palabras antiguas siguen en uso, tras ser reintroducidas con posterioridad al Renacimiento, como "coroides", "escafoides" y "mastoides". Estos términos sirvieron de modelo a numerosos neologismos a partir del siglo XVIII como "androide", que han sido muy frecuentes en los siglos XIX y XX.

Obs.: Puede verse también "-oides"; la preferencia por la terminación "-oide" u "-oides" depende del contexto. Ambas formas permiten crear adjetivos derivados terminados en "-oideo" u "-oidal" (por ejemplo, "arteria tiroidea", "hendidura esfenoidal", "tratamiento corticosteroideo").

Por otro lado, permiten ahorrar espacio y evitar repeticiones cansinas a la hora de abordar problemas o dudas comunes a una amplia familia léxica. Las dudas entre 'glucolisis' o 'glucólisis', 'onicolisis' u 'onicólisis', 'osteolisis' u 'osteólisis', 'proteolisis' o 'proteólisis', 'trombolisis' o 'trombólisis' son básicamente una sola: si el formante de origen griego '-lisis' da en español palabras llanas o esdrújulas. Para darle respuesta, basta con apuntar la cuestión en cada una de las palabras correspondientes y remitir desde allí a la respuesta común que el *DTM* ofrece en el campo de observaciones de la entrada '-lisis'.

rabdomiólisis

[...]

OBS.: Se usa mucho la acentuación antietimológica llana "rabdomiolisis" (→ OBS. -'lisis).

-'**lisis** (gr. *lýsis* 'descomposición', a partir de *lýō* 'desatar', 'descomponer') [ingl. -*lysis*]

1 Elemento compositivo que denota descomposición. En griego era un sustantivo abstracto verbal que servía para formar compuestos, algunos de los cuales siguen en uso, como "análisis" y "parálisis". A partir del siglo XIX se usó para crear compuestos como "bacteriólisis", "cariólisis" y "electrólisis".

OBS.: Desde el punto de vista etimológico, los vocablos que incorporan este formante deben tener en español acentuación esdrújula; en la práctica, no obstante, son muchos los casos en los que la acentuación llana antietimológica es hoy mayoritaria, probablemente por influencia del francés.

Más adelante, en el apartado 4.2, comento con más detalle otras características destacadas de la información etimológica contenida en el *DTM*.

3.3. Equivalencia inglesa

El equivalente inglés —en su variante norteamericana— aparece destacado en letra negrita bastardilla, entre corchetes y precedido por la abreviatura 'ingl.'.

Si el equivalente inglés afecta a todo el artículo (términos monosémicos, o términos polisémicos con idéntico equivalente inglés para todas las acepciones), aparece inmediatamente después del lema y el paréntesis etimológico:

vapor (lat. *uapōr(em)*; docum. en esp. desde 1280) [ingl. *vapor*]

1 s.m. Gas cuya temperatura es inferior a la correspondiente a su punto crítico.

2 s.m. Gas que se produce por evaporación o por calentamiento de una sustancia sólida o líquida. **OBS.:** Se usa con frecuencia en un sentido más restringido, referido tan solo al vapor de agua, sin necesidad de especificarlo.

3 s.m. Preparado medicinal para administración por vía inhalatoria. **OBS.:** Con frecuencia en plural.

Si, por el contrario, las distintas acepciones de un mismo artículo tienen equivalentes ingleses diferentes, estos se sitúan inmediatamente tras el numeral de la acepción correspondiente. Tal es el caso de la palabra 'sueño', que puede corresponder en inglés a *sleep*, a *dream* o a *sleepiness*.

sueño (lat. *somn(um)* 'sueño (de dormir)'; docum. en esp. desde 1230)

1 [ingl. *sleep*] s.m. Estado fisiológico del adulto que ocurre normalmente cada 24 horas acoplado a la noche [...]. **Sin.:** dormir. **OBS.:** Con frecuencia por contraposición a → vigilia.

2 [ingl. *dream*] s.m. Actividad mental de predominio visual y contenido fantástico, agradable o desagradable, que ocurre durante el sueño de ondas rápidas y puede ser recordada al despertarse. **Sin.:** actividad onírica, ensueño. **OBS.:** Con frecuencia en plural. || Su adjetivo es "onírico".

3 [ingl. *sleepiness, somnolence*] s.m. Deseo o ganas de dormir. **Sin.:** somnolencia.

4 s.m. = ilusión [2].

OBS.: Se recomienda precaución con este término, que se usa con significados muy distintos.

Para la asignación y validación de equivalencias inglesas, en el equipo técnico hemos contado con la valiosa ayuda de María Luisa Clark, bilingüe español-inglés, doble licenciada en medicina y filología románica, especialista en anatomía patológica, máster en salud pública y redactora médica profesional con veinte años de experiencia en organismos biosanitarios internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

3.4. Definición

Como en cualquier diccionario de especialidad, el cuerpo del artículo lo forma el campo de definición, donde se explica el concepto

designado de forma clara, concisa y con la precisión requerida por un texto científico.

En el apartado 4.3 comento con algo más de detalle los aspectos más destacados o novedosos de las definiciones que integran el *DTM*.

3.5. Sinónimos

Las entradas seleccionadas como principales o preferentes incluyen una lista con la enumeración de todos sus sinónimos, incluidos términos coloquiales, arcaicos o en desuso, e incorrectos (estos últimos, destacados gráficamente por una línea horizontal de tachado).

Si los sinónimos lo son de un lema monosémico o de un lema polisémico en todas sus acepciones, la lista aparece al final del artículo, en párrafo aparte y precedida por la abreviatura **SIN.** en letra versalita.

fosa poplítea [ingl. *popliteal fossa*]

1 [TA: *fossa poplitea*; *poples*] Región posterior deprimida de la rodilla, delimitada a modo de rombo por los músculos bíceps femoral, semimembranoso, semitendinoso, gemelo externo, gemelo interno y delgado plantar, y cruzada por la arteria poplítea y el nervio ciático.

SIN.: espacio poplíteo, hueco poplíteo, región poplítea, rombo poplíteo; coloq.: corva; desus.: fosa de Jobert.

Si los sinónimos lo son de una sola de las acepciones de un lema polisémico, en cambio, la lista aparece tras la definición, a renglón seguido y precedida por la abreviatura **Sin.**

sala de reanimación

1 [ingl. *recovery room*] Unidad de cuidados postanestésicos y posquirúrgicos que proporciona una estrecha monitorización y asistencia a los pacientes intervenidos controlando el despertar, el dolor y cualquier otra posible complicación relacionada con la técnica anestésica o con la cirugía.

Sin.: sala de despertar, sala de reanimación posquirúrgica, sala de reanimación postanestésica, sala de recuperación, sala de recuperación posquirúrgica, sala de recuperación

postanestésica, unidad de despertar, unidad de reanimación posquirúrgica, unidad de reanimación postanestésica, unidad de recuperación, unidad de recuperación posquirúrgica, unidad de recuperación postanestésica.

Abr.: SRPA, URPA.

2 [ingl. *resuscitation room*] Sala del servicio de urgencias dotada de medios y de personal entrenado para realizar las maniobras diagnósticas y de reanimación necesarias ante cualquier paciente en situación crítica por un problema médico o traumático.

Sin.: sala de reanimación cardíaca, sala de reanimación cardiopulmonar, sala de reanimación cardiorrespiratoria, sala de resucitación, sala de resurrección.

Obs.: Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones.

Las variantes gráficas o morfológicas de un término (p. ej. 'neuroglia' o 'neuroglía', 'armónico' o 'harmónico', 'posoperatorio' o 'postoperatorio', 'bloqueador' o 'bloqueante', etc.) aparecen enumeradas en el campo de observaciones, en lugar del campo de sinónimos.

factor de necrosis tumoral α [ingl. *tumor necrosis factor α*]

1 Citocina de 157 aminoácidos que participa en el proceso inflamatorio y que también puede ocasionar choque séptico y caquexia. Es producida por numerosas células: monocitos, macrófagos, linfocitos T y B, células NK etc., estimuladas especialmente por endotoxinas u otros productos bacterianos. Tiene muchas acciones, entre las que destacan la producción de leucocitosis y fiebre, y la elaboración de otras citocinas, conduciendo todo ello a una respuesta inflamatoria.

SIN.: caquectina, caquexina.

ABR.: FNT- α , TNF- α .

OBS.: Puede verse también "factor α de necrosis tumoral", "factor de necrosis tumoral alfa" y "factor alfa de necrosis tumoral"; con frecuencia abreviado a "factor de necrosis tumoral".

Véase también el apartado 4.4. «Sinonimia y polisemia».

3.6. Observaciones

Más de 17 000 entradas del *DTM* incorporan una o más observaciones —de acepción o de lema— con comentarios lingüísticos prácticos, consideraciones necesarias para completar la definición, remisiones a otras entradas del diccionario, o información de utilidad para el usuario. Lo comento con más detalle y abundancia de ejemplos en el apartado 4.5.

4. Aspectos novedosos o destacados del *DTM*

Tras más de seis años de intensa dedicación, y fruto del trabajo colectivo y coordinado de la RANM, el *DTM* es ya una realidad. ¿Qué aporta este nuevo diccionario con respecto a los otros muchos que podemos encontrar en nuestras librerías?

En su primera edición, el *DTM* incorpora cerca de 52 000 entradas, con más de 66 000 acepciones y unas 40 000 remisiones internas. Como acabamos de ver en el apartado 3, el artículo básico del *DTM* consta de seis campos principales: lema, información etimológica, equivalente inglés, definición, sinónimos y observaciones. Y en todos ellos el *DTM* despierta claramente con respecto a otros diccionarios médicos. Son muchos, pues, los aspectos novedosos que hacen del *DTM* un diccionario médico sin parangón en el panorama actual de la lexicografía médica en lengua española. Por motivos de espacio, no obstante, me limitaré a comentar solo cinco de ellos, de especial significación.

4.1. Diccionario original de nueva planta

Lo he mencionado ya en el primer apartado, al repasar los antecedentes históricos: sin competencia de altura, el mercado de los diccionarios médicos está hoy prácticamente copado en España por obras traducidas o adaptadas a partir del inglés (Dorland, Stedman, Mosby, Oxford-Complutense, etc.). El último intento español de elaborar un gran diccionario médi-

co propio fue el *Diccionario terminológico de ciencias médicas* de León Cardenal (Barcelona, 1916), que ha seguido editándose hasta la actualidad —la última edición data de 1992—, pero muy empobrecido, seriamente desactualizado y con una planta de traza decimonónica. En el último siglo, nuestra lexicografía especializada original se ha limitado en España a diccionarios de normalización en lenguas autonómicas⁵; a obras generales de menor enjundia, como el *Diccionario Espasa de medicina* (Madrid, 1999), y a pequeños glosarios y diccionarios temáticos o de especialidad, como la reciente colección de LID, aún en desarrollo (Madrid, 2007-2011; <www.diccionarioslid.com>).

Que el *DTM* ha sido pensado, elaborado y escrito directamente en español, y no traducido desde otras lenguas, será evidente para el lector, por ejemplo, ya desde la misma selección del leuario. Junto al núcleo central de términos comunes al lenguaje internacional de la medicina en cualquier país, el *DTM* recoge abundantes términos característicos de la medicina española (aceite de oliva, Agencia Europea de Medicamentos, área de salud, ATS, Código Alimentario Español, colegio de médicos, dieta mediterránea, escuela histológica española, herida por asta de toro, médico adjunto, médico forense, MIR, ONCE, practicante, síndrome del aceite tóxico, Sistema Nacional de Salud, tanatorio, tarjeta sanitaria, visitador médico, zona básica de salud, etc.), y también de la hispanoamericana (abatelenguas, barbijo, bioterio, ciguatera, curita, maderera, mate, Organización Panamericana de la Salud, pinta, pupilente, razón de momios, sanitarista, tapaboca, zancudo, etc.).

⁵ Pienso, por ejemplo, en el *Diccionari enciclopèdic de medicina* (Barcelona, 2000) o en el *Diccionario galego de termos médicos* (Santiago de Compostela, 2002); ninguno de ellos, por cierto, especialmente innovador en cuanto planta lexicográfica.

Será evidente, asimismo, en la atención preferente prestada a los médicos y científicos españoles e hispanoamericanos, así como a sus aportaciones realizadas a la medicina universal. Repasando los antropónimos que salpican cualquier texto de medicina —Abrikósov, Behçet, Calvé, Creutzfeldt, Ehlers, Hirschsprung, Kaposi, Pacini, Paget, Pott, Raynaud, Sjögren, Von Recklinghausen, Waldenström—, uno tiene a veces la sensación de que los países de habla hispana han estado al margen del discurrir histórico de nuestro lenguaje especializado. Y no es así, o al menos no en el grado que hoy nos parece. A médicos y científicos de habla hispana debemos la primera descripción de entidades nosológicas, el descubrimiento de estructuras y la introducción de técnicas e instrumentos médicos de tanta trascendencia como el *bypass* coronario (René Favaloro), el bisturí de diamante (Humberto Fernández Morán), la pelagra (Gaspar Casal), el síndrome de amenorrea y galactorrea (Juan Carlos Ahumada), el volframio (hermanos De Elhúyar), el huesecillo del estribo en el oído (Pedro Jimeno), el mal de montaña (José de Acosta), la angiotensina (Eduardo Braun Menéndez), el laringoscopio (Manuel García), la alfafetoproteína (Antonio Galdó Villegas), el primer anticonceptivo oral (Luis Miramontes), la anestesia epidural a nivel lumbar y torácico (Fidel Pagés), la angioplastia con *stent* (Julio Palmaz), la acción antibiótica de los hongos del género *Penicillium* (Clodomiro Picado, un año antes que Fleming) o el primer alfabeto manual (Sánchez de Yebra). Somos herederos de una rica tradición científica, también en lengua española; lo que sucede es que con frecuencia no hemos sabido recogerla y transmitirla.

La RANM pretende que, en este aspecto, su *DTM* se desmarque claramente de todos los demás diccionarios médicos al uso. Nuestra aportación a la historia universal de la medicina va mucho más allá de Severo Ochoa, César Milstein o Cajal y la escuela neurohistológica española. En consecuencia, tendrán un hueco

en el *DTM* desde el ligamento de Gimbernat hasta el síndrome de Brugada, pasando por la enfermedad de Carrión, el síndrome de Chediak-Higashi, el síndrome de Tolosa-Hunt y el método de Trueta. Y desde Abulcasis, Maimónides o Pedro Hispano hasta la familia Barraquer, Mario Molina, Laín Entralgo, Arturo Alezandrini o Javier Arias Stella, pasando por Arnaldo de Vilanova, Jaime Ferrán, García de Orta, Juan Huarte, san Juan de Dios, Jiménez Díaz, Gregorio Marañón, Andrés Laguna o, en la América hispana, el argentino Salvador Mazza, el guatemalteco Rodolfo Robles, el colombiano Alfonso Caycedo, el cubano Joaquín Albarrán, el mejicano Ignacio Chávez, el uruguayo Roberto Caldeyro o el venezolano Baruj Benacerraf.

Sin olvidar la vertiente universal de nuestro lenguaje especializado —que entronca con los veintiséis siglos de historia del lenguaje médico internacional—, prestará especial atención a las aportaciones de la comunidad médica de habla hispana. Quien busque Wernicke, encontrará, por supuesto, al gran neuropsiquiatra alemán Karl Wernicke, que describió la afasia de Wernicke y el síndrome de Wernicke-Kórsakov; pero también al microbiólogo y anatomopatólogo argentino Roberto Wernicke, presidente de la Asociación Médica Argentina a finales del siglo XIX y autor, en español, de la primera descripción de la coccidioidomicosis.

Wernicke

1 n.p. Karl Wernicke (1848-1905): neuropsiquiatra alemán; describió la → afasia de Wernicke, el → área de Wernicke, la → encefalopatía de Wernicke y el → síndrome de Wernicke-Kórsakov.

2 n.p. Roberto Wernicke (1852-1922): anatomopatólogo y microbiólogo argentino de ascendencia alemana; describió la → coccidioidomicosis [2] o enfermedad de Posadas-Wernicke en 1892.

OBS.: Es incorrecta la forma *Wernike*. || La pronunciación original aproximada es /vérnike/.

Incluso si la búsqueda se hace en sentido inverso: quien consulte la entrada ‘coccidioidomycosis’ en el *DTM* encontrará una pequeña observación para recordarle que a Alejandro Posadas debemos la primera descripción clínica de la coccidioidomycosis, y a Roberto Wernicke, su caracterización en el laboratorio.

coccidioidomycosis

1 s.f. [...]

2 s.f. [...]. **Obs.:** Descrita inicialmente en la Argentina por Alejandro Posadas y Roberto Wernicke.

4.2. Etimología

He explicado ya, hablando de los planteamientos iniciales, que la RANM concede gran importancia a la etimología. En consecuencia, la información etimológica aportada en el *DTM* supera ampliamente a la que encontramos en cualquier diccionario médico actual, dentro o fuera de España.

No es solo que el *DTM* incorpore en esta primera edición información etimológica e histórica para cerca de 7000 términos médicos. Es, sobre todo, que esta información no se limita a explicar el origen de un vocablo especializado, como es costumbre en los diccionarios médicos tradicionales, sino que abarca asimismo su formación, su evolución histórica y la fecha de incorporación a nuestro lenguaje especializado. Porque, para el médico, la etimología no puede limitarse a determinar la procedencia de un vocablo —del griego, del latín, del árabe, de alguna lengua moderna—, sino que debe determinar asimismo el momento de su incorporación al español médico, o al lenguaje internacional de la medicina. Helenismos médicos son, por ejemplo, tanto ‘quirófano’ como ‘arteria’, pero mientras el primero tiene apenas un siglo de uso en medicina, y solo en lengua española, el segundo lo encontramos ya en los *Tratados hipocráticos*, hace dos mil quinientos años. Veamos cómo aparecen ambos vocablos en el *DTM* (para simplificar, me limito a reproducir el paréntesis etimológi-

co, que es la información que ahora nos interesa):

quirófano (*kheiro(urgíā)-* gr. ‘cirugía’ + (*dia*)*phan-* gr. ‘transparente’ + *-os* gr.; acuñado en esp. por A. del Busto en 1892)
[...]

arteria (lat. *artēria(m)* del gr. *artēriā* ‘tráquea’, ‘arteria’; docum. en Hipócrates; ambos valores docum. en esp. en el s. XV; a partir del s. XVII, casi siempre como ‘arteria’)
[...]

La incorporación de este tipo de información etimológica e histórica no es tarea sencilla, pero la RANM ha contado para ello con un colaborador de excepción. Quienes hablamos español tenemos la enorme fortuna de que el mejor diccionario etimológico de medicina actualmente disponible en Internet esté radicado en España. Me refiero a *Dicciomed: diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* <dicciomed.eusal.es>. Y su autor, Francisco Cortés Gabaudan, profesor de filología griega en la Universidad de Salamanca, se ha implicado activamente en el *DTM* como colaborador técnico para la etimología médica.

Compárense, a modo de ejemplo, los paréntesis etimológicos que incorporan en el *DTM* tres términos de diversa procedencia —‘tiroides’, de origen griego; ‘yeyuno’, latino, y ‘alcohol’, árabe— con la correspondiente información etimológica ofrecida en uno de los diccionarios médicos más prestigiosos del mundo (*Dorland’s Illustrated Medical Dictionary* <www.dorlands.com>) y en el más influyente de nuestros diccionarios generalistas (*DRAE*, diccionario de la Real Academia Española <buscon.rae.es/draeI>).

DRAE

tiroides (del gr. *θυροειδής*)

yeyuno (del lat. *ieiūnum*)

alcohol (del ár. hisp. *kuḥl*, y este del ár. clás. *kuḥl*)

Dorland

thyroid [Gr. *thyreoeidēs*, from *thyreos* oblong shield + *eidos* form]

jejunum [L. "empty"]

alcohol [Arabic *al kuhl*, fine powder of antimony or other distilled substance]

DTM

tiroides (gr. *thyreoeidēs* (khóndros) [*thyre-* 'escudo alargado' + *-o-* + *eide(s)* 'que tiene el aspecto de'] 'cartílago en forma de escudo', 'tiroides'; docum. en Galeno; docum. en fr. desde 1560 *thyreóide*; se usó para la glándula en fr. a partir de 1721; véase también → *-oide*)

yeyuno (*iēiūnu(m)*) lat. 'que ayuna', 'yeyuno'; se aplica al yeyuno desde Celso por calco del gr. *nēstis*, 'ayuno', así nombrado por aparecer vacío en las disecciones; docum. en esp. desde 1381)

alcohol (*al-koh'l* ár. 'polvos de antimonio', 'líquido destilado', 'alcohol'; en origen significaba 'polvos de antimonio para maquillarse los ojos', luego se usó para cualquier 'polvo obtenido por sublimación' y de ahí a 'líquido obtenido por destilación' y más concretamente 'alcohol'; docum. en esp. desde 1254; del esp. se extendió a otras leng. modernas)

Como puede verse, el *DRAE* se limita en los tres casos a dar únicamente la lengua de procedencia y el término original (en el caso del griego, sin transliterar, con lo que el médico actual medio probablemente no sabría ni siquiera leerlo). El diccionario de Dorland aporta además el significado del término original, pero no da ningún tipo de información histórica; quien lo consulte sabrá, por ejemplo, que 'yeyuno' es de origen latino, pero seguirá con la duda de si es latín del que hablaban los romanos, latín renacentista como el que usaba Vesalio, o latín científico moderno como en el uso farmacológico de la palabra 'placebo'.

El *DTM* supera claramente a ambos y combina de modo admirable la información etimo-

lógica, lingüística e histórica. De un vistazo, el médico interesado aprende que 'tiroides' es griego, desde luego, pero griego de la época de Galeno, y que al español nos llegó, a través del francés, en el Renacimiento para el cartílago, y solo más tarde, en el siglo XVIII, para la glándula endocrina del cuello⁶. Que 'yeyuno' es palabra latina introducida por Celso por calco desde el griego, y que en español constituye voz patrimonial. Y que 'alcohol', en fin, es de origen árabe, pero llegó al lenguaje internacional de la medicina a través del español.

4.3. Definiciones

Como en todo diccionario de especialidad, el campo de definición constituye el elemento central de los artículos recogidos en el *DTM*. Es obvio que, en esta primera edición (apenas 52 000 entradas, correspondientes a algo menos de 30 000 conceptos médicos definidos), nuestro *Diccionario* no puede competir todavía con los grandes lexicones extranjeros en cantidad, pero sí en calidad. Las definiciones del *DTM* aventajan claramente en muchos casos a las que encontramos en los diccionarios médicos más acreditados: por homogeneidad y coherencia interna, por claridad de exposición, por actualización según los últimos conocimientos médicos y, de modo muy destacado, por la atención preferente prestada a disciplinas habitualmente postergadas en otros diccionarios: citología e histología, bioquímica y biología molecular, anatomía, bioestadística, dermatología, farmacología.

En las definiciones del *DTM* han intervenido numerosas personas: académicos numerosos y correspondientes de la RANM, miembros del equipo técnico y médicos colaborado-

⁶ Obsérvese, por cierto, que el *DRAE* solo recoge una acepción para 'tiroides'; a saber, «se dice de una glándula endocrina de los animales vertebrados [...]»; el cartílago tiroides, descrito varios siglos antes que la glándula homónima, parece no existir aún para nuestro diccionario académico.

res. Dos han sido los medios principales de que nos hemos servido en el equipo técnico para evitar el grave riesgo de heterogeneidad y disparidad de criterios que comporta esa diversidad de definidores.

En primer lugar, la sistematización y uniformación de términos conceptualmente afines mediante el recurso a plantillas comunes para la definición de estructuras anatómicas (arterias, articulaciones, huesos, ligamentos, músculos, nervios y venas), de bacterias y virus, de fármacos y sustancias químicas, de enzimas, de hormonas, de unidades de medida, de instrumentos y aparatos, de personajes históricos y de formantes etimológicos. De este modo, se garantiza que todos los términos definidos conforme a una plantilla normalizada tengan una definición formada por los mismos elementos, y siempre en el mismo orden. Quien tuviera que definir una arteria del cuerpo humano, por ejemplo, debía utilizar la plantilla anatómica de arterias, en la que se especifica que la definición debe constar de: en primer lugar, el nombre latino en la *Terminologia Anatomica* entre corchetes, y a continuación el hiperónimo ‘arteria...’ (o ‘cada una de las arterias...’), un calificativo morfológico de longitud o calibre (p. ej. ‘corta’, ‘larga’, ‘gruesa’, etc.), una indicación de situación (p. ej. ‘de la cabeza’, ‘de las extremidades’, ‘del tórax’, etc.), la descripción de su origen, trayectoria y distribución, y por último su subdivisión en ramas.

arteria lingual [ingl. *lingual artery*]

1 [TA: *arteria lingualis*] Arteria sinuosa de la boca que se origina en la cara anterior de la carótida externa, a la altura del asta mayor del hioides y encima de la tiroidea superior, se arquea sobre el hioides, recorre la cara profunda del músculo hiogloso y penetra en el macizo muscular de la lengua terminando en su punta, donde se denomina arteria profunda de la lengua o ranina. Aparte de las ramas colaterales suprahioides y dorsales de la lengua, emite la arteria sublingual para la

glándula homónima, el suelo de la boca y las encías.

SIN.: desus.: arteria gustatoria.

En segundo lugar, y más importante, todas las definiciones del *DTM*, con independencia de quién las hubiera definido inicialmente, pasaron por varias instancias de revisión, entre las que destaca un paso común de corrección, revisión y homogeneización por parte del responsable médico del diccionario, Ignacio Navascués. El mérito de la enorme calidad del *DTM* en cuanto a concisión, precisión, claridad y propiedad de las definiciones es en buena medida suyo.

Como era de esperar, los términos médicos, hasta los más sencillos en apariencia, aparecen definidos de forma más completa y precisa en el *DTM* que en cualquier diccionario general de la lengua. Veamos, a manera de ejemplo, la definición que ofrecen para el verbo ‘ingresar’ —solo en su sentido médico habitual, correspondiente al ámbito hospitalario—, el *DRAE* y el *DTM*.

DRAE

ingresar (del lat. *ingressus*)

[...]

2. tr. Meter a un enfermo en un establecimiento sanitario para su tratamiento.

[...]

6. intr. Entrar en un establecimiento sanitario para recibir tratamiento.

DTM

ingresar (*ingres(o)* [*ingressu(m)*] lat. ‘entrada’) + *-ar* esp. del lat.; docum. en esp. desde 1604, referido a dinero; referido a enfermos docum. desde 1868)

[...]

2 [ingl. *to be admitted, to be hospitalized*] v. Entrar en la zona de hospitalización (unidad, servicio, departamento) de un establecimiento sanitario para someterse a estudio diagnóstico, recibir tratamiento o ambas cosas, y permanecer al menos una noche en una cama asignada por el servicio de admisión. **Sin.:** hospitalizar. **Obs.:**

En esta acepción, el término no se aplica a la entrada del paciente en el área policlínica, en el servicio de urgencias, en el servicio de observación asociado, en el servicio de nefrología para las sesiones de diálisis o en los hospitales de día y de noche ni a los traslados entre servicios.

3 [ingl. *to be admitted*] v. Entrar en un servicio o departamento de urgencias (o en una unidad anexa, como la de observación o la UVI de urgencias) en estado grave, crítico o mortal, bien para someterse a estudio diagnóstico selectivo y recibir tratamiento inmediato, como paso previo al alta de dicho servicio o a la hospitalización, o bien para certificar la defunción o notificarla al juzgado. **Obs.:** Frecuente en expresiones como "ingresó cadáver" o "el paciente ingresó en urgencias a las 22:45". [...]

Como puede apreciarse, la definición del *DRAE* (básicamente «entrar en un establecimiento sanitario para recibir tratamiento», ya sea en forma transitiva o intransitiva) puede servir tal vez para un contexto muy general, pero resulta insuficiente para un médico en su ejercicio profesional diario. El paciente con insuficiencia renal terminal sometido a sesiones periódicas de hemodiálisis, por ejemplo, acude todas las semanas a un establecimiento sanitario para recibir tratamiento, pero ningún médico diría de él que esté ingresado. Por el contrario, en cualquier hospital puede ingresar un enfermo con fiebre de origen desconocido (FOD) para estudio, sin necesidad de que reciba tratamiento alguno. Es evidente que en la definición del *DRAE* se ha pasado por alto el requisito de ocupar al menos durante una noche una cama asignada por el servicio de admisión, y se ha pasado también por alto que los enfermos no solo ingresan para recibir tratamiento, sino también para someterse a las más diversas pruebas diagnósticas. Compárese la deficiente definición del *DRAE* con la mucho más precisa que podemos encontrar en la segunda acepción del *DTM*, enriquecida con las matizaciones introducidas en la observa-

ción. Y compárese también con el sentido especial de 'ingresar' que aparece definido en la tercera acepción del *DTM*, ausente en el *DRAE*.

Lo he comentado ya antes de pasada, pero me interesa insistir ahora: para las definiciones del *DTM* hemos primado la precisión y la información especializada sobre el carácter divulgador. Esto, unido al hecho de que las definiciones —que comenzaron siendo muy concisas, de carácter terminológico— fueron adquiriendo mayor extensión y un carácter semienciclopédico conforme fue avanzando la obra, de modo casi espontáneo, hace que el contenido del *DTM* no sea fácil de entender para quienes carezcan de sólidos conocimientos previos de medicina. Ello puede suponer un inconveniente para la población general, cierto, pero para el médico implica disponer de uno de los mejores diccionarios actuales en cuanto a precisión y actualización de las definiciones.

Puede comprobarse fácilmente confrontando las definiciones que ofrecen para cualquier concepto medianamente complejo el *DTM* y alguno de los grandes diccionarios médicos estadounidenses; si para la etimología me serví del de Dorland, utilizaré ahora el de Stedman (*Stedman's Medical Dictionary*) para el cotejo. Veamos tres parejas de definiciones correspondientes a un concepto quirúrgico fundamental (abdomen agudo), a una metabolopatía (glucogenosis de tipo I o enfermedad de Von Gierke) y a una entidad morfofuncional de gran importancia (lobulillo hepático). Así aparecen definidos en ambos diccionarios:

Stedman

acute abdomen

any serious acute intra-abdominal condition (such as appendicitis) attended by pain, tenderness, and muscular rigidity, and for which emergency surgery must be considered. **Syn:** surgical abdomen.

DTM

abdomen agudo [ingl. *acute abdomen*]

1 [CIE-10: R10.0] Síndrome abdominal de causa muy diversa (peritonítica, traumática, obstructiva, vascular, mixta), caracterizado fundamentalmente por un dolor, casi siempre agudo en su cronología e intensidad, acompañado de otras manifestaciones intraabdominales, en particular alteraciones inespecíficas del tránsito gastrointestinal (vómitos, detención del tránsito, diarrea) y deterioro progresivo y grave del estado general. Exige una exploración física y un diagnóstico diferencial rápidos por parte del médico y suele precisar tratamiento quirúrgico urgente. Se distingue un abdomen agudo quirúrgico o verdadero y un abdomen agudo médico (también llamado falso o pseudoabdomen agudo), que aparece en afecciones sistémicas (infecciosas, hematológicas, vasculares, endocrinas, metabólicas, yatrógenas, tóxicas), en afecciones abdominales (cólicos, linfadenitis mesentérica aguda inespecífica, úlcera péptica, etc.) y en procesos extraabdominales (hematoma de la vaina de los rectos, afecciones pleuropulmonares, crisis coronaria, neuritis y neuralgias intercostales, etc.).

SIN.: abdomen quirúrgico, abdominopatía aguda, síndrome abdominal agudo, síndrome abdominal quirúrgico, síndrome abdominal urgente.

OBS.: Puede suscitar rechazo por considerarse anglicismo impropio y confuso; pero ninguna de las alternativas propuestas se ha impuesto aún en la práctica; probablemente, porque, hasta que se descubre la causa del dolor, este término facilita notablemente la comunicación entre los médicos responsables del paciente. || Si la causa del dolor agudo es traumática, no suele utilizarse la expresión de "abdomen agudo". || No debe confundirse con → peritonismo.

Stedman

type 1 glycogenosis

glycogenosis due to glucose 6-phosphatase deficiency, resulting in accumulation of excessive amounts of gly-

cogen of normal chemical structure, particularly in liver and kidney. **Syn:** Gierke disease, von Gierke disease, glucose-6-phosphatase hepatorenal glycogenosis.

DTM

enfermedad de Von Gierke [ingl. *Von Gierke's disease, glycogen storage disease type I*]

1 Glucogenosis de herencia autosómica recesiva de la que se conocen cuatro tipos. El tipo Ia, el más común, se debe a una deficiencia hepática, renal e intestinal de la enzima glucosa-6-fosfatasa, cuyo gen se encuentra en 17q21; cursa con retraso del crecimiento, hepatomegalia, hipoglucemia, hiperuricemia, hiperlipidemia y acidemia láctica. El tipo Ib, más grave pero menos frecuente, obedece a una deficiencia de glucosa-6-fosfato-translocasa, cuyo gen se sitúa en 11q23; además de la clínica anterior, se asocia a esplenomegalia e infecciones recurrentes por neutropenia y función defectuosa de los neutrófilos. Los tipos Ic y Id se deben a carencias de las enzimas fosfotranslocasa y glucosa-translocasa, que intervienen en el transporte microsomal de los fosfatos y la glucosa, respectivamente. Con el diagnóstico precoz mediante análisis de mutaciones y el tratamiento ha mejorado el pronóstico de estos enfermos, que antes morían a temprana edad. Los adenomas hepáticos, con posible malignización, y la enfermedad renal constituyen las complicaciones tardías más graves.

SIN.: deficiencia de glucosa-6-fosfatasa, déficit de glucosa-6-fosfatasa, glucogenosis hepatorenal, glucogenosis de tipo I; **desus.:** glucogenosis de Von Gierke, hepatomegalia glucogénica, hepatomegalia glucogénica, síndrome de Von Gierke.

OBS.: La enfermedad descrita por Von Gierke se categorizó inicialmente como "glucogenosis de tipo I", pero en la actualidad se considera que constituye solo un subtipo de esta, la glucogenosis de tipo Ia. || La preferencia por "enfermedad de Von Gierke" o "glucogenosis de tipo I" depen-

de de los gustos personales. || Puede verse también "enfermedad de Gierke" o, en desuso, "enfermedad de Van Creveld-Von Gierke". || → (Obs.) Von Gierke.

Stedman

lobules of liver

the conceptual polygonal histologic unit of the liver consisting of masses of liver cells arranged around a central vein, a terminal branch of one of the hepatic veins; at the periphery are located pre-terminal and terminal branches of the portal vein, hepatic artery, and bile duct; hepatic lobules have anatomic reality in pig liver or pathologically in humans, when fibrous septa are present. **Syn:** hepatic lobule, lobulus hepatis [TA].

DTM

lobulillo hepático [ingl. *hepatic lobule*]

1 Unidad estructural y funcional del hígado que correlaciona la organización de los componentes estructurales del mismo (epitelio glandular, vasos sanguíneos y vías biliares intrahepáticas) con las distintas funciones endocrina, exocrina y metabólica desarrolladas en el hígado. Existen tres modelos de lobulillo hepático: el lobulillo clásico que destaca el carácter endocrino del hígado y cuyo eje central es la vena centrolobulillar; el lobulillo portal, que destaca el carácter exocrino del hígado y cuyo eje central es el conducto biliar interlobulillar, y el ácino hepático, que destaca el carácter metabólico del hígado y cuyo eje central está formado por las ramas terminales de la arteria hepática y la vena porta y por las ramas biliares que drenan al conducto biliar interlobulillar. En la especie humana, los lobulillos hepáticos no están delimitados por septos conjuntivos. La estructura del hígado puede organizarse utilizando cualquiera de los modelos de lobulillos.

2 [TA: *lobulus hepatis*] Fracción de parénquima hepático en la que la sangre drena a través de una vena central o centrolobulillar que es una rama terminal del árbol venoso suprahepático. En el corte histológico

gico sus límites están representados por el hexágono imaginario que resulta de unir por líneas rectas los espacios porta que rodean a una vena central o centrolobulillar, la cual constituye el eje estructural y funcional del lobulillo. La circulación sanguínea es centrípeta desde los vasos sanguíneos de los espacios porta hasta la vena central y la circulación biliar es centrífuga desde las láminas de hepatocitos hasta el conducto biliar interlobulillar de los espacios porta. El lobulillo clásico destaca el carácter endocrino del hígado. **Sin.:** lobulillo clásico, lobulillo hepático clásico.

Obs.: Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones. || No debe confundirse con → lóbulo hepático ni con → ácino hepático.

En mi opinión, las definiciones del *DTM* no tienen nada que envidiar a las del renombrado diccionario médico estadounidense, más bien al contrario.

4.4. Sinonimia y polisemia

Tanto la sinonimia (distintos nombres para designar un mismo concepto) como la polisemia (un mismo término con distintos significados) son dos de los principales escollos con que tropieza el médico que busca utilizar de forma precisa su lenguaje especializado. Por ese motivo, la RANM ha puesto especial énfasis en conseguir un diccionario especialmente completo en este sentido.

Los vocablos polisémicos se recogen en toda su amplia variedad de acepciones vigentes en medicina y ciencias afines. Un buen ejemplo puede ser el artículo correspondiente al adjetivo 'agudo', que reproduzco a continuación.

agudo, -da (lat. *acūt-u(m)/-a(m)* [*acū-* 'aguzar' + *-t-um/-am*] 'agudo', aplicado ya a enfermedades; término patrimonial, docum. en cast. mediev. desde 1140)

1 [ingl. *acute*] adj. Aplicado a una enfermedad o situaciones afines (por ejemplo, una complicación o una fase de una enfermedad):

que comienza de manera brusca, cursa con manifestaciones clínicas intensas y evoluciona de forma relativamente rápida y breve.

Obs.: A menudo, se califica una enfermedad como aguda solo con presentar una de las características señaladas.

2 [ingl. *acute*] adj. De las enfermedades agudas o relacionado con ellas. **Obs.:** Se aplica, por ejemplo, al paciente que padece una enfermedad aguda, o en la expresión → abdomen agudo. || Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

3 [ingl. *sharp, acute*] adj. Aplicado a un dolor: intenso y penetrante.

4 [ingl. *sharp-pointed, acute*] adj. Aplicado a una estructura anatómica o a un instrumento: acabado en punta, punzante o afilado.

5 [ingl. *keen, acute*] adj. Aplicado a un sentido: muy desarrollado.

6 [ingl. *clever, acute*] adj. Aplicado a una persona, a su personalidad o a su comportamiento: sutil, perspicaz o gracioso.

7 [ingl. *high-pitched*] adj. Aplicado a un sonido: con alta frecuencia de vibraciones. **Sin.:** alto. **Obs.:** Generalmente por contraposición a → grave [4].

8 [ingl. *short-term*] adj. Aplicado a un tratamiento: breve, de corta duración. **Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

9 [ingl. *single-dose*] adj. Aplicado a un tratamiento: que consta de una sola dosis. **Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

10 [ingl. *emergency, acute*] adj. Aplicado a un tratamiento: urgente. **Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

11 [ingl. *acute-phase*] adj. Aplicado a un tratamiento: que combate la fase aguda (crisis o reagudización) de una enfermedad crónica. **Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

12 [ingl. *acute*] adj. Aplicado a la toxicidad de un medicamento: que evoluciona de forma relativamente rápida y breve.

13 [ingl. *acute*] adj. Aplicado a la toxicidad de un medicamento: que aparece tras una única dosis. **Obs.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio su uso en este sentido.

Obs.: Se recomienda precaución con este término, que se usa con significados muy distintos.

Es simplemente una muestra, pues la exhaustiva cobertura de la polisemia en el *DTM* puede apreciarse bien asimismo en otras muchas entradas, como 'cadena', 'célula intersticial', 'depósito', 'fibra', 'frontal', 'gota', 'inversión', 'máscara', 'pico', 'prueba', 'puente', 'reducir(se)', 'sensible' y 'vía'.

En cuanto a la sinonimia, el *DTM* incorpora, ya en esta primera edición, cerca de 35 000 sinónimos y variantes (incluidos sinónimos arcaicos o históricos, términos coloquiales, formas incorrectas o desaconsejadas, y variantes gráficas o morfológicas). Por ejemplo, en las entradas 'esfigmomanómetro' y 'tifus exantemático':

esfigmomanómetro

[...]

SIN.: baumanómetro, tensiómetro, tonómetro; desus.: esfigmotonómetro, hemodinamómetro.

Obs.: Son incorrectas las formas ~~esfignomanómetro~~ y ~~esfingomanómetro~~.

tifus exantemático

[...]

SIN.: tifus clásico, tifus epidémico, tifus europeo, tifus petequial, tifus por *Rickettsia prowazekii*, tifus transmitido por piojos; coloj.: tabardillo; desus.: dermatifus, enfermedad de Hildebrand, fiebre maculosa, peste de Santos Gil, tabardillo pintado.

Obs.: Con frecuencia abreviado a "tifus"; puede verse también "tifo exantemático", variante en desuso.

Dado que la mayor parte de los sinónimos tienen también entrada propia en el diccionario, con remisión al correspondiente término preferente, el médico encontrará siempre el artículo buscado con independencia del término por el que acuda a consultarlo. Esto es, quien acuda a buscar 'tensiómetro', en la letra T, encontrará una remisión a 'esfigmomanómetro', en la letra E; o quien acuda a buscar

‘tabardillo’ encontrará una remisión a ‘tifus exantemático’.

tabardillo (*tabard(o)*) esp. ‘capa de mucho abrigo’ + *-illo* esp. ‘pequeño’; aplicado al tifus, por cubrir sus erupciones todo el cuerpo como un tabardo; docum. en esp. desde 1570)
1 s.m. coloq. = tifus exantemático.

2 s.m. coloq. = tifus murino.

OBS.: Puede verse también "tabardete", variante en desuso.

Algo parecido sucede con las variantes ortográficas: quien busque ‘soriasis’ por la letra S encontrará una remisión a ‘psoriasis’ (en la letra P), o quien busque ‘eczema’ encontrará una remisión a ‘eccema’. Y también con los términos complejos de alfabetización dudosa: en otros diccionarios, el médico suele dudar entre buscar la expresión *in vitro* por la letra I o por la letra V, buscar ‘recién nacido’ por la R o por la N, o buscar ‘doble papada’ por la D o por la P; en el *DTM*, todas estas expresiones tienen entrada duplicada, con remisión de una a la otra, lo cual facilita su uso entre médicos y otros científicos, por lo común poco familiarizados con las convenciones lexicográficas.

bloque [en]

1 = en bloque.

en bloque [ingl. *en bloc*]

1 En cirugía oncológica y aplicado a una extirpación: en una sola pieza que comprende el tumor y las estructuras o vísceras adyacentes que sean necesarias, incluidos los ganglios linfáticos regionales.

4.5. Carácter normativo y didáctico

Al médico se le plantean constantemente dudas e interrogantes en el uso de los términos y conceptos especializados en todos los ámbitos científicos. Ha sido voluntad de la RANM que el *DTM*, amén de contemplar el uso real, contenga abundante información normativa sobre usos, correcciones, ortografía y otros aspectos relacionados con el lenguaje médico, de tal modo que se convierta en un medio útil y sencillo para que el médico de habla hispana pue-

da resolver sus dudas. El *DTM* desempeña eficazmente esta función gracias a la incorporación de 27000 observaciones de utilidad práctica. En los límites del presente artículo resulta imposible, desde luego, comentarlas con detenimiento; me limitaré, pues, a presentar de forma sinóptica una pequeña selección de ellas.

Algunas observaciones alertan al lector frente al riesgo de confusión entre términos parecidos o conceptos afines:

ácido valproico

[...]

OBS.: [...] || En medicina y farmacología, los términos "valproato" y "ácido valproico" suelen utilizarse de forma intercambiable, pues lo que se administra como medicamento es un valproato (cálcico, magnésico o sódico), pero su principio activo, generado en el medio fisiológico, es el ácido valproico.

fiebre intermitente

[...]

OBS.: No debe confundirse con → fiebre remitente ni con → fiebre recurrente [1].

uretostomía

[...]

OBS.: No debe confundirse con → uretrotomía ni con → ureterostomía.

En otros casos, sirven para explicar al lector de manera resumida diversas recomendaciones prácticas de uso:

centro de cuidados paliativos

[...]

OBS.: La preferencia por "centro de cuidados paliativos" o "unidad de cuidados paliativos" depende del contexto; suele utilizarse "unidad de cuidados paliativos" si está incluida dentro del organigrama de un centro sanitario, pero "centro de cuidados paliativos" si funciona de manera autónoma o independiente.

mongolismo

1 = síndrome de Down.

OBS.: En el registro especializado es ya voz en desuso; no se utiliza apenas desde 1970 por considerarse peyorativa.

ostomía

[...]

OBS.: Puede suscitar rechazo por considerarse erróneo desde el punto de vista etimológico. A partir del griego στόμα, "boca", la forma correcta hubiera debido ser "estomía"; pero en el uso se ha impuesto claramente la forma "ostomía", por influencia de la *o* interpuesta en vocablos compuestos como "gastrostomía", "colostomía", "enterostomía" o "urostomía"; es posible también una pequeña influencia del latín *ostium*, "orificio".

soja

[...]

OBS.: Puede verse también "soya". La preferencia por una u otra variante depende del país. En España, Argentina, Paraguay y Uruguay se usa preferentemente la forma "soja"; en el resto de América, "soya" (que es la forma etimológica).

Un tercer grupo de observaciones atañen a las normas gramaticales, ortográficas o tipográficas de interés para la redacción de textos médicos y científicos:

°C

[...]

OBS.: No debe confundirse el símbolo de grado (°) con la *o* voladita (º) de los teclados de ordenador. || Este símbolo se escribe separado por un espacio de la cantidad numérica precedente; por ejemplo, 27,4 °C.

diazepam

[...]

OBS.: El uso de *z* antes de *e* no se ajusta a la norma ortográfica general en español, pero la forma "diacepam", ajustada a la norma, es de uso minoritario; más raramente, puede verse también "diazepán" y "diacepán".

prion

[...]

OBS.: Tras la reforma ortográfica del año 2010, la RAE únicamente admite la grafía "prion", sin tilde; hasta ese momento, no obstante, era más frecuente la grafía con tilde, "prión", que reflejaba la pronunciación con hiato; en cualquier caso, el plural fue siempre "priones", sin tilde. || No debe confundirse con → pion.

psic-

[...]

OBS.: Adopta la forma "psico-" cuando va seguido de consonante, como en "psicofármaco", "psicógeno", "psicometría", y la forma "psiqu-" cuando va seguido de las vocales *e* o *i*, como en "psique", "psiquiatría", "psiquismo". || La *p* inicial es muda, excepto en casos de pronunciación afectada. || Para todos los vocablos que incorporan este formante, en el ámbito de la medicina sigue siendo muy marcada la preferencia por las formas etimológicas "psic(o)-" y "psiqu(i)-" sobre las formas fonéticas simplificadas "sic(o)-" y "siqu(i)-", que, aun siendo también correctas en español, están desprestigiadas en el lenguaje especializado y casi no se usan entre médicos.

zóster

[...]

OBS.: La acentuación etimológica aguda "zoster" es hoy minoritaria, y ha desaparecido casi por completo en el lenguaje oral. || La RAE admitió tradicionalmente solo la acentuación etimológica "zoster", pero en 1992 admitió también la forma llana "zóster", que desde el año 2001 es ya la única que registra.

Se ha prestado asimismo especial atención a los problemas que plantean la escritura y la pronunciación de palabras o nombres extranjeros, tan frecuentes en el lenguaje de la medicina:

Bence Jones

[...]

OBS.: La pronunciación original aproximada es /bens yons/, pero en España se oye también /bénze yons/. || Puede verse también Jones; es incorrecta la grafía con guion (~~Bence Jones~~), pues no se trata de dos médicos distintos, sino del apellido compuesto de un mismo médico.

flutter

[...]

OBS.: Se escribe en cursiva y sin tilde, por tratarse de una palabra inglesa; entre hispanohablantes, se pronuncia /fláter/ o /flúter/. || Puede verse también castellanizado a "flú-

ter", que es variante infrecuente y considerada asimismo anglicismo innecesario. || La RANM desaconseja el uso de extranjerismos innecesarios.

Ogino

[...]

OBS.: La pronunciación original aproximada es /*loguíno*/, pero entre hispanohablantes se oye mucho más /*lojino*/. || Su apellido natal era Nakamura, pero en 1901 fue adoptado por la familia Ogino. || En Japón, la forma habitual de escribir los nombres es con el apellido en primer lugar: Ogino Kyusaku.

Van Leeuwenhoek

[...]

OBS.: La pronunciación original aproximada es /*fan légüenjokl*/, pero entre hispanohablantes se oyen muchas otras variantes de lo más diverso, como /*lívanjoekl*/ o /*legüenjóekl*/. || Puede verse también Leeuwenhoek; las formas ~~Van Leeuwenhoek~~ y ~~Leeuwenhoek~~ son incorrectas. || La preposición *van* se escribe en minúsculas si va precedida del nombre de pila (Anton van Leeuwenhoek), pero con mayúscula inicial en caso contrario ("los escritos de Van Leeuwenhoek"). || Su nombre de pila se castellanizó antiguamente (Antonio Leeuwenhoek), pero esta costumbre es hoy minoritaria.

Y tenemos, por último, un nutrido grupo de observaciones destinadas a señalar errores frecuentes, traducciones incorrectas o formas viciadas, que se muestran gráficamente al lector con el recurso a una línea horizontal tachado:

área

[...]

OBS.: Como sustantivo femenino que comienza por /*a*/ tónica, va precedido en el singular por los artículos 'el' y 'un' y los adjetivos indefinidos 'algún' y 'ningún', aparentemente masculinos. Pero no pierde por ello su carácter de sustantivo femenino; debe decirse: "esta área" (~~este área~~), "las áreas" (~~los áreas~~), "una gran área" (~~un gran área~~) y "el área auditiva" (~~el área auditivo~~). Pese a lo di-

cho, es muy frecuente su uso erróneo con género masculino.

esperma (lat. tardío *sperma* del gr. *spérma* 'semilla', 'esperma'; docum. en esp. desde 1251)

1 s.m. = semen.

OBS.: La RAE admite también su uso con género femenino, que carece de justificación histórica o etimológica, y es muy raro entre médicos; la RANM lo desaconseja: ~~la esperma~~. || Es error frecuente el uso incorrecto de **esperma** en el sentido de → espermatozoide, por influencia del inglés *sperm* (espermatozoide).

salmonela

[...]

OBS.: Es incorrecta la forma ~~salmonella~~. || Es error frecuente el uso incorrecto de ~~salmonela~~ con el sentido de → salmonelosis.

Diseño original de nueva planta, etimología, definiciones, sinonimia y polisemia, y observaciones de carácter normativo o didáctico: cinco aspectos en los que el *DTM* descuella claramente de otros diccionarios médicos actuales. No parece exagerado afirmar, pues, que el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina marca un hito de alcance histórico dentro de la lexicografía médica española. La RANM puede sentirse satisfecha de la tarea realizada; que, por cierto, no es más que el principio. Es de esperar que en futuras ediciones el *DTM* continúe creciendo en envergadura y consiga llevar a plenitud estas y otras de sus características más destacadas.

5. Bibliografía e información complementaria sobre el *DTM* en la Red

Como es lógico, tratándose de una obra todavía inédita, la bibliografía crítica sobre el *DTM* es aún muy escasa. Es de suponer que aumentará de modo considerable a partir de septiembre, cuando el diccionario llegue a las librerías de todo el mundo, pero sí disponemos

ya de algunos artículos que pueden tener cierto interés para el lector deseoso de conocer mejor esta obra.

Hipólito Durán Sacristán (2006), «El *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina: un proyecto largamente acariciado que pronto será realidad», 275-278 en *Panace@* 7.24: <medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n24_tribuna-d.sacristan.pdf>.

La primera ocasión en que el proyecto del *DTM* se presentó con detalle fuera de la propia Academia fue posiblemente este artículo aparecido en el número monográfico de la revista *Panace@* sobre lexicografía médica, allá por el año 2006. Algunos detalles serán finalmente algo distintos en el *DTM* impreso, pero en conjunto puede comprobarse cómo, cinco años atrás, la planta del diccionario estaba ya prácticamente trazada en sus líneas generales.

En enero del 2009, la Real Academia Nacional de Medicina comenzó a publicar un boletín informativo cuatrimestral, *Actualidad de la RANM*, que puede descargarse en PDF desde el portal institucional de la Academia. Pues bien, desde el primer número el boletín ha contado con una sección fija dedicada al *DTM*; sigue una selección de los principales artículos publicados en ella:

Hipólito Durán Sacristán (2009), «Diccionario de términos médicos», 14 en *Actualidad de la RANM* 1: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Fernando A. Navarro (2009), «La etimología en el Diccionario de la RANM», 12-13 en *Actualidad de la RANM* 2: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Fernando Pardos (2009), «De Babel a la norma: las terminologías normalizadas en medicina, biología y ciencias afines», 18-19 en *Actualidad de la RANM* 3: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Fernando A. Navarro (2010), «La RANM entronca con la historia de la lexicografía médica española», 18-19 en *Actualidad de la RANM* 4: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Fernando Pardos / Fernando A. Navarro (2010), «La normatividad en el Diccionario de la RANM», 18 en *Actualidad de la RANM* 5: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Fernando A. Navarro (5010), «Médicos y personajes históricos en el Diccionario de la RANM», 22-23 en *Actualidad de la RANM* 6: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Ignacio Navascués Benlloch (2011), «Sobre las definiciones del *Diccionario de términos médicos* (DTM)», en *Actualidad de la RANM* 8: [en imprenta] <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

En el boletín académico se informó también en su momento de la sesión científica celebrada en la sede de la RANM el pasado 5 de octubre. En ella, el equipo técnico presentó la obra a los académicos de número y correspondientes que habían venido colaborando en la redacción del *DTM*, y se proyectó también el vídeo institucional de presentación del diccionario, todavía activo en YouTube:

Real Academia Nacional de Medicina (2010), «DTM: el proyecto enfila la recta final», 23-24 en *Actualidad de la RANM* 6: <www.ranm.es/publicaciones/boletin-de-actualidad.html>.

Real Academia Nacional de Medicina. Vídeo de presentación del *Diccionario de términos médicos*. <www.youtube.com/watch?v=JJ5J1-ZDp2E>.

En abril, *Diario Médico* publicó una entrevista con el presidente de la RANM sobre la inminente publicación del *DTM*:

Entrevista con Manuel Díaz-Rubio, presidente de la RANM: «Un diccionario de términos médicos para preservar el lenguaje correcto». *Diario Médico*, 18 de abril del 2011: pág. 20. [Existe también versión electrónica, con acceso gratuito restringido a usuarios registrados de diariomedico.com:

<www.diariomedico.com/2011/04/18/area-profesional/entorno/diccionario-de-terminos-medicos-para-preservar-lenguaje-correcto>].

Por último, quien esté interesado en adquirir la obra, encontrará información actualizada en la página del *DTM* en el portal corporativo de Editorial Médica Panamericana: <www.medicapanamericana.com/landings/Diccionario-de-Terminos-Medicos-DTM.asp>.

Entre otras cosas, esta página ofrece la posibilidad de inscribirse para recibir por correo electrónico un aviso personalizado en el momento en que la obra esté publicada. Otra posibilidad para mantenerse informado es apuntarse a las cuentas de seguimiento continuo de Panamericana en redes sociales como Facebook:

<www.facebook.com/EditorialMedicaPanamericana> y Twitter:

<twitter.com/#!/@panamericanaesp>.

Agradecimientos

Quien consulte el *Diccionario de términos médicos* percibirá de inmediato que se halla no ante un diccionario de autor, sino ante una obra colectiva en la que se ven reflejados los anhelos de los médicos que nos precedieron en el empeño, ofrece respuesta a las necesidades y el sentir de la sociedad actual, y al tiempo se muestra abierta al desarrollo futuro del lenguaje médico en los países de habla hispana. No podía ser de otra forma, creo, tratándose de un diccionario que la Real Academia Nacional de Medicina vislumbró desde un principio como un hito en la historia de la lexicografía médica española, que después de varios siglos vuelve a rayar a la altura que merece una lengua hablada por más de cuatrocientos millones de personas en todo el mundo..., y por más de un millón de médicos.

Ante una obra así, de carácter colectivo y multigeneracional, es del todo imposible escribir un párrafo de agradecimientos y no dejarse muchos nombres en el tintero. Para el bien

nacido, no obstante, eso nunca puede ser óbice para apuntar cuanto menos algunos nombres con los que mayor deuda de agradecimiento he contraído en estos seis últimos años. Para empezar, los dos presidentes de la RANM en este período: Amador Schüller Pérez, ya fallecido, y, en la actualidad, Manuel Díaz-Rubio García. También en la RANM, Antonio García Pérez, impulsor y primer director académico del *DTM* hasta su muerte en el año 2002; Hipólito Durán Sacristán, director académico de esta primera edición; Antonio Campos Muñoz y Luis García-Sancho Martín, directores adjuntos, y una larga lista de académicos de número y correspondientes que han colaborado en la redacción y revisión de entradas, entre los que me gustaría destacar a Carlos Seoane Prado y a Pedro Lorenzo Fernández. Por parte de Panamericana, en Madrid y Buenos Aires, Hugo Brik, Horacio Argente, Alejandro Mave-roff, Damián Vázquez y Carmen Triguero, entre otros. Pasando a los colaboradores más estrechos del equipo técnico, sé que es un tópico manido, pero ciertamente el *DTM* no hubiera sido posible sin las aportaciones de María Luisa Clark, Francisco Cortés Gabaudan y, de modo muy especial, Maite Sánchez Safont. Ni, desde luego, sin el apoyo afectivo y profesional, desde el primer momento, de los integrantes del equipo técnico del *DTM*, mis compañeros Ignacio Navascués Benlloch, Fernando Pardos Martínez, Carmen Remacha Martínez y Cristina González Sánchez.

Son más, muchos más, desde luego, quienes han dejado mayor o menor impronta en el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina: gran parte de ellos aparecen mencionados en la página de créditos del diccionario. A todos, en cualquier caso, deseo expresar mi agradecimiento sincero.



Texto de la conferencia pronunciada por el autor en el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas y Luxemburgo) los días 16 y 17 de mayo de 2011.

Traducción y adaptación cultural, de Francia a España: algunas consideraciones y varios ejemplos

FRANCISCO LAFARGA
Universitat de Barcelona
lafarga@ub.edu

Si se tiene en cuenta que en el proceso de traducción lo que se traslada de una lengua a otra es un texto que pertenece a un sistema cultural determinado, habrá que deducir que debe producirse un proceso de adaptación al sistema cultural de llegada de aquellos elementos del sistema cultural de salida que no encajen en el mismo o no resulten fácilmente comprensibles por el destinatario. Nos hallamos, pues, ante una situación de adaptación cultural, de adecuación de los textos extranjeros a la cultura del país de llegada, es decir, a distintas normas de orden político, ideológico, religioso o estético. Estas normas no son inmutables, sino que cambian con el tiempo y las circunstancias: cada etapa histórica tiene las suyas, y conviene conocerlas al estudiar las traducciones realizadas en ella. Por otro lado, dichas normas no aparecen enunciadas claramente, es decir, no suelen constituir un cuerpo de doctrina y una reglamentación establecida. Son a menudo tácitas, levemente insinuadas y, a veces, incluso imaginadas por el traductor, que practica una especie de autocensura.

Pero lo que aquí nos interesa no es tanto la naturaleza de dichas normas como el principio sobre el que se asientan, a saber, que la cultura propia —o sea, aquella hacia la cual se traduce— es superior a cualquier otra y que todo texto debe pasar por el tamiz de la adaptación. Esta idea etnocentrista —conocida en la historia con la denominación de las *belles infidèles*— tuvo su más clara formulación en la Francia del Clasicismo (con algún precedente en el Renacimiento), y luego se extendió a otros países europeos

al amparo del prestigio cultural de la Francia de Luis XIV y de buena parte del siglo XVIII, permaneciendo vigente —con altibajos según los países— hasta la época romántica. Consecuencia de este principio es la negación de la diferencia, de la alteridad, en un intento de borrar las fronteras que, sin embargo, siguen existiendo, todo ello en beneficio de la lengua y de la cultura de llegada.

Por otra parte, es obvio que la proximidad de las culturas en contacto debería reducir a un mínimo razonable las desviaciones. Por ello, en la mayoría de los casos detectados en la traducción española de textos franceses, las diferencias son de detalle y poco relevantes. Con todo, un caso particular lo constituyen las traducciones de obras francesas de temática española, que representan, a mi modo de ver, una variante interesante de la cuestión. La adaptación de las referencias culturales e incluso lingüísticas resulta en estos casos necesaria y queda plenamente justificada, si acaso necesitara justificación.

Ejemplos no faltan. Me referiré a tres casos pertenecientes a tres registros distintos, aunque con el denominador común de esa presencia a la que acabo de referirme. Por un lado, la traducción en dos géneros literarios bien definidos, el teatro (Manuel Bretón de los Herreros y su versión del *Mariage de Figaro* de Beaumarchais) y la novela (la traducción de la novela *Les bestiaires* de Henri de Montherlant por Pedro Salinas); y, por otro, versiones de una modalidad literaria algo distinta, el libro de viajes, en este caso las del célebre *De Paris à Cadix* de Alexandre Du-

La traducción de la comedia de Beaumarchais por Bretón de los Herreros —uno de los mejores ejemplos de escritor-traductor de la literatura española— se llevó a cabo en 1828, aunque permaneció inédita hasta 1863¹.

El traductor le dio el título de *Ingenio y virtud o El seductor confundido*. La primera consideración que se impone al entrar en el estudio de esta traducción es la adopción de un título y de un subtítulo muy alejados del original. En la versión se pasa de una *folle journée*² a la indicación de dos elementos que entran en juego en la comedia, el ingenio y la virtud; en el subtítulo, el interés se desplaza de Fígaro al conde, que es el «seductor confundido». En la versión de Bretón, los nombres de los personajes —a excepción del jardinero Antonio, que se llama ya así en la comedia de Beaumarchais— han sido modificados, empezando por el de Fígaro, denominado Lisardo. El conde de Almaviva no podía, a todas luces, conservar un nombre tan poco castizo y netamente inadecuado para su dignidad: en la traducción porta el de Fuen-Genil, con lo que la acción, para adecuarse sin duda a la geografía, se desarrolla cerca de Granada y no de Sevilla, como en el original.

Desde la primera página empieza a notarse una labor de españolización o de aclimatación del texto original³, que se manifiesta en la elección del nombre de los personajes, de la localización de la acción, del uso de expresiones casti-

zas o más vinculadas a la realidad de los espectadores. También es cierto que el traductor ha llevado a cabo distintos cambios y supresiones en una línea de moralización del texto de Beaumarchais y de limar la carga social de la comedia. Distintos cambios afectan también a las partes cantadas. Parece que el traductor hubiera querido enmendar las «españoladas» de Beaumarchais: así, en la escena de la boda se toca y baila una contradanza, más apropiada para la circunstancia que el *fandango avec des castagnettes*, mientras que se suprime la *séguédille* que canta Fígaro en el acto II para hacer entonar a D. Remigio (nombre que toma D. Bazile) aquello de «La calunnia è un venticello», que, como es sabido, pertenece al *Barbiere di Siviglia* de Rossini y nada tiene que ver con el *Mariage* (eso sí, quien la canta es siempre D. Basilio). Sabia y oportuna utilización de una tonada muy conocida en la época, debido al enorme éxito de la ópera, estrenada en Madrid en agosto de 1821 y representada luego en innumerables ocasiones⁴.

La labor desarrollada por Bretón ante el *Mariage de Fígaro* va algo más allá de la traducción literal e incluso de la adaptación, pues tuvo que enfrentarse con un texto que, salvadas todas las distancias y suprimido todo lo que pudiese haber entre líneas, se presentaba en un marco español, con personajes andaluces y músicas *ad hoc*. Hay —no podía ser de otra forma— una labor de corrección del original, de reconstrucción de un marco y de un ambiente que el dramaturgo francés había folclorizado en exceso.

¹ Retomo aquí parte de lo que escribí hace tiempo (1991) sobre esta versión: «¿Adaptación o reconstrucción? Sobre Beaumarchais traducido por Bretón de los Herreros», 159-166 en M^a Luisa Donaire / F. Lafarga eds. *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Universidad de Oviedo, Oviedo; reproducido en <www.cervantesvirtual.com> y <http://dialnet.unirioja.es>.

² Recuérdese que Beaumarchais denominó a su comedia *La folle journée ou Le mariage de Fígaro*: el tiempo ha arrinconado el título y ha encumbrado a ese lugar a lo que era solo un subtítulo.

³ Nacionalización, domesticación o localización son otras de las denominaciones —más o menos bárbaras— de este fenómeno; recordaré asimismo el término *connaturalización*, propuesto en el siglo XVIII por el traductor Tomás de Iriarte.

⁴ Podrían mencionarse también en este sentido las modificaciones introducidas por Huberto Pérez de la Ossa en su versión de la *Dulcinée* de Gaston Baty, especialmente sustituyendo algunos poemas o canciones, así como los refranes, por otros pertenecientes a la tradición española; véase al respecto Luis López Jiménez (1995), «La adaptación española de *Dulcinée* de Gaston Baty por H. Pérez de la Ossa», 327-335 en Francisco Lafarga / Roberto Dengler eds. *Teatro y traducción*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (también en <http://dialnet.unirioja.es>), y Paulette Gabaudan (1999), «Los refranes en la *Dulcinée* de Baty y en su traducción española», 201-206 en *Paremia* 8.

Es interesante, asimismo, el trabajo realizado en 1926 por Pedro Salinas en su traducción de *Les bestiaires* de Henri de Montherlant, novela ambientada en el mundo de los toros⁵. El traductor se enfrentaba con un texto cuajado de palabras en español y de términos del ámbito de la tauromaquia, y ante esa realidad realizó varias operaciones. En primer lugar, eliminó notas a pie de página (unas veinte) cuya misión era ampliar información acerca de problemas de lenguaje relativo a realidades de Andalucía, donde transcurre la acción, y al mundo de los toros, que estaban destinadas, obviamente, a los lectores franceses. En segundo lugar, dejó constancia —utilizando la cursiva— de expresiones y términos españoles que aparecían así en el texto original. Y, finalmente, eliminó la mayoría de las explicaciones incorporadas al texto por Montherlant, la presencia de las cuales en la traducción habría resultado redundante, cuando no ridícula⁶. El traductor realizó, pues, un verdadero trabajo de «restitución cultural».

Por su carácter a menudo transnacional, el relato de viajes conlleva un proceso intrínseco de traducción por parte de su autor, del viajero, que se enfrenta a unos usos culturales y lingüísticos que no le son propios —ni tampoco a sus lectores— y debe tomar decisiones dentro del amplio abanico que va desde el respeto a la realidad hasta la adaptación al contexto de llegada. De ello se deduce que la propia traducción del libro de viajes, presentada como una segunda —o doble— traducción,

encierra una problemática especial, que se complica cuando el texto en traducción presenta una temática vinculada directamente con la cultura del traductor y, se supone, con la de su público potencial. En este caso, las intervenciones del traductor resultan especialmente notables, inevitables casi. Aparece así la figura del traductor justiciero, el cometido del cual no es ya tanto el de embellecer el texto —según la tan conocida tendencia (o moda) de las *belles infidèles*—, sino el de enmendar entuertos y restablecer la verdad histórica.

Construida con elementos reales, aunque con un tratamiento ficcional, la literatura de viajes aparece como un género particular, al reunir —cuando su autor es, o pretende ser, un literato— realidad y ficción. El problema reside en que el lector espera de este tipo de escritura una mayor vinculación con la realidad de la que exige a un relato de ficción; y si esa realidad le es conocida por resultarle próxima o por ser la suya propia, reacciona o puede reaccionar en un sentido reivindicativo de la verdad tergiversada o deformada.

En este contexto, el traductor aparece como lector privilegiado, el primero que tiene acceso al texto en su versión «definitiva» y destinada al público, y, al fin y al cabo, quien siente o puede sentir la responsabilidad de intervenir en el texto. Y, asociado al traductor, el editor, es decir, el que interviene decisivamente en el proceso, proponiendo el texto a traducir, dirigiendo a veces el sentido de la traducción, presentándola al público lector.

No se me oculta que, para establecer sobre bases sólidas un discurso sobre las actitudes del traductor de relatos de viajes, habría que contar con un abanico suficientemente amplio de ejemplos contrastados, algo que —de momento— no existe⁷. Por ello, me limitaré a pre-

⁵ Sigo en este punto lo expresado en su artículo por Wenceslao Carlos Lozano (1995), «La traducción al español de *Les bestiaires* de H. de Montherlant por Pedro Salinas: un caso de restitución cultural», 307-313 en Francisco Lafarga / Albert Ribas / Mercedes Tricás eds. *La traducción: metodología / historia / literatura. Ámbito hispanofrancés*, PPU, Barcelona; también en <<http://dialnet.unirioja.es>>.

⁶ Mencionaré un solo ejemplo, «Derrière un des *burladeros*, boucliers de bois derrière lesquels les *toreros* pour-suivis de trop près trouvent refuge, Don Ali regardait» se reduce a «Don Ali miraba detrás de un burladero» (cit. por W. C. Lozano, *op. cit.*, p. 310).

⁷ Pueden, sin embargo, consultarse con provecho los estudios contenidos en los volúmenes editados por José M. Oliver *et alii* (2006), *Escrituras y reescrituras del viaje*, Peter Lang, Berna, y por Francisco Lafarga / Pedro S.

sentar el ejemplo, significativo sin duda, aunque particular, de las primeras traducciones españolas del *De Paris à Cadix* de Dumas, publicadas en el mismo año, 1847⁸: la aparecida por entregas en el periódico madrileño *La Unión*, entre el 23 de abril y el 14 de junio de 1847, titulada *España y África. Cartas escogidas escritas en francés por A. Dumas*; la publicada por la Sociedad Literaria, fundada y dirigida en Madrid por Wenceslao Ayguals de Izco, con el título *España y África. Cartas selectas*⁹, y la editada por la librería barcelonesa de Mayol con el título *Viajes de A. Dumas por España y África*, hecha por Víctor Balaguer (en otra edición de la misma imprenta y año se denominó *De París a Granada*)¹⁰.

Conviene señalar que las tres traducciones van acompañadas de textos introductorios o de epílogos en los que se transparenta la posición de los traductores (o del editor, en el caso de Ayguals de Izco).

Así, en el periódico *La Unión*, en una nota que precede a la primera entrega, muestran su interés por presentar el texto de Dumas, inte-

rés que se torna en desengaño al conocer el verdadero contenido y tono de las cartas:

Por eso nos propusimos traducir las cartas de Alejandro Dumas que nos ofreció *La Presse* tan pronto como saliesen a luz, deseosos de dar a conocer el juicio que había formado de nuestra patria y de nuestra sociedad un hombre de tan colosal reputación. Pero ¡qué desengaño!... Lejos de tratarnos con justicia, con imparcialidad, no hay preocupación, no hay conseja por ridícula que sea inventada en contra nuestra que no se haya propuesto hilvanar en sus ruidosas cartas el desatentado escritor, y a trueque de referir sucesos novelescos, aventuras extraordinarias en que le toque desempeñar el principal papel, nos encaja cuentos absurdos e inverosímiles que hacen poco honor a su veracidad. Léimos, pues, sus primeras cartas y hubimos de desistir de nuestro propósito; pero viendo que había en Madrid quien anunciaba su traducción prodigándole no pocos elogios, volvimos a nuestra primera idea con dos objetos: el uno, no dejar pasar sin el oportuno correctivo las injurias que nos regala el señor marqués; el otro, hacer reír algunos ratos a nuestros suscriptores y enseñarles cosas que entre nosotros pasan, sin que tuviésemos de ellas la menor idea, hasta que Mr. Dumas las ha descubierto. [...] En fin, hemos dicho, aunque casi estamos ya arrepentidos, que traduciremos las cartas y vamos a cumplir nuestra palabra: manos a la obra. (*La Unión* n.º 65, 23.4.1847)

Con todo, la publicación de las cartas en su versión española se acorta por cansancio y hastío de los traductores:

Ya nos hemos cansado de traducir desatinos y poner notas; ya nos hemos cansado de Dumas, de sus cartas, de su Alejandrino, de sus escopetas y de toda la lechigada de viajeros que tan bien tratan a nuestro país. Nos ha reventado, aplastado y pulverizado el Sr. Dumas. (*La Unión* n.º 108, 14.6.1847)

Existe, pues, desde la primera página, un intento de manipulación de la perspectiva en la que va a situarse el lector. Y si este estaba predispuesto a leer el texto desde la objetivi-

Méndez / Alfonso Saura (2007), *Literatura de viajes y traducción*, Comares, Granada.

⁸ Para un mayor desarrollo de lo que sigue, pueden verse mis trabajos: (2006), «Sobre actitudes de traductores y editores de relatos de viajes. El viaje a España de Mme d'Aulnoy y de Dumas», 321-331 en José M. Oliver *et alii* eds. *Escrituras y reescrituras del viaje*, Peter Lang, Berna; y (2008), «Corrigiendo al gabacho. Intervención de los traductores en la primera versión española del *De Paris à Cadix* de A. Dumas», 13-26 en M^a José Hernández / Salvador Peña eds. *La traducción, factor de cambio*, Peter Lang, Berna.

⁹ *España y África. Cartas selectas escritas en francés por Alejandro Dumas. Traducidas al español por varios literatos, seguidas de un breve análisis por Don Wenceslao Ayguals de Izco*, Madrid, Sociedad Literaria. Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1847, 2 vols.: <<http://books.google.com>>.

¹⁰ *Viajes de Alejandro Dumas por España y África. Traducción de D. Víctor Balaguer*, Barcelona, Librería de la viuda e hijos de Mayol, 1847, vol. I (único); *De París a Granada. Impresiones de viaje por Alejandro Dumas, traducción de D. Víctor Balaguer, acompañada de una refutación del traductor*, Barcelona, Imprenta y librería de la viuda e hijos de Mayol, 1847: <<http://books.google.com>>.

dad o desde el respeto hacia la obra de un autor de fama, su actitud va —seguramente— a cambiar gracias a las palabras introductorias, pues le van a poner en guardia y a preparar para leer una sarta de errores, exageraciones y mentiras que, por otra parte, afectan directamente a las costumbres y a la idiosincrasia del pueblo español.

Por su parte, Ayguals de Izco, al término de las cartas traducidas, pone la siguiente nota: «Aquí terminan las *Cartas selectas* de Alejandro Dumas que ha publicado *La Presse*. El África se ha quedado en el tintero del escritor. ¡Cuánto cabe en tal tintero! Se conoce que es tan elástico como la conciencia de *monsieur Dumas*» (vol. II, p. 134). Y, a continuación, incluye un largo epílogo titulado «Dumas y sus *Cartas selectas* o sea Vindicación de España», que ocupa las pp. 135 a 184 del volumen II. El título expresa muy a las claras la actitud de Ayguals: se trata de vengar a España de las sandeces y calumnias que el escritor francés vierte en su obra, y lo hace con mucho gracejo, bastante mala intención y su buena dosis de patriotismo y galofobia.

Finalmente, V. Balaguer, autor de la tercera traducción mencionada, añadió a la misma un comentario («Algunas palabras del traductor»), menos duro de lo que podía pensarse al leer la portada de la obra, en la que anuncia una «refutación del traductor». En este breve texto (pp. 237-243), escrito en un tono menos satírico y ácido que el de Ayguals de Izco, Balaguer expresa en primer lugar su decepción ante la obra de Dumas, al comprobar, según le llegaban los artículos aparecidos en *La Presse*, la poca atención que el viajero prestaba a las cosas de España, su desconocimiento —real o fingido— de la historia y de la literatura, el poco entusiasmo en las descripciones de los sitios que visitaba.

En los tres casos, el texto traducido aparece completado con notas a pie de página. Los de *La Unión* comentan, no siempre con igual gracia, palabras, expresiones o afirmaciones de

Dumas, unas veces referidas a sus propias andanzas, otras —las más— a sus opiniones sobre España, poniendo de manifiesto la ignorancia de Dumas de las cosas de España. En la traducción editada por Ayguals escasean las notas —desconocemos incluso el nombre de los traductores—, por lo que el editor, tal vez por un deseo de compensación, ha añadido el largo epílogo antes mencionado. A diferencia de Ayguals de Izco, V. Balaguer incluye numerosas notas que jalonan toda la obra, en las que, en ocasiones, muestra mayor gracejo e ironía que en el epílogo. Algunas están destinadas a justificar tal o cual opción de traducción. Así, cuando escribe *pijotero* («Pijotero es una palabra muy ruin con que se nos saluda desde nuestra entrada en España»), en lugar del *pugnatero* que usa Dumas, comenta en nota: «En el original francés hay otra palabra española consonante de esta que no nos atrevemos a transcribir»; o cuando corrige el nombre de una mula, llamándola *Colegiala*, pues, como afirma, «el original francés dice *Carbonara*, pero nosotros no hemos encontrado este nombre en el almanaque calesero». Con todo, la mayor parte de las notas sirven de comentario o correctivo a las exageraciones o errores dumasianos sobre comidas, trajes, costumbres o lugares españoles. Y en ocasiones llega a reconvenir al autor: «Nos da hasta vergüenza que semejantes cosas las diga un literato como Dumas» o «Sin duda ignora M. A. Dumas...»¹¹.

¹¹ Entre las traducciones modernas del texto, solo la de Ariel Dilon / Patricia Minarreta (2002), *De París a Cádiz. Impresiones de viaje*, Pre-Textos, Valencia, resulta interesante por el tratamiento de los «errores» del autor. Aunque en una nota preliminar puede leerse: «Los traductores han respetado las transcripciones erróneas de A. Dumas, especialmente en los nombres propios —Pose por José, Rabioca por Babieca— a fin de mantener la forma en que el autor las entendió, y así provocar la sonrisa del lector, quien fácilmente advertirá las maneras del viajero francés», algunas de las 125 notas puestas al texto (la mayoría son del tipo: «En español en el original») van dirigidas a corregir dichas grafías erróneas: ciocolate/chocolate, rejonador/rejoneador, Contrarias/Contreras, Francesco/Francisco, Somma Sierra/Somosierra, Val de Penas/Valdepeñas.

La actitud de los primeros traductores del *De Paris à Cadix* de Dumas resulta, a mi modo de ver, muy clara. Intentan, desprestigiándolo y poniendo de manifiesto errores y falsedades, arrinconar al autor, mostrar su mala fe y, en definitiva, ofrecer un producto final en el que —sin modificar sustancialmente el texto objeto de traducción— lo acompañan de todo un paratexto (introducción, notas, otros comentarios paralelos). La finalidad era, en suma, desacreditar al autor y dar una imagen negativa de la

obra. Podríamos preguntarnos sobre la legitimidad de tal actitud, a todas luces inapropiada para una mentalidad actual —tanto desde el punto de vista traductológico como desde el de lo políticamente correcto—, pero si nos situamos en la época en que se aplicó, con una visión de la traducción tan alejada de la actual y —extremo no baladí— la susceptibilidad de orden nacional que imperaba, tal vez la reacción no fuera la misma.

RESEÑAS

Cuando a finales del pasado año la Real Academia Española publicó su última Ortografía¹, preguntamos a un gran experto en la materia, José Martínez de Sousa, si estaría dispuesto a escribir una reseña de esta obra para puntoycoma, toda vez que consideramos de gran importancia para los profesionales de la lengua escrita que son nuestros lectores el perfecto conocimiento de la disciplina que se ocupa de sus convenciones.

Como podrá apreciar el lector, don José accedió más que generosamente a nuestra solicitud, pues su texto supera con creces los límites de una reseña. Nos congratulamos y se lo agradecemos encarecidamente, pues sabemos que sus sabias reflexiones servirán, una vez más, para contrastar la incontestada doctrina de la Academia. Y le agradecemos sobre todo el singular empeño y entusiasmo que derrocha desde hace muchos años en el estudio de esta y otras materias alejadas.

La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una reseña)

JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA
Lexicógrafo, Barcelona
jmsousa@teleline.es

0. Antecedentes¹

En el año 1999 publiqué una reseña de la *Ortografía de la lengua española*, obra que la Academia acababa de publicar («La “nueva” ortografía académica», *Acta* [Madrid], 1999). Pese a que se trataba de un texto razonable, la docta casa no estaba acostumbrada a que alguien criticase su trabajo, por lo que algunos académicos y otras personas cercanas a la Academia se alzaron contra mí, aquí y en Lati-

noamérica. Otras, por el contrario, acogieron el texto con serenidad, reconociendo que ni la Academia es sagrada ni le hace ninguna falta serlo. Aquella reacción me recordó la que se había producido en 1984, cuando juzgué el contenido de la edición del *Diccionario de la lengua española*, también de la Academia, aparecida en ese año («¿Limpia, fija y da esplendor?», *El País*, 4.11.1984, 8/Libros). En aquella ocasión fue Pedro Laín Entralgo, a la sazón su director, quien se encargó de mostrar en público y en privado el disgusto académico (al menos el suyo) por la crítica publicada, pese a que

¹ De lo que nos hicimos eco en el número 122.

esta era de lo más inocuo que pueda darse. Con estos antecedentes, me sorprendió que en el 2004, con motivo de una invitación para conocer de primera mano la opinión que nos merecía a algunos autores de libros de estilo periodísticos el contenido del *Diccionario pan-hispánico de dudas*, el entonces director de la institución, Víctor García de la Concha, dijera en presencia de todos los invitados que yo era persona muy querida en la Academia (¡Dios mío, cómo han cambiado los tiempos!).

En la ocasión actual, y para no perder comba, me propongo enjuiciar modestamente la reciente edición de la *Ortografía de la lengua española*, publicada en diciembre del 2010. No es fácil. Como digo en el texto que sigue, la Academia se ha sobrepasado al pretender realizar un trabajo completo y definitivo. La compleción redundante en complejidad y no favorece al lector de esta obra, que de pronto se siente envuelto en un texto farragoso y denso, con pocas posibilidades de dominarlo con la serenidad que merece. Por otro lado, una publicación de estas características requeriría por parte del recensor un análisis mucho más profundo que el que se puede hacer sin entrar a juzgar el contenido de cada una de las 800 páginas que la forman. En una obra como esta, los análisis globales tienen escaso valor, pero uno hecho punto por punto, que es el ideal, resulta prácticamente imposible. Con estos mimbres he compuesto, pues, el siguiente cesto, no sin renunciar a la exposición completa y exhaustiva del contenido de la obra.

1. El comienzo

El hecho de que la Academia haya publicado esta nueva ortografía solamente once años después de publicada la anterior nos da a entender claramente que esta última no era una buena ortografía. Sin duda es innecesario hacer mayores esfuerzos para convencer al lector de que nos hallamos ante una realidad incontrovertible. Nada más poner aquella a disposición del público, los expertos en la materia

advirtieron que lo que necesitábamos los hispanohablantes era un texto distinto, un trabajo más sólido, una obra que, si no definitiva, sí estuviera mejor preparada para resistir el paso del tiempo. La ortografía que se nos presentó a mediados del mes de diciembre del 2010 era, ciertamente, otra cosa. No se puede ignorar el esfuerzo realizado para presentarnos una ortografía distinta, y lo es. Pero han ido más allá. Ciertamente, muchos de los textos añadidos en esta edición son perturbadores de la atención que un texto así requiere. La Academia se ha olvidado de que una ortografía, la suya con más razón, debe ser esencialmente normativa, porque el lector al que se supone dirigida no va a buscar en ella, por poner un ejemplo, la historia de la escritura ni otros textos, cortos o largos, sobre cuestiones del mismo tipo que se hallan aquí y allá por toda la obra. Por no buscar, tampoco tiene por qué indagar qué dice aquí la Academia acerca de la ortotipografía. Sin embargo, Víctor García de la Concha, su anterior director, anunció una y otra vez que la Academia prestaría atención a la ortotipografía. Afortunadamente, no lo ha hecho ni tenía por qué hacerlo. La ortotipografía, como su propio nombre indica, atañe a los tipógrafos, no a los académicos. Pese a ello, la obra está sembrada de datos o apuntes de ortotipografía, datos o apuntes que solo sirven para distraer la atención y cuyo contenido normalmente es innecesario o irrelevante (muchas veces solo contribuye a hacer el texto más amazacotado).

1.1. En poco más de una década hemos pasado de una ortografía raquítica e insuficiente (la de 1999) a una ortografía pletórica y rebosante. De 162 páginas más bien pequeñas compuestas con cuerpos más bien grandes se ha pasado a 800 páginas más bien grandes compuestas con cuerpos más bien pequeños. La densidad de lectura es ahora mucho mayor, con los inconvenientes a que ello da lugar en obras de estas características. Esto plantea el primer problema de esta ortografía: ¿para

quién la han hecho?; ¿quién es el posible lector?; ¿será capaz este, sea quien fuere, de asimilar tanta información en plazos razonables y con provecho? Es obvio que el llamado *hombre de la calle* nada tiene que ver con semejante obra, y que no solo no es su destinatario, sino que no es su posible lector ni es capaz de asimilar en plazos razonables y con provecho toda la información contenida entre sus tapas.

1.2. Esta ortografía, tan esperada como si de un hijo se tratara, es, con mucho, más extensa que la anterior, de la que la separan no solo once años, sino también muchas virtudes que aquella no tenía. Una simple mirada a su contenido nos indica que en esta edición abundan los estudios y análisis de que careció su predecesora. Sin embargo, los titubeos académicos de última hora antes de su publicación en diciembre del 2010, con la eliminación del capítulo dedicado a la ortotipografía (probablemente un acierto), han hecho que la obra publicada se resienta y recoja aquí y allá textos, reglas y notas esporádicos y deslavazados, más relacionados con la ortotipografía que con la ortografía, con lo que las dudas sobre el destinatario cobran mayor vigor al tiempo que surgen serias sospechas sobre el rigor en el trabajo de redacción. Por ejemplo, véase la página 373, donde se define la raya (—) diciendo que es «un trazo horizontal cuya longitud suele equivaler [?], en tipografía [¿y en otros ámbitos?], a un cuadratín (blanco tipográfico cuyo ancho mide en puntos [¿qué es un punto?] lo mismo que el cuerpo o tamaño de la letra que se esté utilizando [¿y si no se está utilizando?])». Que levante la mano quien, no siendo tipógrafo, haya entendido algo. Con cierta frecuencia también se mencionan a lo largo de la obra la letra redonda, la versalita, los espacios y otros términos igualmente tipográficos cuyo significado no entienden todos.

1.3. A diferencia de las obras académicas anteriores editadas en esta década (por ejemplo, el *Diccionario del estudiante*, 2005; el *Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, y el *Dicciona-*

rio esencial de la lengua española, 2006), donde queda meridianamente claro que son normativas, en la presente la Academia solo se refiere a este hecho como de pasada. En efecto, dice en su página 9: «[...] la paleografía es puramente descriptiva, mientras que la ortografía es esencialmente normativa»; y en la página 10: «La ortografía comparte su carácter normativo con la ortología [...]». Sin embargo, en páginas anteriores afirma: «Esta edición de la *Ortografía de la lengua española* presenta unos caracteres que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna [que la edición anterior, la de 1999]» (p. XL), y a continuación añade: «Es una ortografía *coherente, exhaustiva y simple* [...] Es una ortografía *razonada* [...] Es una ortografía *didáctica* [...]», y, finalmente, «es una ortografía *panhispánica*». Sabemos, pues, según lo declara la Academia, que la presente ortografía es normativa, sólida, exhaustiva, razonada, moderna, coherente, simple, didáctica y panhispánica. No es poco, si consigue cumplir satisfactoriamente todos estos cometidos. Para empezar, lo de didáctica flojea mucho. La densidad del texto (le faltó a la Academia decir que esta ortografía es también *densa*) dificulta sobremanera la asimilación de los conocimientos que encierra, con frecuencia minuciosos y descriptivos hasta extremos que, en comparación con la edición anterior, son excesivos. Incluso la normatividad del texto se pone en entredicho en la misma obra. Por ejemplo, en la página 466 se nos dice que «a continuación se exponen las normas o recomendaciones de uso de mayúsculas y minúsculas [...]»; es decir, que a veces exponen normas, y a veces, recomendaciones, que no es lo mismo.

2. Rebelión de los académicos

Se ha dado, con esta ortografía, un fenómeno notable: ante ella se han rebelado varios académicos, creando una situación insólita. En efecto, podemos empezar por el más venerable por su edad, Francisco Rodríguez Adrados, quien en medios de comunicación escrita (*Abc*,

24.11.2010) manifestó su oposición a la nueva *Ortografía*. En los días previos a la reunión de Guadalajara (México), Rodríguez Adrados dio a entender que había posibilidades de que la reforma, que le parecía innecesaria, no alcanzase su fase final (es decir, la aprobación), fase que, finalmente, alcanzó.

2.1. Por su lado, Arturo Pérez-Reverte, también académico, con su estilo irreflexivo, reclama su libertad de escribir como quiera, quitar o poner tildes, escribir *Qatar* e *Iraq*, solo y *guión* con tilde y llamar *i griega* a la *ye* (*La Voz de Galicia*, 7.11.2010). Como esas son propuestas académicas (es decir, de académicos), unos y otros sabrán en qué jardines pasean y con qué compañías.

2.2. El académico Javier Marías echa asimismo su cuarto a espadas en esta cuestión (*El País Semanal*, 30.1.2011, 6.2.2011, 6.3.2011). Una de las primeras cosas que nos dice en relación con la nueva *Ortografía* es que «algunas de sus decisiones me parecen discutibles o arbitrarias, o un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua». Como se apunta anteriormente, esta obra es excesivamente densa teniendo en cuenta el que se supone su destinatario. Aludiendo a la *h* de *truhán*, Marías le dice a la Academia que si le suprimen la tilde, deberían haberle quitado también la *h*, y se pregunta: «¿qué pinta ahí si, según ella, se dice *truan* y es un monosílabo?». En parecidos términos se refiere a la obligatoriedad de escribir *guie*, *crie*, *guio*, *crio*, *riais*, *fiáis*, *hui*, sin tilde, en lugar de *guié*, *crié*, *guió*, *crió*, *riáis*, *fiáis*, *huí* (véase más adelante). El académico dedica también unas líneas a las palabras *solo* y *este*, *ese*, *aquel*, palabras que prefiere con tilde. Es lo cierto que, para ser académicos, las posturas de estos tres personajes son la mar de chocantes. Uno creería que, si no es posible presentar un frente común sin fisuras, al menos sí se guardarían las formas de cara al exterior. Pues ni eso. ¿Qué hemos de hacer los miembros de la tropa? Ante esta situación, el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de la obra, publicó (*El País*,

6.2.2011) un artículo para tratar de justificar los cambios introducidos y la interpretación que de ellos debía hacer. Se supone que los destinatarios ya sabían qué opinaba el coordinador, pese a lo cual publicaron sus criterios. Muy probablemente se le ha hecho a la Academia (y a las academias, corresponsables con la Española de todo lo bueno y lo malo de esta obra) un flaco favor al poner de manifiesto, sin rubor, posturas personales poco meditadas. ¿En eso consiste la esencia del academicismo? ¿Para eso se nombra académico a una persona, la cual sin duda va a expresar todas las posibilidades que el hecho ofrece? Se supone que, bien utilizada, «De la Real Academia Española» no es una frase huera.

3. La edición de la OLE10

Hay que apresurarse a poner de manifiesto que la Academia ha omitido algo a lo que el lector tiene perfecto derecho: el índice alfabético al final del libro. Ninguna obra que pretenda aplicar métodos científicos puede prescindir de un trabajo en el que se recojan todos los términos relativos a los conceptos y tecnicismos que se manejan en ella, con remisión a la página en que se tratan. Esta omisión, incomprensible hoy día, multiplica las dificultades para el aprovechamiento de los datos que la obra contiene, que son muchos (demasiados, me atrevería a decir). A su lado, una vez más, también ha omitido la Academia la nómina de los autores y obras que los académicos y redactores han tenido a la vista a la hora de componer la presente. Hace mucho que pasaron los tiempos en que la Academia presentaba sus textos como si los hubiera recibido directamente del cielo y los hubiera transcrito por inspiración divina. Hoy sabemos que la sabiduría es fruto del esfuerzo personal y que nada se nos da gratuitamente. Somos cada uno, autores personales o instituciones, quienes debemos responder de nuestro propio trabajo. Esto es aplicable a la obra que criticamos, porque ni la forma, ni la distribución del texto, ni el conte-

nido pueden evitar que se adivinen al trasluz otras obras de autores no académicos. Estas dos omisiones son tanto más graves cuanto que la involucrada en ellas es la mismísima Real Academia Española.

3.1. En general, como era de esperar, la Academia ha aplicado correctamente la norma de que cuando se mencionan una palabra o frase de metalenguaje, estas se escriben con cursiva, pero no lo cumple siempre con acierto. En algunos casos no emplea la cursiva, sino que, impropriamente, deja el término en redondo; por ejemplo, en la página 5 escribe «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de alfabeto semítico», en lugar de «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de *alfabeto semítico*»; en la página 8: «—que vienen a coincidir con lo que llamamos letras en el habla común—», en lugar de «—que vienen a coincidir con lo que llamamos *letras* en el habla común—»; en la misma página: «[...] denominación genérica de signos ortográficos», en lugar de «[...] denominación genérica de *signos ortográficos*»; y en la misma página: «[...] y los denominados signos auxiliares», en lugar de «[...] y los denominados *signos auxiliares*». En la página 60 escribe «Definición de grafema», en lugar de «Definición de *grafema*», tal como hace, acertadamente, en la página 61: «*Grafema*, sinónimo de *letra*». En la página 513 escribe «La llamada mayúscula diacrítica», en lugar de «La llamada *mayúscula diacrítica*». Podemos encontrar otros malos ejemplos a lo largo de la obra.

3.2. La Academia esquematiza bien el contenido de los capítulos, pero a veces tiene fallos. Por ejemplo, muestra las tres partes en que se divide el capítulo II (p. 189), cuando en realidad es un capítulo que solo tiene una parte, ya que la división en tres es impropia. El título de este capítulo es «La representación gráfica del acento: el uso de la tilde», y, según la Academia, se divide en estas partes:

- 1 El acento prosódico y su representación gráfica.
- 2 El acento prosódico.
- 3 El acento gráfico o tilde.

Fácilmente se echa de ver que el apartado 1 comprende a los otros dos, de manera que la forma apropiada de dividir el contenido de ese capítulo debe ser:

- 1 El acento prosódico y su representación gráfica.
 - 1.1 El acento prosódico.
 - 1.2 El acento gráfico o tilde.

3.3. El sistema de remisiones internas de la obra es confuso e incómodo. Con frecuencia remite al capítulo y, dentro de él, a un apartado. En un caso como en otro, el lector se las ve y se las desea para acertar sin demasiada pérdida de tiempo, porque no es fácil saber en qué capítulo nos hallamos. Las líneas de folio (folio explicativo), donde debería estar el número del capítulo, no registran este dato. En la mayor parte de los casos, para hallar la información que nos permita ir al lugar remitido hay que acudir al índice general situado al principio del libro y, en un alarde de paciencia muy notable, buscar el apartado al que nos remiten desde las honduras del texto.

3.4. En las páginas 298, 368, 378 y 401 hay textos repetidos. Podría arreglarse mediante una remisión desde las páginas 298, 368 y 378 a la 401, puesto que en esta ofrece la Academia una forma elaborada del fenómeno al que se refiere en las otras tres páginas, relacionado con los signos de carácter tipográfico con que se pueden sustituir las letras o números por topes, bolos o boliches.

3.5. Como toda obra bibliológica y tipográfica que se precie, esta también contiene erratas y algún que otro error. Por ejemplo, en la página 214 asegura la Academia que la imprenta llega a España en el año 1475, cuando desde hace unos cincuenta años (trabajos de Romero de Lecea, 1965) se sabe que fue en

1472 con la publicación de la *Sinodal de Aguila-fuente*, impresa en Segovia en dicho año.

Aunque me propongo no hacer constar las erratas concretas, sí quiero indicar que algunas no deberían haberse producido. Me refiero, por ejemplo, a la que aparece en la página 467, línea 11, donde se ve que la abreviatura *D.^a* no tendría que haber quedado a final de línea, sino al principio de la siguiente. Algo parecido sucede en la página 408, donde se deja a un lado (*v. §*, que debería haber pasado al comienzo de la línea siguiente).

3.6. La Academia ejemplifica suficientemente sus disquisiciones teóricas, pero a veces cae en una minuciosidad innecesaria. Es lo que le sucede en las páginas 296 y siguientes, donde ejemplifica aspectos que están al alcance intelectual de cualquier lector. Es de una ingenuidad conmovedora la ilustración que consiste en un dibujo en el que aparecen dos trompos (p. 297) y debajo dice: «Trompos». Le hubiera bastado a la Academia (y a cualquier autor) con decir que se omite el punto en los epígrafes de imágenes o ilustraciones, ocupen una línea o más de una. Por lo demás, los ejemplos extratextuales no se escriben con letra cursiva, como dice la Academia en la página 381 y practica en casi toda la obra, sino con redonda dos puntos menor que la letra del texto. Son asimismo chocantes (como mínimo) las ilustraciones de las páginas 438 y 439, la primera un panel indicador de la dirección que se debe seguir y la segunda una reproducción de un texto antiguo en el que aparece un signo de párrafo. Podríamos pedirle a la Academia, ya que tan exacta es, que reprodujera las señales de tráfico.

3.7. Algunos ejemplos son, a mi entender, incorrectos. Verbigracia, el que reproduce en la página 382, dedicado a los pensamientos de los personajes reproducidos de forma directa:

«¡Oh, a él, a don Álvaro Mesía le pasaba aquello! ¿Y el ridículo? ¡Qué diría Visita, [...] qué diría el mundo entero!

“Dirían que un cura le había derrotado. ¡Aquello pedía sangre! Sí, pero esta era otra”. Si don Álvaro se figuraba al Magistral vestido de levita, acudiendo a un duelo a que él le retaba..., sentía escalofríos».

Si se observa bien, al comenzar el segundo párrafo deben colocarse también comillas latinas invertidas (llamadas *comillas de seguir*, aunque la Academia no lo diga), puesto que el texto reproducido comienza en el primer párrafo y al doblar lo hacen los dos, el principal (comillas latinas) y el secundario (comillas inglesas):

«¡Oh, a él, a don Álvaro Mesía le pasaba aquello! ¿Y el ridículo? ¡Qué diría Visita, [...] qué diría el mundo entero!

»“Dirían que un cura le había derrotado. ¡Aquello pedía sangre! Sí, pero esta era otra.” Si don Álvaro se figuraba al Magistral vestido de levita, acudiendo a un duelo a que él le retaba..., sentía escalofríos».

3.8. Es asimismo inaceptable el ejemplo que coloca en la página 400:

— ¿Viste a ese Sr....?

— Sí, el Sr. González estuvo aquí ayer.

El uso de las dos abreviaturas es incorrecto en nuestra lengua, especialmente el primero. Los textos normales no usan abreviaturas, sino texto corrido, y solamente entre paréntesis pueden aparecer en algún caso.

— ¿Viste a ese señor...?

— Sí, el señor González estuvo aquí ayer.

En este uso, solamente se tolera la aparición de la abreviatura *etc.* (*etcétera*), aunque actualmente, debido a los muchos problemas que presenta durante la composición y compaginación de los textos, se sustituye la abreviatura *etc.* por la palabra *etcétera*, sobre todo en los periódicos y revistas (pero también en los libros). La Academia admite y a veces recomienda el uso de la grafía *etcétera*, aunque siempre menciona la posibilidad de escribir la abreviatura *etc.*, abreviatura que aquí rechazamos por las razones dichas.

4. Casuística ortográfica

4.1. Cuando, en la página 374, la Academia se refiere al uso de la raya en los incisos, establece que «Tampoco debe suprimirse la raya de cierre cuando el inciso ocupa posición final del enunciado», y pone este ejemplo:

La editorial ha publicado este año varias obras del autor —todas ellas de su primera época—.

Esta segunda raya debe eliminarse no por razones ortográficas o gramaticales, sino por razones de estética del texto. Si el lector la observa, se dará cuenta de que esa segunda raya se halla en equilibrio inestable, como amenazando con venirse abajo de un momento a otro. Sin embargo, se contradice cuando en la página 375 de la obra asegura: «No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje», y pone este ejemplo:

—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado. A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.

Como se puede observar fácilmente, el texto que empieza en *—dijo* y termina en *nerviosa* es un inciso tan notorio como el constituido por el ejemplo anterior, que empieza en *—todas* y terminada en *época*—. Por consiguiente, es correcto eliminar la segunda raya en ambos ejemplos por las mismas razones. Cuestión distinta es la planteada por el punto y seguido detrás de *ilusionado*. El texto que sigue debería formar párrafo independiente, puesto que es parte del discurso general y no del diálogo concreto:

—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado.

A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.

4.2. El alfabeto español consta de 27 letras, a diferencia de las 29 de la edición anterior (porque la Academia, contra viento y marea, consideraba como tales la *ch* y la *ll*, que eran dígrafos). Aclarado esto, los problemas que

presenta el alfabeto actual se refieren al nombre de cada uno de sus componentes. La mayor parte de ellos no plantea especiales dificultades, pero algunos se encallan en su nombre, ya que al respecto no hay justa correspondencia entre España y Latinoamérica. Esta circunstancia dio lugar a más de un desencuentro entre los miembros de las academias latinoamericanas que intervinieron en los trabajos relacionados con esta cuestión. Al final, las discusiones se reflejaron en la presentación final de la *Ortografía*, en diciembre del 2010. En algunos casos se llegó a pedir que la cuestión se dejase como estaba, de tal manera que en algunos países de Latinoamérica se coincidiese con la denominación española y en otros casos se respetase la tradición o el uso local.

Según como se mire, el problema puede llegar a ser peliagudo, por cuanto en Latinoamérica algunas letras se designan con una terminología muy variada. Por ejemplo, tal como explica la *Ortografía*, la *b* recibe los nombres de *be* (España) y *be larga*, *be grande* y *be alta* (Latinoamérica); la *v* se denomina *uve* (España) y *ve*, *ve corta*, *ve chica* o *chiquita*, *ve pequeña* y *ve baja* (Latinoamérica); la *w* se llama *uve doble* (España) y *ve doble*, *doble ve*, *doble u* y *doble uve* (Latinoamérica); la *y* se conoce como *i griega* (España) y *ye* (en partes de Hispanoamérica) (la *i* recibe, para distinguirla de la *y* cuando sea necesario, el nombre de *i latina*), y la *z*, que se ha llamado *ceta*, *ceda*, *zeda*, tiene ahora el nombre de *zeta*. Por lo que respecta a la *r*, llamada *ere* cuando se aplicaba a la vibración simple y *erre* cuando se aplicaba a la vibración múltiple, actualmente, por decisión académica en esta obra, recibirá siempre la denominación de *erre* para la forma sencilla (*r*) y *erre doble* para la *rr*. Desaparece, pues, la forma *ere*. Este cambio, sin duda, resultará chocante y probablemente su implantación presentará dificultades. Aunque al parecer la Academia pretendía imponer la unidad de designación para cada letra, de forma que los latinoamericanos debían utilizar la palabra *uve* para designar la letra *v* en vez

de *ve*, en España se impondría la letra *ye* en lugar de *i griega*. Finalmente parece haberse impuesto el sentido común: cada cual que dé a las letras del alfabeto español el nombre que acostumbre, por cuanto en este tipo de problemas el usuario es el rey; pero sería bueno que la Academia extrajese la consecuencia de que en aquello que el uso consagra no es aconsejable introducir novedad no justificada.

4.3. En la edición de la *Ortografía* de 1999 se declaró que los bisílabos con hiato (del tipo de *huí, lié, guión, Sión, truhán*, etcétera) eran diptongos a efectos ortográficos, si bien se permitiría la consideración como hiatos si los escribientes así los percibían. Decisión tan discutible ha sido superada por la presente *Ortografía*, la cual, sin paliativos de ningún tipo, establece la consideración de diptongos de estas palabras y en consecuencia su escritura sin tilde.

4.4. La Academia reconoce que en *confié* hay hiato (frente al diptongo de *limpié*) (p. 198), pero se apresura a decir que en México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina se pronuncian con diptongo. Nos hallamos, pues, ante un fenómeno según el cual algunos latinoamericanos (México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina) tienden a pronunciar como diptongos lo que otros pronuncian como hiatos. Según la Academia, son monosilábicos, entre otros, los siguientes tiempos verbales: *cié, ció* (de *ciar*), *criáis, crié, criéis, crió* (de *criar*), *fiáis, fié, fiéis, fió* (de *fiar*), *fluí, fluís* (de *fluir*), *frió* (de *freír*), *fruí, fruís* (de *fruir*), *guiáis, guié, guiéis, guió* (de *guiar*), *huí, huís* (de *huir*), *liáis, lié, liéis, lió* (de *liar*), *pié, piáis, piéis, pió, pión* (de *piar*), *pué* (de *puar*), *rió* (de *reír*), *rué, ruó* (de *ruar*), *trié, trió* (de *triar*), y los siguientes sustantivos: *guión, ión, muón, pión, prión, ruán, truhán, Ruán, Sión*. En consecuencia, si realmente fueran monosilábicos, ninguno de los términos debería llevar tilde, pese a que deben leerse como agudos: *lie* [lié], *hui* [uí]. ¿Pero son realmente monosilábicos? Reconoce el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de esta ortografía

(*El País*, 6.2.2011), que «Lo normal en la dicción pausada de gran parte de los países hispánicos es que muchas de estas palabras se articulen como hiatos. Sin embargo, en México y en una gran zona de América Central predomina su articulación como diptongo». Pese a este reconocimiento, decreta la Academia (ya no recomienda, aconseja ni permite, sino que decreta) la acentuación de estas palabras como diptongos y no como hiatos, siendo así que en la mayor parte de Hispanoamérica y España, como queda dicho, se pronuncian como hiatos. Dice la Academia (p. 236): «[...] se escribirán *obligatoriamente* [cursiva mía] sin tilde, sin que resulten admisibles, como establecía la *Ortografía* de 1999, las grafías con tilde». Es decir, que lo lógico y coherente es que todas esas palabras se escriban con tilde, pero la Academia decide lo contrario. Añade Gutiérrez Ordóñez: «Se oyen voces de que, con esta norma, la RAE está proponiendo que tales palabras se pronuncien como diptongos y no como hiatos. Tampoco es cierto: al igual que la escritura sin tilde de *superfluo* no nos impide articularla como esdrújula [?] (*su.per.flu.o*) o como llana (*su.per.fluo*), las representaciones gráficas *guion, Sion, truhan, lie, fie, liais, fiais, lieis, fieis...* (no marcadas por la tilde) pueden representar tanto la pronunciación monosilábica como la bisilábica. [¿Realmente esto es así? ¿Donde se escribe *lie, truhan* o *hui* se puede leer *lié, truhán* o *hui*?] Por el contrario, la escritura con tilde de *guión, Sión, truhán, lié, fié, liáis, fiáis, lieis, fieis...* sí es excluyente: nos está diciendo que son palabras bisílabas. ¿Cómo aceptarían esta escritura en México y Centroamérica?». La respuesta es fácil: de la misma manera que cuando nosotros nos vemos obligados a aceptar lo contrario. Y dado que se trata de palabras bisílabas en la mayor parte del mundo hispanohablante, creo que con mayor razón, pues lo contrario presupone convertir palabras bisílabas en monosílabas (milagro que solo es posible si se declara que ciertas palabras son diptongos aunque previamente se reconozcan como hiatos).

Se añade, además, el problema representado por la lectura de estas voces. Por ejemplo, las que terminan en *ui* se pronuncian agudas: *hui* [uí], mientras que si terminan en *uy* se pronuncian llanas: *huy* [úi]. Esta cuestión es una de las más difíciles de aceptar por lo que respecta a esta obra. Uno siente un retorcimiento de tripas cada vez que, para cumplir con lo legislado, tiene que aceptar que donde se escribe *hui* [úi] debe leerse *huí* [uí]. Y así en los demás casos. Generalmente se reconoce que todas estas palabras son bisílabas y lo lógico es que, en ese caso, se escriban con tilde. Traigo a colación el criterio de Navarro Tomás (*Manual de pronunciación española*, 1980: 158-159): «La analogía favorece el hiato, especialmente en las formas verbales, cuando dentro del mismo verbo de que se trata hay casos en que las vocales *i*, *u*, llevan acento fuerte: *fiar*, *fianza* (*fian*); *guiaba* (*guía*); *liamos* (*lías*); *piando* (*pían*); *criado*, *crianza* (*crían*); *acentuar* (*acentúo*); *actuamos* (*actúan*), etc. Ocurre también entre los nombres: *diario*, *diana*, *diurno*, *dieta* (*día*); *brioso* (*brío*); *riada* (*ría*); *viaje* (*vía*)». De aquí *guión*, *huí*, *rió*, *truhán*, *crié*, *fié*, *fiáis*, *liéis*, etcétera.

Al respecto, decía Lázaro Carreter en *El País* (7.5.1999: 40), refiriéndose al mismo tema recogido en la edición anterior de la *Ortografía* académica: «Queríamos que América reconociera esta *Ortografía* como propia, y no podíamos obligarles a poner esos acentos». Sorprendente, cuando menos. Pero la prohibición de acentuar esas palabras, pese a reconocer su hiato, está en las páginas de la *Ortografía* del 2010. Por lo que yo sé, la Academia nunca se había mostrado tan taxativa y autoritaria como en este caso, cuando es tan flexible y permisiva en tantos otros, más discutibles. Ni que le fuera en ello la existencia... Este empecinamiento me recuerda el de Julio Casares en los años cincuenta del siglo pasado, cuando se empeñó en escribir sin tilde los hiatos de palabras como *reír*, *sonreír*, *embaír*, *oír*, etcétera, con la excusa de que tales palabras no podían leerse de otra manera que no fuera con hiato. A causa de

ello, la edición del diccionario académico de 1956 registra, excepcionalmente, todas esas palabras sin tilde.

4.5. Sigue la Academia registrando infinidad de palabras de doble y hasta triple acentuación (es decir, palabras con alternancias acentuales), aunque opine que «es un fenómeno de carácter excepcional» (p. 208). En realidad, el hecho de que sigan apareciendo nuevas voces con dos y tres acentos, aunque de vez en cuando se suprima alguna, es suficiente para desanimar a los profesionales de la escritura, que lo que buscan es simplificar y no complicar. En la última edición del *DRAE* (2001) se cuentan 246 voces que admiten diversas acentuaciones (salvo error u omisión), y la tendencia es seguir aumentando ese número. Las que admiten tres formas de acentuación son solamente dos: *bue*, *bué* o *búe* (voz desusada en las tres formas, salvo en Salamanca, donde se emplea en las dos primeras) y *bustrófedon*, *bustrofedon* o *bustrofedón* (voz que se encuentra incómoda en este grupo, por cuanto, siendo, como es, palabra casi desusada salvo en la primera forma, las otras dos deberían desecharse por tratarse de tecnicismos desconocidos del gran público; no es probable que una persona no especializada pierda el oremus buscándola en un texto ordinario; la Academia justifica la admisión de *bustrofedon* y *bustrofedón* en el hecho de que son formas etimológicas [p. 208], pero, como se sabe, esta no es razón para admitir una palabra si no tiene uso). En la *Ortografía* del 2010 la Academia se dedica a analizar el origen de tales palabras, pero eso carece de interés para los escribientes.

El gran trabajo, eliminar las no justificadas, está aún por hacer. Por lo demás, es necesario tener clara la idea de que muchas de estas palabras no son biacentuales o alternancias; es decir, que no en todos los casos son sustituibles unas por otras. Por ejemplo, la palabra *futbol* no se puede intercambiar con *fútbol* en cualquier contexto, ya que la primera se usa solo en México y el área centroamericana y la

segunda solo en España y los restantes países de Latinoamérica. Por consiguiente, ambas voces (como tantas otras en el mismo caso) deben entrar en los diccionarios de forma separada y marcada con la abreviatura correspondiente. Por ejemplo:

fútbol *Am. Cen., Méx.* [Sigue la definición.]

fútbol *Am., Esp.* FUTBOL.

Esta peculiaridad se da también entre los topónimos, algunos de los cuales admiten la doble grafía en función del acento. Por ejemplo, esto sucede en topónimos como *Mali/Malí, Kósovo/Kosovo, Amazonía/Amazonia, Araucanía/Araucania*. También ocurre en antropónimos, como *Óscar* (España)/*Oscar* (Hispanoamérica), *Ciriaco/Ciriaco, Eliseo/Elíseo, Epifanía/Epifania, Lucio/Lucío*, etcétera. La tendencia general en estos casos, por parte de la Academia, debe ser la simplificación del microsistema, eliminando de los diccionarios todas las palabras bi- o triacentuales de las que sea aconsejable prescindir. Por ejemplo, como hemos dicho, nada justifica que la palabra *bustrófedon* figure también en los textos académicos con las formas *bustrofedon* y *bustrofedón*. De esta manera acabaríamos de marear la perdiz...

4.6. En el uso de las comillas, la Academia mantiene (desde 1999) la norma de que cuando el texto encerrado entre comillas es independiente, el punto va fuera de las comillas de cierre:

«¿Dónde te crees que vas?». Esa pregunta lo paró en seco.

Obsérvese que la aplicación de la norma (p. 386) da lugar a que el punto de cierre concuerde con el del final de la oración, que en este caso corresponde a la interrogación de cierre, dando lugar así a la aparición de dos puntos con la misma función (sobrepuntuación). Aunque la Academia se niegue rotundamente a resolver este problema (ella sabrá por qué lo hace), esa grafía es absolutamente inaceptable en español, como es inaceptable colocar el punto detrás del paréntesis en el

mismo caso, es decir, cuando encierra oraciones cabales (v. p. 451, primer párrafo). Más bien nos parece que la Academia debería reconocer y recomendar la norma creada y aplicada en la tipografía española desde hace muchos años, es decir, que cuando la oración que aparece entre comillas, paréntesis, etcétera, sea dependiente (comience en ausencia de punto o signo que haga sus veces), el punto que ese texto necesita debe ir fuera de tales signos, mientras que si se trata de un texto independiente (comienza después de punto o signo que haga sus veces), el punto va dentro de los signos de cierre.

4.7. Durante mucho tiempo, la Academia ha tratado de que escribiéramos la partícula *ex* separada de la palabra subsiguiente o, cuando más, unida a ella con un guión. En esta *Ortografía*, admite por primera vez la escritura de la partícula junto con la palabra siguiente: *exministro, exprovincial, exdiputada, exmarido, exesposa, excapitán*, grafía por la que hemos roto lanzas con mucha frecuencia a lo largo de los años. La Academia dice ahora que la partícula *ex*, como las demás partículas, se escribe unida a la base cuando esta esté constituida por una sola palabra, como hemos visto en los ejemplos anteriores. Sin embargo, como la felicidad nunca es completa, la Academia se ha encargado también de establecer una excepción que, cuando menos, crea una situación de marasmo que no va a ser entendida por todos. Esta excepción se refiere a la grafía de la partícula separada de la palabra subsiguiente cuando va seguida de una base pluriverbal: *ex alto cargo, ex capitán general, ex primer ministro, ex guardia civil*. A mí no me parece suficientemente justificada esta excepción. No creo que se presente problema de ningún tipo al leer frases como *alto cargo, capitán general, primer ministro, guardia civil*. Entonces, ¿en qué se basa la prohibición de escribir *exalto cargo, excapitán general, exprimer ministro, exguardia civil*? Sabido es que los lectores leemos una palabra o frase detrás de otra, y que, por ello, detrás de *exalto* leemos

cargo; detrás de *excapitán* leemos *general*; después de *exprimer* leemos *ministro*; después de *exguardia* leemos *civil*, todo ello con la mayor naturalidad, sin que se nos plantee ningún problema. ¿Qué se opone a que esto sea así? Y si no ofrece ninguna dificultad de lectura y entendimiento, ¿por qué crear esa excepción que solo sirve para perturbar? ¿Acaso piensa la Academia que el escribiente o escritor se va a parar y se va a plantear si su decisión de escribirlo junto o separado en esos casos es correcta? Se presentarán incluso, para quienes pretendan seguir los dictámenes de la Academia, otros problemas que no son de resolución fácil. Podría aducirse que en Google aparecen en torno a millón y medio de casos de *ex primer ministro* y solo unos cuarenta mil de *exprimer ministro*, pero todos sabemos que esas cifras no son válidas, no solo por la prudencia con que han de acogerse los resultados de estas consultas, sino porque en el más abultado ejerce su influencia el anterior mandato académico de usar la partícula *ex* separada de su base.

Por mi parte, seguiré escribiendo la partícula *ex* unida a su base, sea esta simple o compuesta. Y no me arredraré ante ejemplos como *anti pena de muerte*, *pre Segunda Guerra Mundial*, *super en forma* (todos académicos en su página 536), puesto que se trata de ejemplos informales. En el caso de *pre Segunda Guerra Mundial* (en la grafía académica), lo más adecuado sería *pre-Segunda Guerra Mundial*, de acuerdo con la grafía utilizada por la Academia en otros casos semejantes, aunque también sería admisible *presegunda guerra mundial*.

4.8. Confunde la Academia la terminología aplicable a los nombres de personas. En la página 412 dice que los nombres compuestos se escriben sin guión, y lo ejemplifica con *Juan Luis* y *Ana Belén*, que no son nombres compuestos, sino dobles (formados por dos simples). En España al menos, dice el Real Decreto 193/2000, del 11 de febrero (BOE): «No se podrán imponer más de dos nombres simples o de uno compuesto. Cuando se impongan dos

nombres simples, estos se unirán por un guión y ambos se escribirán con mayúscula inicial». Son los nombres compuestos, como *José de Calasanz*, *Francisco de Asís*, *José Oriol*, los que se escriben sin guión. La Academia, pues, circula en dirección contraria. De hecho, la ley no se cumple ordinariamente, pero en un texto de procedencia académica no se debe recomendar lo contrario de lo que aquella dice.

4.9. Para hablar del empleo de las mayúsculas y las minúsculas, la Academia necesita nada menos que 75 páginas de las 800 de que consta la obra. La Academia se remonta al origen de la distinción entre mayúsculas y minúsculas (p. 442), con ejemplos gráficos de letra elegante o cuadrada, clásica o rústica, mayúscula y minúscula cursiva, uncial, semiuncial y carolingia. En una obra de este tipo nada que se refiera a la escritura, a la letra e incluso a los soportes de escritura está de más. Sin embargo, este comienzo no nos sirve para distinguir en qué casos se usa con acierto la mayúscula y en cuáles la minúscula, que es lo que interesa al lector. ¿Qué utilidad puede tener para el lector saber qué figura adoptaba antes o después de los romanos determinado tipo de letra?

A lo largo de esas 75 páginas que la Academia dedica al estudio de las mayúsculas y minúsculas se sacan a colación infinidad de ejemplos debidamente explicados. Pero si se pasa una mirada por la piel de las páginas, se descubren aquí y allá grafías con las que no se está de acuerdo. Por ejemplo, en *Polo Norte* y *Polo Sur*, así escritas en la obra a que nos referimos, no vemos la justificación de la mayúscula inicial en *polo*, no usada nunca en lo que alcanza mi memoria, ni siquiera cuando equivalgan, respectivamente, al *Ártico* y a la *Antártida*. En otros casos obvia la dificultad y no la menciona entre las 800 páginas, como *golfo Pérsico*, que sin duda presenta problemas de grafía.

La Academia permite la escritura de las denominaciones de establecimientos comerciales

o de espacios culturales o recreativos (p. 461) con mayúscula o con minúscula (según el ánimo del escribiente, por lo que se ve). Así, podrá escribir *hotel Ritz*, *café Gijón*, *teatro Monumental*, *museo del Prado* o *parque del Retiro*, o bien *Hotel Ritz*, *Café Gijón*, *Teatro Monumental* o *Museo del Prado* (no incluyo *parque del Retiro* porque creo que no entra en este cesto). Por el mismo procedimiento podríamos escribir, o así parece, *escuela Naval*, *instituto Menéndez Pidal*, *hospital Central*, *academia Española*, etcétera. Refiriéndose a esto, dice la Academia: «En general, aunque ambas opciones son válidas, se recomienda emplear con preferencia la minúscula». Pero a continuación, en un verdadero alarde de confusión, añade que «en el caso de los teatros o museos, cuando se hace referencia a la institución cultural que representan, y no al mero edificio donde se ubican, está plenamente justificado el uso de la mayúscula también en el sustantivo genérico». Creo que la Academia no tiene demasiado claras las ideas al respecto. En primer lugar, hay que hilar muy fino para separar una acepción de otra; en segundo lugar, ¿por qué no entran en el mismo saco, en esta ocasión (sí anteriormente), los hoteles y cafés? ¿Y qué pasa con las denominaciones de cines, cafeterías, bares, editoriales, imprentas, peluquerías, etcétera, también entidades comerciales, muy probablemente registradas con todos sus elementos en el organismo oficial correspondiente?

En mi opinión, menos en el caso de *parque*, las demás denominaciones deben comenzar con mayúscula inicial, se trate de instituciones o de entidades comerciales. Y si en algún caso nos referimos concreta y claramente al edificio, se podrá utilizar la minúscula.

4.10. En las páginas XX, XXXVIII y XXXIX, la Academia escribe *Departamento de «Español al día»*, con comillas en *Español al día*. No parece una grafía correcta, sobre todo si tenemos en cuenta que en la página 483 escribe, como ejemplo, *Departamento de Recursos Humanos*, y, en la 484, *Departamento de Lingüística Compu-*

tacional, sin comillas. ¿Por qué no, entonces, *Departamento de Español al Día*, sin comillas y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, que es la grafía que le corresponde? Precisamente en la página XX, mencionada, escribe *Departamento de Tecnología de la Real Academia Española*. Esta es la grafía adecuada para las denominaciones de departamentos o divisiones administrativas, como las que ofrece la misma Academia en las páginas 461 y 483: *Departamento de Recursos Humanos*, y en la 481: *Departamento de Facturación del Aeropuerto de Barajas*.

5. Cuestiones de ortotipografía

5.1. En la información adicional de la página 294 se asegura que en la tradición tipográfica española la sangría es un blanco variable que se deja al comienzo de la primera línea del párrafo. Se olvidó la Academia de decir que el párrafo al que se refiere es el ordinario, porque los demás no llevan sangría en la primera línea. Dice el texto académico a continuación: «Resulta redundante y, por tanto, desaconsejable el uso simultáneo de sangrías y líneas en blanco para delimitar los párrafos». No se sabe de dónde ha sacado la Academia esa norma, ya que es totalmente correcto sangrar los párrafos (es decir, elegir el párrafo ordinario para la composición de un texto) y además colocar una línea de blanco entre párrafos (por ejemplo, en un prólogo, para distinguirlo de los párrafos del cuerpo del libro).

5.2. La Academia establece que si en un texto se introduce un título de obra independiente, este título se escribe con cursiva o entre comillas cuando aparece citado de forma aislada, y pone este ejemplo:

Volvió a recitar la Oda al rey de Harlem.

Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

La grafía no es indiferente. Si, como dice la Academia, se trata de un texto aislado, se usa la alternancia cursiva/redonda y viceversa, como es costumbre y lógico, pero no se em-

plean en este caso las comillas. Así, si el texto base va en cursiva, el título citado va en redondo, y, al revés, si el texto base va en redondo, el título citado va en cursiva:

Volvió a recitar la Oda al rey de Harlem.

Volvió a recitar la *Oda al rey de Harlem*.

Ahora bien: si el título citado pertenece a un texto que forma parte de un libro o publicación periódica, la grafía es entre comillas:

Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

A esta permuta de las comillas por el tipo de texto que corresponda es muy inclinada la Academia. Puede verse en la página 383, cuando establece que en los usos metalingüísticos se pueden emplear indistintamente las comillas o la cursiva:

En la oración «Me gusta tu casa» el sujeto es «tu casa».

En este caso, como en otros similares, la grafía correcta es el intercambio de la cursiva con la redonda, de manera que cuando el texto base está en redonda, los términos metalingüísticos van en cursiva, y cuando el texto base está en cursiva, los términos metalingüísticos van en redonda. No hay, pues, ninguna necesidad de mezclar los tipos de letra con las comillas ni estas con aquellos, como hace la Academia en la página 385 al establecer que se pueden escribir con comillas o cursiva los títulos de leyes, títulos que nunca han necesitado de unas ni de otras, sean largos o cortos, porque el contexto está para algo. También recomienda la Academia que los apodos o alias se escriban entre comillas cuando se intercalan entre el nombre de pila y el apellido, aunque a continuación reconoce que pueden escribirse también con cursiva en ese caso (v. p. 469). Esta es la única grafía aplicable a los apodos o alias que se colocan a continuación del nombre o apellido, la cursiva, mientras que en los demás casos se escriben de redondo. Por lo demás, nunca insistiremos bastante en el hecho de que en la tradición tipográfica española los usos de las comillas y la cursiva se han distin-

guido netamente y no son indiferentes, pese a que a la Academia se lo parezca.

5.3. La Academia permite (p. 404) la división a final de línea de palabras como *sub-* / *rayar*, *sub-* / *lunar*, *pos(t)-* / *romántico*, *ciudad-* / *realeño*. Admite asimismo *ab-* / *rogar* y *ad-* / *renal*, pero estas son muy dudosas. En efecto, si se admite *ad-* / *renal*, sin duda habrá que admitir *ad-* / *renalina*, ya totalmente lexicalizada y solo divisible por *adre-* / *nalina*. Caso distinto es el de la división de palabras en las que entra el grupo consonántico *-tl-*. Como se sabe, en casi toda España y algunos países americanos el grupo se mantiene en sílabas distintas: *at-* / *leta*, *at-* / *lántico*, pero en México, zonas de influencia náhuatl, gran parte de América, las Canarias y otras zonas de la España peninsular, el grupo es inseparable. La Academia dice que la división de estas palabras se puede hacer de dos formas, según las zonas: *atle-* / *ta* o *at-* / *leta*, y añade: «Consecuentemente, el guión de final de línea podrá separar o no estas consonantes según se pronuncien en sílabas distintas o dentro de la misma sílaba». Lo que no dice la Academia es cómo he de apañármelas para saber exactamente de dónde es quien vaya a leer mi escrito y, así, separar las sílabas según se haga en su zona. Piénsese, por ejemplo, en un autor que tiene que escribir un artículo para una enciclopedia. ¿Cómo dividirá ese tipo de palabras? Por otro lado, ¿cómo las dividirá un programa de tratamiento de textos? Creo que es mucho más sencillo escribir siempre juntas estas dos letras, *-tl-*, y dejar que sea el lector quien lo lea de una manera o de otra, según la zona donde resida y la forma que tenga de pronunciarlas.

5.4. La Academia permite dividir los compuestos por sus elementos compositivos (v. pp. 406, 407), como *vice-* / *rrector*, *contra-* / *rrevolución*, menos aquellos que comienzan con precomponentes como *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-*, terminados en *r*, y están unidos a una palabra que empieza por la misma letra: *ciber-* / *roman-ce*, *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*, *super-* /

realismo. Dice la Academia que se hace de este modo «para facilitar la identificación del término y su lectura». Si eso fuera así, habría que dividir *contra-* / *revolución*, puesto que *contra-* / *rrevolución* no es identificable (la forma simple *rrevolución* no existe en español). En mi opinión, las formas con *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-* deben dividirse como las anteriores: *cibe-* / *rromance*, *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación*, *supe-* / *rrealismo*. No se ve por qué formas como *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación* son menos legibles y comprensibles que *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*. Ya es la ortografía suficientemente compleja como para que nos permitamos el lujo de colocar palos en sus ruedas. ¿Quién se plantea, de verdad, semejantes cuestiones de gabinete a la hora de dividir esas palabras?

5.5. Dice la Academia (p. 409): «Cuando al dividir un compuesto o cualquier otra expresión formada por varias palabras unidas con guión [...] este signo coincida con el final de la línea, deberá escribirse otro guión al comienzo del renglón siguiente: *léxico-* / *-semántico*, *crédito-* / *-vivienda*, *calidad-* / *-precio*». Y añade: «Con ello se evita que quien lee pueda considerar que la palabra o expresión dividida se escribe sin guión». Como se ve, se considera al lector como un perfecto ignorante, puesto que tal confusión solo puede darse en contados casos, para los cuales, efectivamente, se ha creado la norma. Si el lector se para a pensar, es imposible que se produzcan confusiones en ejemplos como *léxico-semántico*, puesto que si los dos términos debieran escribirse en uno solo, la grafía sería *lexicosemántico*, no *léxicosemántico*. Esto quiere decir que con la grafía *léxico-semántico* la única forma posible al dividirla por el guión es *léxico-* / *semántico*, por lo que no necesita la duplicación del guión. Tampoco *crédito-vivienda* ofrece ningún problema de interpretación, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma posible sería *crédito-* / *vivienda*, nunca *creditovienda* ni *créditovienda*. El tercer ejemplo tam-

poco ofrece problema alguno, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma de división posible sería *calidad-precio*, nunca *calidadprecio*.

Hay, sin embargo, casos verdaderamente dudosos, que deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, si escribimos *franco-alemán*, con guión intermedio, es menester repetirlo al comienzo de la línea siguiente, *franco-* / *-alemán*, ya que, de lo contrario, en los textos compuestos tipográficamente, al rehacer la línea con otra justificación, la grafía *francoalemán* es posible (recuérdese que la forma *francoalemán*, sin guión, también existe).

Finalmente, quedan otros casos de guión geminado o diacrítico, utilizable cuando se quiere resaltar una interpretación determinada de una palabra que puede leerse de dos maneras. Por ejemplo, *re-publicano* (con sorna, el que publica dos o más veces el mismo texto), *re-vista* (segunda vista), *re-crear* (crear de nuevo), *re-formar* (formar otra vez). En estos casos, si el guión coincide con la división del término, tal guión debe repetirse al comienzo de la línea siguiente: *re-* / *-publicano*, *re-* / *-vista*, *re-* / *-crear*, *re-* / *-formar*. Recuérdese, de todas maneras, que siempre será posible pasar una sílaba a la línea siguiente o a la anterior para justificar el texto de otra forma y deshacer, así, la duplicidad de guiones.

5.6. La Academia se ha llenado de valor y ha decidido decir a los lectores de la obra cómo deben partir o dividir palabras desde un punto de vista tipográfico. No lo necesitan, puesto que los destinatarios de esta obra no son necesariamente tipógrafos y raramente se van a encontrar en la circunstancia de dividir ortotipográficamente una palabra, pero se agradece la intención. Lo primero que se les ocurre es recomendar que no se dividan palabras si como resultado de esta división queda, a un lado u otro de la línea, una palabra malsonante. Por ejemplo, *dis-* / *puta*, *puta-* / *tivo*, *sa-* / *cerdote*, *Chi-* / *cago*, *caca-* / *túa*. En los demás casos, la Academia recomienda evitar que

queden a principio o final de línea dos sílabas iguales seguidas, del tipo de *con con- / ciencia*. Indica a continuación que después de punto y seguido se procurará no dejar a final de línea una sílaba de tres letras o menos. Hay que decir que quien ha trasladado la norma desde los tiempos de la composición manual hasta la actualidad se ha olvidado de que las sílabas de dos y tres letras son muy útiles para justificar las líneas de texto, cuestión a veces peliaguda, sobre todo si se trabaja con líneas cortas y cuerpos grandes.

La Academia mantiene, asimismo, que la última línea de un párrafo no debe tener menos de cinco letras, sin contar el signo de puntuación de cierre que corresponda. Nuevamente se advierte aquí la flojedad en el conocimiento ortotipográfico de quien ha redactado este texto, por cuanto el número de letras, cinco, está también en función de la medida de la línea y del tamaño del cuerpo de composición (incluso del tamaño de la sangría de la primera línea del párrafo), de forma que muchas veces lo correcto será, en casos apurados, dos o tres letras como mínimo.

Finalmente, dice la Academia que debe evitarse que terminen con guión más de tres líneas consecutivas. Esta norma debe tenerse en cuenta de forma relativa, porque si la medida de composición es corta y la letra grande, puede ser necesario flexibilizarla. En toda esta normativa debe tenerse en cuenta también un elemento siempre presente: el espaciado de los elementos del texto. Con frecuencia este influye en las decisiones que se han de tomar para resolver los numerosos problemas que suelen presentarse en la composición textual, ya que en muchas ocasiones deberá prestarse atención también a la legibilidad y otros aspectos derivados de la composición y la compaginación.

5.7. Los nombres propios aplicados a un animal o planta deben escribirse de cursiva, pese a que la Academia (p. 473) diga que no se escriben de cursiva ni entre comillas. Ejemplifica así su norma: *Chita, Dolly, Moby Dick, Bucé-*

falo, Pluto, Telperion. Aunque en algún caso se pueden encontrar opiniones divergentes, en la tradición española estos nombres se han escrito siempre con cursiva, y no se ve razón para cambiar ahora de criterio (salvo en los casos de nombres literarios, históricos o de protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos o filmicos, en que se mantiene la escritura con letra redonda). Por ejemplo, *Pinta* es una becerrilla, *Penélope* es una loba y *lo Parot* es un olivo. También les niega la Academia la cursiva (y las comillas) a los nombres de objetos singularizados, y menciona *la bomba Little Boy, el Big Ben, la espada Tizona, la nave espacial Soyuz, el satélite Sputnik, el superordenador Finis Terrae, el Titanic*. En ambos casos mantiene la Academia que «no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas». ¿Entonces debe escribirse *el barco Ciudad de Valencia, el tren Virgen del Pilar, el cañón Ordóñez, la campana Montserrat*, por poner unos ejemplos, sin resalte tipográfico? Por supuesto, como anteriormente, en las designaciones de elementos clásicos, como las espadas (*la Colada, la Durindaina, la Joyeuse, la Excalibur*), no se emplea la cursiva. En los demás casos, sí.

6. Adaptación de extranjerismos y latinismos

6.1. La palabra *whisky*, veterana de los libros de ortografía, lenguaje y léxico, vuelve a aparecer aquí, como no podía ser de otra manera, para dar testimonio de su existencia (aunque en realidad, como sucede en otros casos a lo largo y lo ancho de la obra, no se trata de un problema de ortografía, sino de léxico). Aunque a regañadientes, la Academia acepta que la grafía *güisqui*, que le encanta, no tiene aceptación por parte de los hispanohablantes, razón por la cual propone escribir *wiski* (p. 86), en la que se mantienen dos letras características (*w* y *k*) del original inglés, *whisky*. No sé por qué, tengo la sensación de que los hispanohablantes que lo piden no van a escribir *wiski*. Sin embargo, la idea no debe de ser tan descabe-

llada cuando aparece en Google 392 000 veces, aunque es cierto también que la forma *whisky* aparece 5,5 millones de veces.

6.2. Algo parecido podría decirse de la voz *quorum*, la cual, una vez castellanizada en la forma *cuórum*, deja abierto el flanco derecho, pues, pese a que la Academia diga que esa es la grafía plenamente adaptada (p. 610), la verdad es que esta debería ser *cuorun*, como de *summum* se obtiene *sumun* y no *súmum*. A mayor abundamiento, sabido es que en español la *m* no es coda silábica final de palabra, y las pocas que registra el Diccionario son casi todas de origen latino y sustituibles por formas españolas.

6.3. La Academia ha dotado de forma española a una serie de anglicismos de uso creciente, tendencia que ya había apuntado en el *Diccionario panhispánico de dudas*. En general tiende a eliminar la *g* final en las palabras que terminan en *-ing*: *esmoquin*, *mitin*, *pudin* o *pu-dín*, *campin*, *castin*, *cáterin*, *márquetin* (para este prefiere *mercadotecnia*, pero no pasa de ser un deseo: quienes usan la palabra siguen escribiendo *márquetin* [o *márketin* o *marketing*, que a muchos les sigue costando apearse del inglés]), *pirsin*. Algunos presentarán problemas de adaptación, pero probablemente dentro de un tiempo la mayoría podrán ser admitidos por el uso. Aquí la Academia suele ir por delante de los escritores, aunque solo sea porque tiene el poder, que les falta a los demás, para rechazar o aceptar. No obstante, la última palabra suele corresponder a los usuarios.

7. Epílogo, o algo que se le parece

Llegados a este punto, he decidido pararme aquí. Tal vez algún lector podría suponer que si la crítica no sigue es porque se está de acuerdo con el resto del contenido de la *Ortografía*. No hay tal. Lo que sucede es que, tomando de nuevo el hilo conductor que me ha guiado a lo largo de estas disquisiciones, sin duda antes o después me vería obligado a detener la exposición, salvo que me expusiera a no acabar nunca. Digamos una vez más que quienes conocen la obra de la Academia saben bien que para juzgarla debidamente, para bien y para mal, haría falta escribir otra de dimensiones parecidas. Hay que aceptar, sin embargo, que el trabajo de la Academia (o de las academias) merece reconocimiento, de la misma manera que reclamamos el reconocimiento por parte de la Academia de los trabajos que la han precedido y la han inspirado, aunque no lo diga nunca, como si no admitirlo fuera un timbre de honor.

El lector sin duda conoce las intervenciones antiacadémicas de los miembros de la Academia citados al principio de este trabajo. La Academia calla, pero ese «levantamiento» contra su autoridad parece preocupante a quienes, de grado o por fuerza, seguimos sus dictámenes, aunque a veces, como en esta ocasión, sea necesario declararse en rebeldía por lo que respecta a varias de las decisiones plasmadas en la *Ortografía*, decisiones con las que no se está de acuerdo.



IV Jornada de Terminología y Traducción Institucional

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Desde 2005 la Dirección General de Traducción (DGT) organiza bienalmente en la sede de la Comisión Europea en Madrid las Jornadas de Terminología y Traducción Institucional, de cuyas ediciones anteriores hemos dado cuenta en estas páginas. La cuarta edición tuvo lugar el pasado 23 de mayo y fue posible gracias a la colaboración de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de la RITAP (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública) y de AETER (Asociación Española de Terminología).

La Jornada suscitó, como en anteriores ediciones, un gran interés entre profesionales de la traducción y especialistas de distintas áreas¹, que llenaron por completo la sala. En esta ocasión, más allá de plantear el habitual pliego de agravios sobre la situación de la traducción institucional, se presentaron iniciativas ya en marcha para contribuir a mejorar las condiciones de trabajo y, en definitiva, el conocimiento y reconocimiento de la profesión. En primer lugar, como expone Ramón Garrido en este mismo número (p. 9), se presentó el *Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional en España*². A continuación, Francisco de Vicente, Director de Estrategia de la Traducción y Multilingüismo de la DGT, presentó los estudios sobre traducción y multilingüismo realizados por encargo de la Comisión Europea³ y anunció la próxima publicación de otros, entre los

que destacamos *El estatus de la profesión del traductor en la UE* o *El impacto social de la traducción: estudio de un caso práctico sobre crowdsourcing*. La sesión de la mañana concluyó con la presentación «Las memorias de traducción al servicio de la traducción institucional: balance y perspectivas», a cargo de José Luis Vega y Alberto Rivas, que hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la colaboración entre traductores institucionales para poner en común los valiosísimos recursos fraseológicos y terminológicos que constituyen las memorias de traducción y facilitar así una mayor integración de contenidos y, en la medida de lo posible, también de métodos de trabajo.

La tarde se dedicó a la terminología. Teresa Cabré, ausente a última hora por enfermedad, no pudo exponer la situación actual de Terminesp. Lo hizo en su lugar Guadalupe Aguado, miembro de la Junta Directiva de AETER. No es demasiado lo que se ha avanzado en los últimos años en este proyecto de plataforma pública de terminología, promovido por AETER, aunque cabe esperar que el reciente interés del CSIC por Terminesp ponga fin a la falta de apoyo institucional a este proyecto. De momento solo una parte de lo que pretende abarcar Terminesp (los datos terminológicos proporcionados por la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, convertidos en formato de base de datos terminológicos) puede consultarse en la Wikilengua de la Fundación del Español Urgente⁴. Esperemos que la implicación real del CSIC saque al proyecto de su letargo.

A continuación Antonio Colino, académico de la Real Academia de Ingeniería presentó el

¹ Véase, por ejemplo, la siguiente reseña en el blog *La traducción in vitro* sobre traducción y edición de textos médicos: <<http://blog.invivoproyectos.com/2011/05/iv-jornada-de-terminologia-y-traducion-institucional/>>.

² <http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducion_es.pdf>.

³ Los trabajos publicados están en: <http://ec.europa.eu/dgs/translation/publications/studies/index_en.htm>.

⁴ <<http://www.wikilengua.org/index.php/Wikilengua:Terminesp>>.

Diccionario español de la ingeniería, obra ambiciosa que sí ha contado, afortunadamente, con suficientes medios humanos y materiales y que, según anunció el ponente, se hará pública próximamente.

El proyecto Terminesp contempla la creación de comités especializados para la validación de terminología. Para contribuir a este propósito la DGT ha auspiciado la creación de Valiter, red de expertos para la validación terminológica, constituida gracias a la colaboración informática de RedIRIS. Valiter, que se presentó recientemente en estas páginas⁵, cuenta ya, según señaló Luis González, con más de 40 miembros, un wiki y un formulario de consulta⁶ operativo. David Galadí, miembro de la red en representación de la Comisión de Terminología de la Sociedad Española de Astronomía, subrayó que Valiter puede mejorar la comunicación sobre cuestiones terminológi-

cas no solo entre especialistas de una misma disciplina, sino también, lo que sería muy interesante por lo novedoso, entre los expertos de distintos ámbitos. La red ha empezado ya su rodaje. Falta ahora que sus miembros se familiaricen con el wiki y que las consultas resueltas se difundan por los cauces adecuados.

El debate resultó muy enriquecedor por la cualificación e interés del público. Así, por ejemplo, antes de participar en la sesión de clausura, intervino muy animada y acertadamente en el último debate Miguel Alario, Presidente de la Academia de Ciencias y destacado químico, quien señaló que el papel del inglés como *lingua franca* de la comunicación técnica y científica no debe implicar una renuncia a la traducción, ya que la ciencia, cada vez más, tiene que comunicarse a amplias capas de la población.

Desde *puntoycoma* seguiremos atentos a los frutos de tantos proyectos en marcha.

⁵ *puntoycoma* n.º 121.

⁶ <<http://valiter.es/consulta>>.



V Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional

MARTA GUILARTE

Alumna de 4º curso de Traducción e Interpretación, Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

marta_jrs@hotmail.com

El 5 de mayo pasado, por quinto año consecutivo, se celebró el Encuentro Universitario de Traducción e Interpretación Profesional (EUTIP), organizado por la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid). Como novedad, este año se realizó en el campus de la Dehesa de la Villa, al que acudieron importantes profesionales de ambas disciplinas.

Estos encuentros, en los que los alumnos de cuarto curso de la Licenciatura de Traducción e Interpretación se encargan de la organización con la supervisión de algunos profesores, tie-

nen dos objetivos básicos: difundir algunos de los aspectos del mundo actual de la traducción y la interpretación, contando con la participación y colaboración de profesionales del sector, e intercambiar puntos de vista sobre el futuro y las salidas profesionales de los estudios universitarios de traducción e interpretación.

Este año el encuentro tenía el lema «Nuevas perspectivas para jóvenes traductores» y pretendía presentar los diferentes caminos que en breve se abrirán a los jóvenes licenciados al finalizar la carrera. La presentación del evento

la llevaron a cabo Pilar Vélez, Rectora de la Universidad, y Marta Baralo, Directora del Departamento de Lenguas Aplicadas.

La primera conferencia de la mañana corrió a cargo de Luis González, responsable de la «antena» de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en la Representación de esta institución en España, que habló de la traducción en la Comisión y de la situación actual del español en Europa. El ponente hizo especial hincapié en los recursos lingüísticos y terminológicos que producen y difunden las instituciones europeas. Habló también de las posibilidades que tienen los jóvenes traductores de realizar prácticas en la Comisión. En lo que respecta a las oposiciones para la UE, precisó que, al menos en la Comisión, el número de traductores españoles se reducirá aún más en los próximos años, por lo que no es muy probable que haya vacantes reales a corto plazo.

La segunda ponencia la protagonizó María Ortiz, profesora de la Universidad y traductora profesional, que presentó diversos recursos que internet ofrece a los traductores, tanto sistemas ofimáticos, como navegadores y programas de traducción asistida. Destacó la oferta de programas disponibles gratuitamente y de aquellos otros por los que es necesario pagar una licencia para acceder al que más se adecue a las necesidades de cada uno.

Kirsty Heimerl-Moggan, intérprete profesional en los servicios públicos y profesora de la Universidad de Lancashire (Reino Unido), puso fin a la sesión de la mañana disertando sobre la interpretación en los servicios públicos tanto en el ámbito jurídico, como en el sanitario y el policial. La ponente destacó la importancia de que el intérprete sea una persona con una formación y una acreditación adecuadas para poder llevar a cabo su trabajo de forma eficiente.

Abrió la sesión de la tarde el presidente de la empresa de traducciones Linguaserve, Pedro Luis Díez, que habló sobre el cambio de

paradigma que afecta a la traducción en el siglo XXI. El ponente subrayó que hoy en día la traducción no se concibe de la misma forma que antes y que la traducción automática por programas especializados se va abriendo paso cada vez más rápidamente, sobre todo en algunos campos temáticos. Sin embargo, subrayó que en el futuro el papel del traductor seguirá siendo tan importante como ahora o más.

Lourdes Fernández, traductora profesional médico-farmacéutica, pronunció la segunda ponencia de la tarde. La conferenciante habló de sus comienzos en el mundo de la traducción y proporcionó abundante información sobre másteres, cursos y publicaciones que permiten adquirir la formación necesaria para dedicarse a este tipo de traducción. Destacó que aunque es un campo que requiere muchos conocimientos especializados, es posible dominarlo si se trabaja concienzudamente y se mantiene una constante actualización.

Por último, y como ya es tradición en el EUTIP, la última ponencia estuvo protagonizada por un alumno de cuarto curso de Traducción e Interpretación, en esta ocasión Nicolás Fernández, que habló sobre la traducción y el voluntariado en diferentes empresas y organizaciones no gubernamentales. Destacó la importancia que los estudios de traducción tienen para algunos organismos que no pueden permitirse pagar a un profesional por sus servicios y animó a los estudiantes asistentes a colaborar con ellos.

En este EUTIP se han abordado algunos relevantes aspectos actuales del mundo de la traducción, aportando así nuevas perspectivas a los jóvenes traductores para su futuro profesional. Una formación adecuada, una elección informática correcta y el hecho de tener presentes los cambios que se están produciendo en un mundo tan cambiante como el de la traducción son algunos de los elementos que sin duda estos futuros profesionales tendrán en cuenta después de asistir a este encuentro.

COMUNICACIONES

EUTISC: Experto universitario en traducción e interpretación para los servicios comunitarios: Mediadores lingüísticos

**Facultad de Filología
Universidad de La Laguna**

Sexta edición de esta formación complementaria, orientada a un perfil profesional cada día más demandado en nuestro mundo multicultural y, muy especialmente, en lugares donde el turismo y la inmigración tienen una presencia destacada. El programa se ofrece por primera vez con una modalidad semipresencial. Ya está abierto el plazo de preinscripción para el próximo curso lectivo.

Más información:

<<http://webpages.ull.es/users/experto/>>

EFEAGRO ofrece información sobre la PAC

El portal de información agroalimentaria EFEAGRO ha abierto una ventana a Europa con su micrositio «UE», fuente de información y documentación sobre la reforma de la PAC y otros temas relacionados, que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea.

Más información:

<<http://www.efegro.com/Home.aspx>>

Máster Universitario en Traducción Jurídico-Financiera Departamento de Traducción e Interpretación Universidad Pontificia Comillas, Madrid

Este nuevo máster se creó con el objetivo de formar profesionales altamente cualificados y capacitados para el

desempeño de funciones de mediación intercultural en las que se produce una simbiosis entre lo lingüístico y lo jurídico-económico, y ofrece al alumno una formación avanzada en metodología y práctica de traducción de textos altamente especializados. Cuenta con el reconocimiento de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea y es miembro de la red EMT.

Más información:

<http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_trad_juri.aspx>

CIEFE, Congreso Internacional de Español para Fines Específicos

Amsterdam, 18 y 19 de noviembre de 2011

Organizan: Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, Fundación Comillas y Universidad de Amsterdam

Este congreso tendrá como principal objetivo el español de las profesiones. La presencia internacional de la lengua española en el ámbito de la economía, el comercio y los negocios, el aumento de la oferta de cursos y programas académicos centrados en el español para fines profesionales o en el estudio de estas variantes diafásicas de nuestra lengua, así como las recientes actividades científicas en este campo constatan la importancia del tema elegido.

Más información:

<www.ciefe.com> o <www.uva.nl/ciefe>

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: recensiones críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

(La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.)



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas

Comisión Europea

JMO A3-071A

2920 Luxemburgo

Tel. 352 4301-32094

Secretaría:

Margarita Aguado,

Rosa Hernández Lorente

REDACCIÓN

Bruselas

Javier Gimeno, Pollux Hernández, Isabel López Fraguas,

Miguel Á. Navarrete, María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,

Xavier Valeri, Miquel Vidal

Madrid

Luis González

Secretaría:

Juan Aguilera, Luz Ayuso, Begoña Molina,

Tina Salvà, May Sánchez Abulí

